



GOBIERNO DE COLOMBIA

Estudio de caracterización de niñez desvinculada de grupos armados organizados en Colombia (2013-2022)



unicef 
para cada infancia





Estudio de caracterización de niñez desvinculada de grupos armados organizados en Colombia (2013-2022)



ISBN 978-958-8514-73-4

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores, por lo que no refleja el punto de vista oficial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Unicef en Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General

Adriana Velásquez Lasprilla
Subdirectora General

Diana Carolina Baloy
Directora de Protección

Beatriz Adriana Tierradentro
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos (E)

Subdirección General
Santiago Gómez Silva
Andrea Franco Correa
Ana María Suárez

Subdirección de Restablecimiento de Derechos
Vivian Phasblidy Villate Duarte
Margarita Montenegro Álvarez
Marco Antonio Collazos González

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF

Tanya Chapuisat
Representante de Unicef en Colombia

Victoria Colamarco
Representante adjunta de Unicef en Colombia

Olga Lucía Zuluaga
Oficial de Protección y Acción Humanitaria

Sergio Riaga
Oficial de Seguimiento y Monitoreo

Equipo de trabajo
Daniel Pardo
María Alejandra Ortiz Ruiz
Catalina Zapata

Estratégica Visual Ltda.
Diseño Editorial
y concepto gráfico

Infométrika

Gerente General
Denís López

Equipo investigador:
Juan Pablo Fayad Sierra
Fabián Camilo Páez Pinzón
Olga Lucía Corzo Velásquez
Camilo José Mahecha Ramírez

Equipo estadístico:
Alexis Maluendas
Ana Elizabeth Granados
Avendaño

Coordinadora general
Consuelo Pachón Suárez

Infométrika
Consultores en información

Un especial agradecimiento a las y los adolescentes y jóvenes que participaron en este estudio de caracterización, a los equipos de las defensorías de familia especializadas y a los equipos de atención de los operadores de las modalidades del programa de atención especializada, y a las demás personas que colaboraron como expertas y representantes de agencias y organizaciones.

— Presentación UNICEF Colombia



El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes es una grave violación a sus derechos y una práctica que persiste y se acrecienta en el conflicto armado colombiano. El impacto negativo a lo largo del ciclo de vida es evidente y la posibilidad de consolidar proyectos de vida libres de violencia y bajo una garantía plena de sus derechos sigue siendo, para la gran mayoría de adolescentes en este país, una realidad lejana y poco palpable.

La misión de UNICEF es garantizar la protección y el respeto de los derechos de la niñez en Colombia; dentro de esta misión, apoya las acciones del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil, de las familias y las comunidades, para prevenir el reclutamiento, el uso y la utilización de los niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados; y consolidar estrategias que garanticen entornos protectores en todo el territorio.

La actualización del “Estudio de caracterización de niñez desvinculada (2013-2022)” es resultado del permanente esfuerzo por comprender las cambiantes dinámicas del conflicto armado y sus afectaciones diferenciales en los niños, niñas y adolescentes víctimas, para implementar respuestas corresponsables, oportunas y pertinentes por parte de todos los actores de la sociedad comprometidos en prevenir la ocurrencia de estas graves violaciones, y permitir que más niños y niñas alcancen su pleno potencial.

Desde UNICEF continuaremos apoyando al Estado colombiano y sus instituciones en la consolidación de estrategias integrales para la prevención del reclutamiento, capaces de adaptarse a las coyunturas territoriales y comunitarias de construcción de paz. Priorizar la niñez y la adolescencia en los distintos acuerdos de paz garantizará que las generaciones puedan gozar plenamente de sus derechos y desarrollar sus trayectorias de vida alejadas de la violencia.

Los hallazgos y recomendaciones de este estudio deben ser determinantes a la hora de consolidar políticas y estrategias enfocadas en la prevención, y que aseguren que los niños, niñas y adolescentes de Colombia no vayan a la guerra, que reconozcan que todo reclutamiento es forzado y que garanticen que las víctimas de esta grave violación tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, pues solo así avanzaremos hacia un país en paz, donde la niñez viva sin miedo.

Tanya Chapuisat
Representante UNICEF Colombia

— Presentación ICBF Colombia



Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, este “Estudio de caracterización de la niñez desvinculada (2013-2022)” permite acercarse a las difíciles historias de las y los adolescentes y jóvenes que se vieron obligados a vivir y participar en la guerra desde muy temprano en sus vidas. En las siguientes páginas encontrarán un detallado insumo que profundiza, a partir de sus propias voces, en las dinámicas del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el país, sobre todo después del Acuerdo de Paz del Teatro Colón.

Lejos de haberse terminado, nos enfrentamos a nuevas formas de reclutamiento que están afectando a las niñas, niños y adolescentes, sobre todo a aquellos que pertenecen a pueblos étnicos y son vinculados por los grupos armados organizados, dejando atrás a sus familias, sus comunidades y sus vidas.

Este estudio nos presenta una agenda de trabajo. Queremos que en Colombia crezca la generación de la paz. A partir la generosidad de los jóvenes que nos compartieron sus historias, en este documento se analiza en qué fallamos como familias, sociedad y Estado, y cuáles son las oportunidades que tenemos hoy para unirnos y trabajar juntos para que no le suceda a otras niñas, niños y adolescentes. También tenemos la oportunidad de ofrecer un nuevo futuro a quienes se desvincularon y están construyendo sus proyectos de vida con nosotros. Nuestro compromiso es no volverles a fallar.

Hacemos un llamado a las entidades que conforman la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, así como a las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil que históricamente ha trabajado por la protección integral de la niñez, para que comprendamos las complejas dinámicas alrededor del reclutamiento, acogamos las recomendaciones de este estudio y trabajemos juntos en acciones integrales y territoriales para no dejar escapar los sueños de las niñas, niños y adolescentes del país.

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General ICBF

Tabla de contenido

Introducción	8
Metodología	10
Información cuantitativa	12
Información cualitativa	12
Consideraciones éticas	13
Fenómenos estructurales que afectaron las dinámicas del conflicto armado y del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes entre 2013 y 2022	14
La firma del Acuerdo de Paz del Teatro Colón	15
Período 2012 a 2016.....	15
Período 2016 a 2022.....	16
Cambio en dinámicas de reclutamiento desde las voces de las y los adolescentes y jóvenes, y de los actores institucionales.....	17
Migración internacional	18
Pandemia por el Covid-19	22
Caracterización sociodemográfica: un nuevo perfil de desvinculados de grupos armados organizados	24
Aumento de niñas y mujeres adolescentes: ingresos al programa por sexo y edad	25
Aumento de niñas, niños y adolescentes indígenas y afrocolombianos: ingresos al programa por autorreconocimiento étnico	25
Aumento de ingresos de niñas, niños y adolescentes reclutados en otros países y en regiones fronterizas: ingresos por departamento y municipio de nacimiento por nivel de escolaridad	26
Condición de reclutamiento	26
Un riesgo predominantemente de la adolescencia: ingresos por edad de reclutamiento	26
Departamento y municipio de reclutamiento.....	27
Grupo Armado Organizado responsable y tiempo de permanencia.....	28
Condiciones de desvinculación	28
Edad de desvinculación.....	28
Departamento y municipio de desvinculación.....	29
Forma de desvinculación.....	29
Hallazgos del estudio de caracterización	30
El antes: Las niñas, niños y adolescentes ya viven en un escenario de vulneración de derechos antes del reclutamiento	31
Condiciones estructurales.....	31
Condiciones escolares y familiares.....	37
Condiciones individuales y experiencias personales.....	44
El tránsito a los grupos armados organizados: una "puerta grande fácil de atravesar"	50
El uso y utilización como mecanismos de ingreso.....	51
Los motivos del reclutamiento: la única vida y la ilusión del poder, el dinero y la vida armada.....	54
Vínculos familiares y reclutamiento entre pares.....	55
Las formas de reclutamiento.....	56
Durante: El cambio de expectativas durante la vida armada	58
Situación de derechos.....	59
Formación y entrenamiento en el grupo armado organizado.....	59
El trabajo en el grupo armado.....	59
Actividades realizadas como integrantes de los grupos armados organizados.....	60
Mando y normas en el grupo armado organizado.....	62
Relaciones afectivas y contacto familiar en el grupo armado organizado.....	64
Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en el grupo armado organizado.....	65
Dejar los grupos armados organizados: una puerta pequeña casi imposible de atravesar	66
Formas de desvinculación.....	67
Motivos de la desvinculación.....	68
Riesgos asociados a la desvinculación.....	70
Entrevista y utilización por autoridades de la fuerza pública.....	70
Tensiones en el proceso de desvinculación.....	71
Después: Regreso a la vida civil, las expectativas por una nueva oportunidad de vida	72
Restablecimiento de derechos y atención en el programa.....	73
Modalidades de atención.....	75
Entorno familiar.....	77
Entorno comunitario.....	77
Entorno educativo.....	78
Enfoque diferencial.....	79
Conclusiones	80
Recomendaciones	82
Referencias y bibliografía	86

Introducción



— Introducción

Este documento constituye la versión ejecutiva del informe final del “Estudio de caracterización de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos y contribución al proceso de reparación integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley en Colombia, en el período comprendido entre los años 2013 y 2022”, producto de la investigación adelantada por Infométrika con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Su realización estuvo motivada por la necesidad de actualizar los estudios de caracterización previamente realizados frente a la situación de derechos de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley (GAO), desde sus propias voces y experiencia. Lo anterior debido a las nuevas dinámicas del conflicto armado posteriores a la firma del Acuerdo de Paz del Teatro Colón entre el Gobierno nacional y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), los fenómenos políticos, sociales y económicos que esto significó en las distintas regiones del país y el impacto de otros fenómenos como la pandemia por el Covid-19 y el flujo migratorio proveniente de Venezuela.

La información primaria fue recolectada por medio de métodos mixtos de investigación, con técnicas y herramientas cuantitativas y cualitativas entre los meses de septiembre y octubre de 2022, y se complementó con la revisión y el análisis de los 2.181 registros de ingreso del Sistema de Información del Programa de Atención Especializada del ICBF, entre enero de 2013 y agosto de 2022, así como con información secundaria de investigaciones, informes, reportes, desarrollo normativo e información estadística, con el fin de examinar y contrastar las características interpretativas de la niñez desvinculada, y sus entornos y contextos en el período de interés.

Desde una aproximación sociocultural y un marco socioecológico, se analizaron las dimensiones individual, familiar, comunitaria, socioeconómica y del conflicto armado, en tres momentos: antes, durante y después de la vinculación y, tras emerger en las trayectorias de vida compartidas, en dos momentos adicionales

de tránsito: uno previo al reclutamiento, relacionado con los primeros acercamientos y el ingreso; y otro, referido al proceso de desvinculación.

En el momento del antes, se indagó sobre las razones y determinantes de la vinculación y las formas y los mecanismos que facilitan el reclutamiento, uso y utilización, como parte de dinámicas complejas y multicausales que se presentan en los entornos individual, de vida familiar, social-comunitario y en las relaciones con las instituciones del Estado. En el durante, se indagó sobre las actividades y roles que adquieren las niñas, niños y adolescentes dentro de los GAO, así como otros aspectos relevantes sobre la vida en los grupos. Posteriormente, en el después, se preguntó sobre la desvinculación y el ingreso al Programa del ICBF, la adaptación, el acceso al restablecimiento de derechos, la reparación integral y los avances en su proyecto de vida. En el momento de tránsito a la vinculación, se profundizó sobre los acercamientos a los grupos y la situación de uso y utilización previa. Finalmente, en el momento de tránsito a la desvinculación, se abordó la situación y el proceso de salida.

El valor agregado se ubica en la revisión analítica y comprensiva de las dinámicas de vinculación para el período 2013-2022, desde la inclusión de las voces y perspectivas de las y los adolescentes y jóvenes desvinculados como agentes que contribuyen al fortalecimiento en acciones de mejora de los servicios, prevención del reclutamiento, reparación integral y la toma de decisiones de política pública. Igualmente, se diferencia de ejercicios anteriores al preguntarse sobre la vulneración de derechos previa al reclutamiento, sobre todo por el uso y utilización del que son víctimas las niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y delictivos organizados, y la desagregación de variables con un enfoque étnico y de género para el abordaje diferencial de esta población.

A través de sus hallazgos y recomendaciones, se busca incidir en las acciones de protección integral del Gobierno nacional y demás entidades del Estado, así como de la sociedad civil como corresponsable, con el propósito de que respondan a las dinámicas actuales del conflicto armado y a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, para que puedan crecer y desarrollarse integralmente en entornos protectores y en paz.

Metodología



— Metodología

La presente caracterización se pregunta por las dinámicas socioculturales que, de manera sistémica, producen la vinculación de niñas, niños y adolescentes, en las que se reconfiguran las subjetividades e identidades, se establecen formas de relacionamiento con los otros en territorios o zonas de conflicto, en relación con algunos factores estructurales. Se indaga también sobre los procesos vividos en la guerra, los sentidos que las niñas, niños y adolescentes construyen a partir de su experiencia, los tejidos sociales que se producen antes y durante el reclutamiento, y cómo se relacionan con procesos de construcción individual y colectiva de identidades, de los cuerpos y de sus proyectos de vida.

Aunque se reconoce que todo reclutamiento de una niña, niño o adolescentes es ilegal, no voluntario, y constituye tanto un crimen de guerra como una grave violación a sus derechos, como lo ha reconocido el Estado colombiano en la ratificación de instrumentos internacionales, su normatividad interna y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, en este estudio se tejen reflexiones y cuestionamientos desde las voces de las niñas y los adolescentes y jóvenes sobre el reclutamiento, el auto-reconocimiento como víctimas y los efectos sobre la garantía de derechos, así como las concepciones de protección que se promueven social e institucionalmente. También se indaga por las prácticas y relaciones sociales que posibilitan la vulneración o garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las regiones y que se constituyen en dinámicas sociales transversales en sus trayectorias de vida, determinantes en su vinculación a los grupos armados.

Todo lo anterior, con el propósito de entender complejamente cómo opera este fenómeno y cómo deben estructurarse políticas públicas que contribuyan a su prevención y protección desde el mismo principio de protección integral de la niñez.

En esta vía, el Estudio se pregunta por la efectiva realización del principio de dignidad humana, que, según la Corte Constitucional (2002), incluye contextos de la vida en donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan opción de: 1. Elegir y desarrollar de manera autónoma el propio proyecto de vida; 2. Acceder a condiciones que posibiliten la realización del proyecto de vida elegido; 3. Que se proteja la integridad, es decir, no ser instrumentalizado y ser tratado siempre como persona humana; conexo al enfoque de protección integral de la Ley 1098 de 2006.

Por su parte, el concepto de vinculación se abordó desde las definiciones normativas, específicamente a partir de las establecidas por la “Línea de política pública de prevención de reclutamiento, utilización, uso y violencia

sexual en contra de niñas, niños y adolescentes” (CPDD.HH., 2019), que lo complejiza como una categoría sociológica que engloba tres modalidades: el reclutamiento, la utilización y el uso, y que las diferencia por la permanencia o la pérdida de cercanía con las redes familiares y sociales.

La referida complejización permite partir de la idea de que, más allá de las definiciones jurídicas, el uso y las demás formas de vinculación son prácticas sociales y como tales se realizan en entornos sociales, políticos e históricos inmersos en conjuntos de relaciones más amplios, como en las que se construyen las nociones de identidad de género, roles sociales, relaciones productivas y formas de relacionamiento con los demás (CPDD.HH., 2018, p. 10). La metodología empleada para este estudio fue de tipo mixto, cuantitativa y cualitativa, lo cual permitió realizar un análisis triangulado de la información recolectada, teniendo en cuenta un tiempo (antes, durante y después de la vinculación) y un espacio (dimensión geográfica y territorial) a partir de la contrastación de datos cuantificables y no cuantificables.

En síntesis, la recolección de información se llevó a cabo a través de la aplicación de un cuestionario tipo encuesta con 78 (39,8 %) de las y los 196 adolescentes y jóvenes desvinculados, atendidos por el Programa del ICBF, para el mes de agosto de 2022; la realización de juegos etnográficos y didactobiografías a través de 10 talleres con los 78 participantes y de 24 entrevistas a profundidad. Por otro lado, se efectuaron 11 entrevistas semiestructuradas y grupos focales con 25 expertos, actores humanitarios de organizaciones no gubernamentales e internacionales y actores institucionales y de los operadores a cargo de la atención.

La muestra fue no probabilística, ya que la población que participó en el estudio se encuentra en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y bajo la protección del ICBF, por lo que la participación en cada caso obedeció a la decisión autónoma de las defensorías de familia como autoridades administrativas a cargo de los procesos, para actuar bajo el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006 y el enfoque de acción sin daño. Posteriormente, la participación o no en el Estudio también fue determinada por la decisión autónoma de cada adolescente y joven.

No obstante lo anterior, los resultados son utilizados para dar explicaciones desde el análisis cualitativo y el contraste de información.

Esto se complementó con la información de los 2.181 registros de ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Sistema de información del Programa del ICBF entre enero de 2013 y agosto de 2022, la revisión de fuentes documentales, investigaciones académicas, informes y reportes de la Defensoría del Pueblo, caracterizaciones anteriores, bases de datos, y la normativa aplicable y vigente, entre otras.

Se alcanzó la saturación de información de acuerdo con el objetivo de investigación y una matriz de consistencia con nueve categorías (1. personales; 2. socioeconómicas; 3. familiares; 4. comunitarias; 5. del conflicto armado en el territorio; 6. del proceso o modelo de atención; 7. problemáticas de la línea de política pública -prevención temprana, urgente y en protección-; 8. inclusión social y productiva; y 9. otros factores asociados), 29 subcategorías, 103 variables y preguntas orientadoras.

Información cuantitativa

El cuestionario tipo encuesta permitió aproximarse a las experiencias de vida, la situación de derechos y los entornos, determinantes en la vinculación, la desvinculación y la atención. La aplicación directa se hizo a 78 (39,8 %) adolescentes y jóvenes atendidos en seis

ciudades. Esta información se complementó con el análisis estadístico de los 2.181 registros de ingreso al Sistema de Información del Programa de Atención Especializada, entre enero del 2013 y agosto del 2022.

Tabla 1. Instrumentos y unidades de análisis de la metodología cuantitativa

Instrumento/Actividad	Población/Unidad de análisis
Cuestionario tipo encuesta	Información primaria de 78 adolescentes y jóvenes desvinculados de GAO, 39,8 % de la población atendida por el Programa de Atención Especializada del ICBF, con corte al 31 de agosto de 2022.
Revisión de registros de ingreso del Sistema de Información del Programa del ICBF, entre 2013 y 2022.	Información secundaria de 2.181 registros históricos de ingreso de niñas, niños y adolescentes al Sistema de Información del Programa de Atención Especializada del ICBF, entre enero de 2013 y agosto de 2022.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

En la aplicación de las encuestas se utilizó un dispositivo móvil de captura (DMC) que optimizó la calidad,

control y sistematización de la información. Para el procesamiento de datos, se usó el software estadístico R.

Información cualitativa

La aproximación cualitativa tomó elementos de la investigación acción participativa (Laska y Peterson, 2011; Bergold y Thomas, 2012; Fals-Borda, 2015), para fomentar la participación activa de las y los adolescentes y jóvenes desvinculados, y posicionar sus reflexiones, promoviendo su rol como agentes sociales de cambio en relación con las problemáticas que los afectan y frente a nuevos factores de riesgo. Profundizó temas, situaciones y casos de especial interés que complementan los hallazgos y las trayectorias vitales, según las recuerdan y relatan las víctimas, en su reconocimiento como sujetos de derechos.

Se realizaron 24 entrevistas en profundidad con adolescentes y jóvenes del Programa, incluyendo tres estudios de caso sobre: género (tres participantes), pertenencia étnica (dos participantes indígenas y dos participantes afrocolombianos) y población migrante (un participante), con el objetivo de conocer las perspectivas, las narrativas y las vivencias diferenciadas de estas poblaciones. También se efectuaron juegos etnográficos y didactobiografías con 78 participantes en el marco de 10 talleres, con un enfoque pedagógico y creativo, para facilitar la construcción de confianza, diálogo y elaboración colectiva.

Por otro lado, se aplicaron 11 entrevistas semiestructuradas y grupos focales con 25 expertos de agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales

e internacionales y actores institucionales y de los operadores a cargo de la atención, para identificar recomendaciones de política pública.

Tabla 2. Instrumentos para la recolección de información cualitativa

Instrumento	Tipo	Población
Entrevista	A profundidad	24 entrevistas a adolescentes y jóvenes. Incluye tres estudios de caso: género, pertenencia étnica (indígena y afrocolombiana) y migrante.
	Semiestructurada	11 entrevistas/grupos focales con 25 representantes de agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones, operadores y expertos.
Talleres	Juego etnográfico Didactobiografía	10 talleres con 78 adolescentes y jóvenes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Se incluyeron registros de audio de las actividades (en las que se consintió y autorizó expresamente la grabación), notas, diarios de campo y observación. La sistematización de información recurrió a las transcripciones

y al software de análisis cualitativo (RQDA), con un libro de códigos elaborado a partir de la matriz de consistencia y algunas categorías emergentes.

Consideraciones éticas

La investigación se llevó a cabo bajo los estándares éticos de UNICEF¹ (2012; 2015), los Principios de París (2007) y las disposiciones y protocolos del ICBF (2016; 2017). La metodología se diseñó, ajustó e implementó teniendo en cuenta el principio del interés superior del niño, niña y adolescente y el enfoque de acción sin daño, que "propone una reflexión sobre los procesos de planificación, ejecución, entre otros, para, por un lado, neutralizar o disminuir los impactos negativos de las acciones y los factores que agudizan los conflictos; y, por otro lado, fortalecer los impactos positivos y los factores que promueven salidas no violentas a los conflictos" (ICBF, 2017, pp. 17-18).

La metodología y los instrumentos de recolección de información pasaron por una revisión exhaustiva por parte de un Comité de Ética Internacional y de los equipos técnicos y Defensorías de Familia del ICBF, lo cual permitió asegurar su idoneidad y rigurosidad. Se implementó una prueba piloto de instrumentos para evaluar su utilidad y monitorear la implementación de las consideraciones éticas de la investigación, incluyendo

la duración de las actividades, la calidad de los contenidos propuestos (comprensión de instrucciones, claridad de lenguaje), la receptividad de la población a las actividades y posibles barreras y dificultades para realizar ajustes.

Como consecuencia, se construyó un protocolo de contacto y sensibilización para asegurar una entrada concertada del estudio con la población, un protocolo para prevenir acciones con daño y para recibir acompañamiento psicológico y emocional antes, durante y después de las actividades, en caso de requerirlo; y el protocolo y la ruta para la protección de datos, la anonimización y el resguardo seguro de la información de los participantes, con el apoyo técnico del ICBF. Igualmente, se diligenciaron formatos de consentimiento y asentimiento informado por parte de las autoridades administrativas y las/los participantes para consultar sobre la voluntad y las condiciones de la participación, e informar sobre los objetivos y los alcances del estudio, y el respeto a la privacidad (Graham, et al., 2013; Unicef, 2012; 2015; Principios de París, 2007).

¹Bajo principios desarrollados en documentos como "Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature, Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy" (Unicef y CP MERG, 2012), e informes como el del Centro de Investigaciones de Unicef, Innocenti "Investigación ética con niños" (Graham, et al., 2013), que sirvieron como guía y orientación.

Fenómenos estructurales

que afectaron las dinámicas del conflicto armado y del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes entre 2013 y 2022



Fenómenos estructurales que afectaron las dinámicas del conflicto armado y del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes entre 2013 y 2022.

■ La firma del Acuerdo de Paz del Teatro Colón

Para analizar las transformaciones en las dinámicas del conflicto armado tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP (en adelante Acuerdo de Paz), con énfasis en el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por GAO, se propone revisar un

primer período entre septiembre de 2012 y septiembre de 2016, relacionado con el inicio de las negociaciones y la firma del acuerdo, y un período posterior hasta 2022.

■ Período 2012 a 2016

Como se ha documentado, las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP y la firma del Acuerdo de Paz, generaron una disminución inicial de las confrontaciones armadas en gran parte del país, aunque persistieron los enfrentamientos por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y nuevos grupos que surgieron como disidentes y rearmados, dando paso a un nuevo escenario de violencia. De acuerdo con el Instituto CAPAZ (2018), entre 2013 y 2016 se presentó el mayor desescalamiento del conflicto armado, con la menor intensidad de acciones armadas al final del período.

El ELN aumentó sus acciones en departamentos como Arauca, Norte de Santander, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño, incluyendo zonas con presencia histórica de las antiguas FARC-EP. Otros grupos, como el Clan del Golfo-AGC, se fortalecieron durante el proceso de paz, aumentando su control a nivel rural y urbano en regiones como el noroccidente y Bajo Cauca antioqueño (Instituto CAPAZ, 2018). En la implementación temprana de los Acuerdos de Paz, la actividad y presencia de estos grupos y el aumento de inseguridad en distintas zonas, se configuraron como el principal riesgo y preocupación para el proceso (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2017).

Sin embargo, en este período se observó un desplazamiento de la violencia a las zonas de frontera con Venezuela (Norte de Santander y Arauca), la costa del Pacífico, Chocó y Putumayo, en las que se mantuvieron diversas dinámicas de violencia; también en el Bajo Cauca antioqueño, y en contextos urbanos, como Tumaco, Buenaventura y Medellín.

De acuerdo con estimaciones realizadas por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (2021) se observa que durante el Proceso de Paz con las FARC-EP, entre 2012 y 2016, se redujeron drásticamente los reportes de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. La siguiente gráfica expone esa tendencia.

Gráfica 1. Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (2010-2017)



No obstante, la preocupación por el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes perduró en el periodo, por lo que la Misión de Verificación en Colombia planteó: "(...) observo con preocupación las constantes denuncias de reclutamiento de niños, a menudo de comuni-

dades indígenas, por grupos armados organizados, en particular en los departamentos de Caquetá, Cauca y Chocó" (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2017, p. 14).

Período 2016 a 2022

Después de 2016, según la Cruz Roja Internacional (CICR, 2022), los efectos del conflicto han escalado hasta alcanzar los niveles más altos. Siete² nuevas con-

frontaciones delimitan la transformación del conflicto armado en el país, así:

Tabla 3. Nuevos conflictos armados según CICR

Estado colombiano vs. Ejército de Liberación Nacional (ELN)
Estado colombiano vs. Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
Estado colombiano vs. Antiguas FARC no acogidas al Acuerdo de Paz
Ejército de Liberación Nacional (ELN) vs. Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
Ejército de Liberación Nacional (ELN) vs. Antiguas FARC no acogidas al Acuerdo de Paz
Antiguas FARC no acogidas al Acuerdo de Paz vs. Segunda Marquetalia
Antiguas FARC no acogidas al Acuerdo de Paz vs. Comandos de la Frontera-EB

Fuente: Elaboración propia con base en CICR (2022).

En este período el escenario se hace más complejo. Por ejemplo, se observa un avance parcial en la implementación del Acuerdo de Paz, mientras que los escenarios del conflicto fueron copados por otros grupos armados organizados y estructuras armadas ilegales, mediante el control social y político de los territorios, y de las actividades asociadas con economías ilícitas como los cultivos de uso ilícito y la explotación ilegal de recursos minerales.

Según Ávila (2022), en este período Colombia incubó una nueva ola de violencia criminal con tintes políticos que se evidencia en el aumento de municipios con presencia de estructuras criminales y grupos armados, pasando de 60 municipios con una situación compleja en 2018, a 140 municipios en 2021. Para este autor, las estructuras armadas ilegales que hacen presencia en estos municipios son: las disidencias de las FARC, el ELN, los grupos posdesmovilización paramilitar (principalmente el Clan del Golfo y los Caparros), grupos regionales como Los Pelusos en Norte de Santander y estructuras mixtas locales, como por ejemplo la banda

La Local en Buenaventura o la mafia Sinaloa en el Putumayo (Ávila, 2022).

Una transformación importante del nuevo ciclo de violencia se relaciona principalmente con el control territorial y de la vida local, con el propósito de lograr el usufructo de economías ilícitas, a nivel rural y urbano, que permita la supervivencia o fortalecimiento de las estructuras armadas.

Tras la firma del Acuerdo de Paz, el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes sigue siendo una dinámica que persiste y se transforma, en virtud del control territorial de los actores armados, con formas más sutiles y complejas que combinan las formas tradicionales de grupos armados organizados con prácticas más propias de otras estructuras armadas y el crimen organizado.

De acuerdo con los Boletines de Monitoreo del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA) de la COALICO, entre 2020 y 2022 se reportaron alrededor

de 206 eventos de vinculación, que afectaron a cerca de 532 víctimas en 27 de los 32 departamentos del país. En este mismo sentido, la información reportada en el tablero de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo³, entre 2017 y 2022, establece un total de 232 alertas, de las cuales 197 reportaron situaciones relacionadas con reclutamiento, uso y utilización. De estas, 107 hacen referencia a municipios PDET (Defensoría del Pueblo, 2022).

Las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, para el período 2017-2020, se refieren a transformacio-

nes del fenómeno del reclutamiento a nivel urbano y la inducción al consumo:

En las ciudades y cabeceras municipales los Actores Armados no Estatales Parte del Conflicto Armado utilizan como medio de control social y territorial, la inducción y adicción al consumo de SPA con el fin de ampliar la distribución y el mercado local, incrementando así la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes con el sometimiento de su voluntad. (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 46)

Cambio en dinámicas de reclutamiento desde las voces de las y los adolescentes y jóvenes, y de los actores institucionales.

Las transformaciones del conflicto y su relación con el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes se abordaron en las encuestas, talleres y entrevistas durante el trabajo de campo. A la pregunta sobre si habían percibido cambios a nivel territorial posterior al Acuerdo de Paz, uno de los jóvenes entrevistados, desde su experiencia en el grupo, contestó:

Desde el conocimiento, cambió literalmente todo porque como tal las Farc siempre han dominado lo que era el Cauca; cuando ellos se salieron, obviamente ese territorio lo tomaron los elenos y fue un cambio brusco también porque, de tener estas normas a pasar a tener estas normas, a cumplir ya no para estos, sino para estos de acá, y que mucha gente que tenga hijos, primos, familiares metidos en la guerrilla de las Farc... lo fueron sacando, los fueron pelando. O se van o los pelamos. Fue un cambio brusquísimo. Y cuando entró de nuevo las FARC a recuperar territorio, fue mucho más brusco porque ya no eran esas familias de los farianos, sino que esas familias... eran elenos. Obviamente tuvieron que desplazarse también. (Hombre joven, entrevista).

Para las y los adolescentes y jóvenes entrevistados, el riesgo o amenaza de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes se ha incrementado y se relaciona con el control del territorio y la oportunidad de incrementar beneficios para los grupos armados, incluidos los comandantes de las organizaciones que entraron a copar los territorios dejados por las FARC-EP.

[¿Por qué cree que están reclutando más a partir del Acuerdo de paz?]

(...) porque necesitan gente para ellos beneficiarse más... recuperar más... Es que mire que entre más gente tenga y la gente sea más capacitada y recuperen más zona, se van beneficiando más los comandantes. Ellos necesitan reclutar y reclutar para sacar lo de ellos. [¿de qué le sirve tener más territorio, como se benefician ellos de eso?]

(...) cómo se benefician?: más plata de impuesto, compran más armamento, y muchos guerrilleros... yo conocí unos comandantes, que la familia la tenían en la ciudad. Buena casa, y ellos solo recogiendo impuestos y mandándole plata a la familia, a las mujeres, las viejas y todo. Así lo hacen allá. (Hombre joven, indígena, entrevista).

Para las organizaciones no gubernamentales y humanitarias, el escenario ha ocasionado dificultades para poder actuar y desarrollar labores de carácter humanitario en los territorios en la actualidad:

(...) Un proceso de paz que atomizó una facilidad de aparecer en el territorio muchos grupos armados nuevos, con ideologías, pues como todos sabemos, acá, bien distintas, e incluso sin ideología, económica solamente, por extracción de minerales o por madera o tema de los cultivos de uso ilícito y también todo el fenómeno migratorio del país, que también tiene un ambiente de riesgo, sobre todo en las zonas de frontera

(...) (Grupo focal de agencias, organizaciones y actores humanitarios).

²El CICR (2022), estableció seis conflictos armados. En marzo de 2023, el CICR incluyó uno nuevo entre el principal grupo de disidencias de las FARC (autodenominado Estado Mayor Central de las FARC) y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), para un total de siete conflictos armados.

³<https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/TableroPantallaCompleta?Length=0>

Desde la perspectiva de los profesionales de atención del Programa a nivel nacional y territorial, los efectos del Acuerdo de Paz en las dinámicas del reclutamiento se observan en nuevos escenarios del conflicto y en cambios en los perfiles de las y los adolescentes desvinculados:

(...) los chicos que ingresan ahora son urbanos, ya no son los chicos de campo (...), yo en lo personal lo he visto desde el proceso de paz. Se fortaleció más, sin decir que no se venían presentado, pero en el momento del proceso de paz se fortaleció. Yo lo veo así y lo he sentido así en los años que llevo acá. Aunque venían ya con la delincuencia urbana, se ha presentado más en los últimos años (...) (Grupo focal con profesionales de atención).

En este mismo grupo focal, se hace referencia al cambio en los tiempos de permanencia del reclutamiento y las dificultades que conlleva para la atención de las y los adolescentes.

(...) no, a nosotros lo máximo que nos han llegado es dos años, un año y medio, máximo. Pero duran dos meses, tres meses, seis, hasta un mes o hasta días nos han llegado (Grupo focal con profesionales).

La caracterización demográfica del presente estudio identificó que el promedio de permanencia (entre 2013 y 2022) de las niñas, niños y adolescentes en los grupos armados es de 632 días para los hombres y 642 días para las mujeres, aunque tiene en cuenta un pe-

Migración internacional

Colombia enfrenta hace cerca de siete años una transformación de su realidad migratoria, pasando de ser un país expulsor a uno receptor de flujos mixtos. La migración de origen venezolano es representativa de esta nueva dinámica, aunque no es la única. Según Migración Colombia (2022), en 2014 la cifra de 23.573 personas de origen venezolano en Colombia manifestó un rápido y progresivo incremento desde 2016, llegando a 2.477.588 en febrero de 2022. Un 24,3 % (602.467) son menores de 18 años, de los cuales el 49,8 % son mujeres y 50,2 % hombres. El 17,3 % tiene edades entre los 0 a 4 años y el 82,6 % entre los 5 y 17 años. Sin embargo, este flujo migratorio se adiciona a otras formas de migración históricas en el país, los movimientos pendulares en la frontera y la actividad de las poblaciones binacionales.

ríodo de tiempo mucho más amplio (desde 2013), en contraste con la percepción actual que expresaban las y los profesionales.

También se identifican nuevos retos en los procesos de restablecimiento de derechos, relacionados con las nuevas formas de reclutamiento, por ejemplo, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas que requieren de atenciones especializadas:

(...) yo particularmente veo un incremento específico en la situación de consumo que empiezan a presentar los niños que ingresan al Programa. Es decir, hay unas dinámicas particulares que van a marcar esos elementos de desvinculados al consumo y que yo sé que cuando le preguntan a uno por dinámicas territoriales y demás, a veces el consumo no se suele ver, pero es un fenómeno transversal (...) cierto, porque hay ahí un enganche que es poderoso, incluso también en términos de sometimiento. Digamos, los vuelven más influenciables (...) (Grupo focal profesionales).

Para el caso de las y los adolescentes y jóvenes encuestados, un 51,3 % indicó haber consumido licor o bebidas alcohólicas y un 24,4 % indicó haber consumido otras sustancias psicoactivas (SPA) antes del reclutamiento. Por su parte, el 72 % contestó que alguien de su núcleo familiar consumía licor o bebidas alcohólicas, y el 26 % que alguien de su núcleo familiar consumía otras sustancias.

De acuerdo con el Sistema de Información del Programa del ICBF, de los 2.181 ingresos entre 2013 y 2022, el 1,78 % (39 casos) corresponde a niñas, niños y adolescentes con nacionalidad extranjera. Precisamente, 35 casos son de Venezuela, dos casos son de Ecuador y dos casos son de Panamá. En comparación con el estudio de caracterización realizado para los años 2007-2013, esto representa un aumento importante al pasar de 7 a 39 casos. Sin embargo, con respecto a la cantidad total de ingresos, lo anterior no permite concluir que el programa haya percibido un ingreso significativamente mayor de población migrante⁴.

Ahora bien, dado que este Estudio buscaba establecer la relación entre el reclutamiento y el flujo migratorio venezolano, es necesario precisar que los 39 casos corresponden a distintos procesos migratorios. Por ejemplo, ninguno de los casos de niñas, niños y adolescen-

tes nacidos en Ecuador o Panamá fueron reclutados en estos países, sino cuando ya se encontraban en territorio colombiano. Los dos casos ecuatorianos fueron reclutados en Puerto Asís (Putumayo), municipio fronterizo con Ecuador; un caso panameño fue reclutado en Riosucio (Chocó), municipio fronterizo con Panamá; y el otro caso panameño en Carmen del Darién (Chocó), cercano a Panamá. Esto puede llegar a sugerir que hablamos de una población con un movimiento migratorio pendular, población binacional o, en cualquier caso, población cuyo reclutamiento está relacionado con este movimiento fronterizo.

De los 35 casos restantes, que sí corresponden a nacionales venezolanos, 15 casos fueron reclutados en Venezuela, es decir que la migración se dio por razón del reclutamiento en el marco del conflicto armado, y los otros 20 casos fueron nacionales venezolanos reclutados en territorio colombiano. Solo en este último escenario podría establecerse un reclutamiento en el marco del flujo migratorio de interés de esta investigación. Aun así, es difícil establecer esta relación en todos los casos debido a que en 15 de ellos el reclutamiento ocurrió en Norte de Santander, Arauca y Vichada, departamentos fronterizos con Venezuela, en los que hay un permanente movimiento pendular y hay comunidades binacionales. Los cinco casos restantes fueron reclutados en El Bagre (Antioquia), Tierralta (Córdoba), Cali (Valle del Cauca) y Tumaco y Cumbitara (Nariño).

Debido a lo anterior, de acuerdo con el Sistema de Información del Programa, no es posible concluir frente al aumento del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes provenientes del flujo migratorio venezolano. Por supuesto, eso no significa que no ocurra, sino que el Programa no ha percibido este fenómeno de manera contundente, dado que no han ingresado significativamente niñas, niños y adolescentes nacionales de Venezuela que se hayan desvinculado de los grupos armados organizados en Colombia, considerando que el conflicto armado históricamente ha afectado a la población fronteriza y que las dinámicas recientes se han desplazado a estas regiones.

(...) tener en cuenta las dinámicas del conflicto en frontera, porque es un conflicto que no solo está en Colombia, sino que también se está dando en Venezuela y eso supone unos retos (...) por ejemplo, en Vichada a inicios de año hay una preocupación muy fuerte dado que las personas migrantes tenían sus fincas ahí en territorio venezolano, preferían dejar a sus hijos en territorio colombiano para que no fueran reclutados (Grupo focal agencias, organizaciones y actores humanitarios).

Ahora bien, las entrevistas y talleres brindan cierta información a partir de un estudio de caso con un adolescente migrante de Panamá, además de los relatos de adolescentes y jóvenes colombianos desvinculados. Específicamente, permite acercarse a las dinámicas de los movimientos migratorios en general, incluyendo flujos por causa o no del reclutamiento, y el flujo migratorio venezolano en particular.

Eso fue por un traqueteo acá de Colombia, él fue un mes a Panamá a vender mercancía, y yo lo conocí por mi tío (...) era el Clan de Golfo, creo, que los paracos de las Autodefensas Gaitanistas (...) a mí me dijeron que me iban a pagar, sí, y yo me fui ya (...) Me llamó la atención eso, las armas, la forma en como ellos se vestían ¿si me entiende? Yo me quería ver así, y me quedó gustando, hasta que me vine. (...) Si, si me pagaban, claro, cada mes (...) De Panamá, de allá a mi tía, y después que yo me vine siguieron reclutando más, la última vez que yo vi reclutando fue como a 40 pelados (Hombre adolescente, migrante, entrevista).

Como se menciona en esta entrevista, el movimiento migratorio que se identifica por parte de los beneficiarios extranjeros corresponde a reclutamientos realizados en los países vecinos, como este caso particular en Panamá. Por tanto, la caracterización identifica en este caso, y sugiere lo mismo para otros registros del Sistema de Información, la ocurrencia de migraciones por causa del conflicto armado, tanto en el territorio de los países vecinos como en el colombiano. De hecho, se ha documentado también que existen técnicas de reclutamiento transnacional por medio de internet y redes sociales, que permiten a los reclutadores persuadir y cooptar a las víctimas con diálogos virtuales, o a través del contacto e invitación por un familiar o amigo vinculado (O'Neil & Van Broeckhoven, 2018).

Frente al flujo venezolano, diferentes estudios señalan que las niñas, niños y adolescentes migrantes son un grupo expuesto a riesgos como la vinculación a GAO en territorio colombiano o en zonas de frontera (Charles, 2022a; ONU, 2021; OIM, 2020; Defensoría del Pueblo 2018a; 2018b; 2017). Así mismo, la situación de necesidad propia de esta población los hace vulnerables a los ofrecimientos de los grupos armados organizados.

(...) Niños y niñas que por su propio contexto de migración ya son vulnerables, cierto (...) no han podido acceder a un colegio (...) los tramos entre su casa y el colegio son bastante largos y, por lo tanto, el riesgo de ser reclutados, pues puede ser mucho mayor (...) los entornos protectores son muy débiles. Sí, hay poca presencia en el Estado, también

⁴Al respecto, se debe precisar que, en aquellos casos en que las niñas, niños y adolescentes cuentan con nacionalidad colombo venezolana, el registro en el programa se hace como colombianos.

con el miedo y además también por la naturalización de estas personas (Grupo focal agencias, organizaciones y actores humanitarios).

Precisamente, si bien el Programa no identifica a los migrantes venezolanos entre sus beneficiarios, los participantes de esta caracterización sí señalan haber conocido casos mientras estaban vinculados a los grupos y relatan que los reclutadores aprovechan la vulnerabilidad de esta población para vincularlos tanto a personas mayores como menores de edad, a cambio de ofrecimientos y de cubrir necesidades básicas:

(...) el mismo que me reclutó a mí, él fue reclutando a los pelados, ya, hablándoles, explicándoles (...) [¿qué les ofrecían principalmente?] plata y vicio, y ya comenzaba a mostrarnos las armas (Hombre adolescente, migrante, comunicación personal).

La población migrante es particularmente vulnerable cuando se encuentran en la frontera, atravesando de un país a otro y usualmente a través de trayectos ilegales controlados territorialmente por grupos armados organizados, que aprovechan para vincularlos:

Me dijeron fue que iban a cruzar para Colombia y en la frontera los cogieron y fue más que todo obligados (...) dijo el muchacho fue que ellos iban a cruzar para trabajar aquí en Colombia (...) que ellos iban solos (...) los seis chinos que eran menores (...) por los lados de Cúcuta (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Sin embargo, esta situación no es exclusiva de la frontera con Venezuela, puesto que también hay dominio territorial de los grupos armados organizados en regiones fronterizas con Panamá, Brasil, Perú y Ecuador. Así mismo, la población migrante es reclutada en los pasos fronterizos entre Colombia y estos otros países:

(...) en Nariño, casi todos esos venezolanos (...) la gente se iba por muchas necesidades de la casa y de la economía, todas esas necesidades (...) Algunos se vinculaban porque no tenían donde vivir y quién les daba la comida, nadie, el comandante y pues como la guerrilla tiene muchas casas en estos municipios entonces casi todo mundo terminaba trabajando con la guerrilla (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

Adicionalmente, en áreas controladas por grupos delictivos, las niñas, niños y adolescentes migrantes pueden ser inducidos al consumo, uso y utilización por redes de microtráfico y delincuencia transnacional, en dinámicas graduales de vinculación que inician incluso desde otros países:

Ya después que yo salgo de la ciudad de Panamá, vivía con mi abuela, yo me acuerdo que un día yo me fui de la casa, y no quise volver más, me metí a la pandilla y me salí del colegio (...) yo fui, comenzando a jibarear, a sicariar, a transportar mercancías ilegales, a portar armas y ya como que me quedó gustando, ya cuando yo me vine a enterar qué era eso, ya me metí fue al grupo, pero una parte fue como más engañado. (Hombre adolescente, migrante, entrevista).

Por otra parte, las niñas y mujeres adolescentes afrontan el riesgo de ser agredidas sexualmente, instrumentalizadas por redes de trata de personas con fines de explotación sexual comercial, en formas de vinculación, no solo como combatientes, sino con finalidades sexuales, o para establecer matrimonios forzados (Comité de los Derechos del Niño, 2005; OIM, 2020).

(...) en 2018 hicimos un ejercicio con niños y niñas adolescentes que habían migrado a la ciudad de Medellín y veíamos allí con gran preocupación sobre todo esta dinámica de cero comprensión de qué era el conflicto armado y cómo se manejaba el con-

flicto armado en Colombia. (...) que incrementaba, exacerbaba los riesgos para que niños y niñas sean vinculados a través del engaño, de la persuasión o están también relacionadas con temas de enamoramiento, temas emocionales, particularmente con las niñas. (Grupo Focal Agencias, Organizaciones y Actores Humanitarios).

En las voces de los entrevistados, ver niñas, niños, adolescentes y adultos de otros países en los GAO es mencionado como algo común. Entre las motivaciones que escuchaban, las necesidades de recursos, dinero para enviar remesas económicas a sus familias, así como situaciones de engaño con falsas propuestas de trabajo, y otras en las que fueron llevados a la fuerza desde otro país, o en su paso por la frontera, estos casos incluyen un desarraigo territorial y cultural, e incluso una crianza armada desde edades tempranas:

(...) Sucede mucho, pues, que las guerrillas visitan otros países (...) porque yo sé que lo hacen, como que ahí si piensan más en el reclutamiento, vamos y arrebatamos 15 niños de Ecuador o 15 niños de Venezuela, los traemos a Colombia, literalmente nadie va a saber de ellos y acá los criamos, les implantamos las reglas, y ya se van a quedar como colombianos, y al no tener como la capacidad de pensar más afuera del grupo y saber como la ubicación donde están actualmente (...) lo único que les queda es acomodarse ahí. (Hombre adolescente, entrevista).

Algunos participantes de las entrevistas mencionaron que la población de niñas, niños y adolescentes migrantes reclutados también podía ser más vulnerable dentro de los GAO, debido a que en ocasiones eran llevados a combatir sin haber realizado los cursos básicos:

(...) en la guerrilla conocí venezolanos, mucha gente venezolana. (...) cuando íbamos para combate esos eran gritando y les daban a ellos, los mataban, (...) [¿los migrantes estaban en mayo riesgo?] Si, los venezolanos, porque algunos entraban sin hacer el curso (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

Por tanto, aunque el Programa no lo pueda determinar, por percepción y testimonios parece confirmarse la existencia del reclutamiento de población migrante por parte de los GAO. Igualmente, a pesar de no identificar desvinculaciones, el ICBF sí ha brindado atención a la población venezolana, como lo demuestra su atención a más de 100.000 niñas, niños y adolescentes en prevención y a más de 3.000 en restablecimiento de derechos, incluyendo seis casos por amenaza de reclutamiento inminente por grupo armado organizado, cuatro por amenaza en contra de su vida por grupo armado organizado y dos por uso o utilización para la comisión de delitos. Es posible suponer que el ingreso al Programa es menos posible dado que la participación en el conflicto armado puede estar relacionada con la percepción de estar cometiendo un delito y, por tanto, al desconocer que la protección integral cubija universalmente a las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su nacionalidad, no se ponga esta situación en conocimiento de las autoridades ante el miedo de ser procesado judicialmente.

A pesar de no tener hallazgos concluyentes, es importante mantener el seguimiento a esta situación y adaptar las medidas de atención, sobre todo al respecto de la reparación integral y la reintegración social y económica, para que cobije a la población desvinculada, independientemente de su nacionalidad, en cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez. Igualmente, es importante para focalizar estrategias de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en zonas de frontera, de tránsito y alto flujo migratorio.



— Pandemia por el Covid-19

Debido a la situación de pandemia por Covid-19, el Gobierno nacional adoptó el aislamiento preventivo obligatorio tras declarar el estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. De acuerdo con el informe del Secretario General del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU, 2021), las restricciones a la movilidad, a la circulación y los confinamientos tuvieron efectos e impactos importantes sobre las niñas, niños y adolescentes en este período.

Como parte de los cierres preventivos y medidas de control ordenadas por el Gobierno, específicamente el cierre de escuelas y de establecimientos educativos, así como la transición a las clases virtuales, habría llevado a un aumento del riesgo de reclutamiento por parte de GAO, debido a mayor exposición de niños, niñas y adolescentes, en medio de un aislamiento prolongado, ya que por un lado, en zonas rurales, acceder a clases virtuales era difícil por limitaciones de conectividad, lo que desestimuló la permanencia por falta de recursos tecnológicos, dispositivos y orientación; por otro, a que la falta de ingresos económicos desarrolló relaciones de dependencia entre los grupos armados y las familias, significando en muchos casos la vinculación de sus hijas e hijos; y, finalmente, a que en la fase de reactivación económica, los padres, las madres y los cuidadores debieron retornar a sus actividades laborales, dejando a las niñas, niños y adolescentes sin el cuidado necesario o idóneo, lo que ocasionó que fueran susceptibles a ofrecimientos para ocupar su tiempo y obtener recursos económicos (Consejería Presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales, 2021; Defensoría del Pueblo, 2020; Charles, 2022a; ONU, 2021).

En las voces de las y los participantes de las entrevistas, la pandemia tuvo efectos en sus procesos educativos y en las posibilidades de vinculación al grupo armado, debido a sentimientos de frustración y aburrimiento, dificultades en las relaciones con los familiares y a la imposibilidad de sostener vínculos sociales y de amistad, como en el caso de un adolescente afrocolombiano que afirma:

(...) porque yo me fui, porque mi colegio lo cerraron por el Covid, (...) o si no ya estaría muy avanzado en el estudio, ya hasta habría terminado, pero no, me quedé atrasado como mucho (...) el Covid, porque fue él que me dejó sin estudio (...) ¡No, un poco de trabajos que yo tenía, pero yo no hacía eso!, no me gustaba eso. (...) yo estaba como en cuarto o en quinto después de ese año se metió que el Covid,

entonces ahí cerró los colegios y ahí que yo empecé a jugar fútbol en la calle. A mí me daba rabia, yo dejaba eso botado porque me daban un poco de hojas y yo pasaba y pasaba y era escribir y no sé qué, y yo no entendía nada de eso; sí, yo dejé todo eso ahí, yo no seguí estudiando. (Hombre, adolescente, afrocolombiano, comunicación personal).

Para los actores de agencias de cooperación internacional y ONG nacionales e internacionales participantes en un grupo focal, la pandemia por Covid-19 y el cierre de escuelas, activaron alarmas por el incremento del riesgo de reclutamiento en algunas zonas:

(...) frente al Covid, pues hay que mencionarlo, nosotros alertamos la situación (...) y en el tema de cierre de escuelas, del tema también relacionado con una movilidad muy amplia que tuvieron los actores armados, particularmente durante el primer semestre y segundo semestre de 2020, (...) y el control territorial son muy fuertes en zonas como el Pacífico colombiano, en zonas también de los Llanos Orientales, en zonas de Putumayo y demás, y eso, pues obviamente incremento en los riesgos. (Grupo Focal Agencias, Organizaciones y Actores Humanitarios).

Existe un reporte de diversas fuentes sobre el aumento de los factores de riesgo y casos de reclutamiento durante el período de pandemia. Sin embargo, al revisar las desvinculaciones e ingresos en la base de datos del Programa del ICBF, entre marzo de 2020 (declaración de emergencia por Covid-19) y septiembre de 2020 (declaración de reapertura nacional), se reportan 83 casos de reclutamiento, sin mostrar un aumento respecto al año 2019.

Al revisar el comportamiento histórico de los últimos cinco años, lo único que puede potencialmente relacionarse con la pandemia es una disminución en los ingresos al Programa para el año 2020, debido seguramente a las limitaciones a los servicios institucionales y las dificultades de acceso a los servicios. Mientras que en ese año se registraron 144 ingresos, tanto en el 2019 como en el 2021 se registraron 180 ingresos, en ambos casos. No obstante, el comportamiento previo indica que había una disminución anual de ingresos desde el 2017 y el comportamiento posterior indica un aumento anual de ingresos que se mantiene en 2023. Por tanto, es difícil establecer el bajo registro de ingresos exclusivamente con la pandemia.

Para cerrar, se muestran una serie de factores multicausales relacionados con las afectaciones causadas por la pandemia, que agudizaron una situación de vulneración de derechos y el riesgo de vinculación a los GAO:

(...) no se puede mandar al niño al colegio, porque está muy alto el rebrote de Covid, entonces ya no se puede dar clases, no se puede llevar al niño al Bienestar Familiar, (...) al puesto de salud, (...) se cierra el acceso de los camiones que surten los pueblos pequeños, (...) entonces al los niños tener tiempo pa' estar solo en la casa... como quien dice no sale pa' ninguna parte... y ven que en un pueblo pequeño viven 15 niños de 12 y 17 años... en una casa que no están haciendo nada... y pasa un grupo ofreciendo oportunidades, ofreciendo como que una vida, una serie de actividades, la juventud

de hoy en día quiere estar ocupada (...) tenemos acceso a los grupos, pues nos vamos para allá eso, entonces si digo que fue como que todo el mundo empezó a pensar ya por el otro lado, porque al sentir que la familia necesitaba, que todo iba de mal en peor, era como una solución. (Adolescente hombre, entrevista).

En síntesis, el impacto en el reclutamiento durante la pandemia por Covid-19 correspondió al aumento de los factores de riesgo como la desescolarización, las malas relaciones en el entorno familiar, el aumento de consumo de SPA, la agudización de las condiciones de pobreza y precariedad, el aumento de la sensación de encierro e incertidumbre y las estrategias de los GAO para aumentar su control territorial aprovechando las restricciones a la movilidad.



Caracterización sociodemográfica

un nuevo perfil de desvinculados de grupos armados organizados



Caracterización sociodemográfica: un nuevo perfil de desvinculados de grupos armados organizados

La base de datos con la cual se realiza la caracterización demográfica que se presenta a continuación está constituida por 2.181 registros de ingreso con 34 variables de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron atendidos en el Programa de Atención Especializada del ICBF entre enero de 2013 y agosto de 2022. Se hacen comparaciones con los resultados de la carac-

terización realizada por la Universidad Nacional de Colombia y UNICEF (2014) de niñas, niños y adolescentes que ingresaron al Programa del ICBF entre enero de 2007 y junio de 2013. El análisis comparativo permite identificar cambios presentados entre ambos períodos en las poblaciones de estudio.

■ Aumento de niñas y mujeres adolescentes: ingresos al Programa por sexo y edad

En el período comprendido entre enero de 2013 y agosto de 2022, se reportan 2.181 niñas, niños, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley, que han sido atendidos por el Programa del ICBF. De este grupo, el 34 % (750) son

mujeres y el 66 % (1.431) son hombres. Respecto al estudio de la Universidad Nacional de Colombia y UNICEF (2013), entre 2007 y 2013, los resultados muestran **un aumento de la participación de mujeres en cuatro puntos porcentuales.**

■ Aumento de niñas, niños y adolescentes indígenas y afrocolombianos: ingresos al Programa por autorreconocimiento étnico

El 37,3 % de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se autorreconoce como parte de algún grupo étnico: el 23,02 % corresponde a comunidades indígenas y el 14,26 % a comunidades afrocolombianas, mientras que el 62,72 % no reporta pertenencia étnica. Esto contrasta con lo observado en el estudio de caracterización anterior, que reportó un 27,1 % de niñas,

niños, adolescentes y jóvenes que eran parte de un grupo étnico. **Los resultados muestran un aumento de 10 puntos porcentuales en la participación de niñas, niños y adolescentes de comunidades étnicas, incluyendo un aumento del 13,2 % al 23,02 % de pueblos indígenas.**

Aumento de ingresos de niñas, niños y adolescentes reclutados en otros países y en regiones fronterizas: ingresos por departamento y municipio de nacimiento

El 98,2 % de los ingresos corresponde a niñas, niños y adolescentes provenientes de 30 departamentos del país⁵, mientras que el porcentaje restante (1,78 %; 39 casos) son extranjeros de países fronterizos como Venezuela (35 casos que representan el 1,60 %), Ecuador (dos casos, con el 0,09 %) y Panamá (dos casos; 0,09 %). Respecto a los resultados de la caracterización anterior, **se pasa de siete casos entre 2007 y 2013, a 39 casos de personas con nacionalidad distinta a la colombiana, para el periodo 2013-2022. Asimismo, se da un incremento de personas reclutadas en departamentos fronterizos.**

El lugar de nacimiento del 78,1 % de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se concentra en 10 departamentos: Antioquia con el 14,39 % (314 registros); Chocó, 12,33 % (269 registros); Cauca, 11,7 % (256 registros); Caquetá, 9,5 % (208 registros); Nariño, 9,4

% (204 registros); Meta, 4,8 % (106 registros); Arauca, 4,6 % (100 registros); Putumayo, 4,5 % (99 registros); Norte de Santander, 3,8 % (83 registros) y Valle del Cauca con el 3,1 % (68 registros).

Los municipios de nacimiento con mayor representación en el período de análisis (26,5 %) son: Tumaco (Nariño) con el 4,13 % (90 registros); Tadó (Chocó), 2,25 % (49 registros); Toribío (Cauca), 1,83 % (40 registros); Bajo Baudó (Chocó), 1,74 % (38 registros); Ituango (Antioquia) y Puerto Leguizamo (Putumayo) cada uno con el 1,7 % (37 registros); Cáceres (Antioquia), 1,65 %; Florencia (Caquetá), San Vicente del Caguán (Caquetá) y Venezuela, cada uno con el 1,6 %; y Tarazá (Antioquia), Morales (Bolívar), Arauca (Arauca), Barbacoas (Nariño) y Solano (Caquetá) cada uno con el 1,28 % (28 casos).

Poco acceso a educación secundaria y media: ingresos por nivel de escolaridad

El 4,86 % de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (106 casos) no tenían ningún tipo de estudio al ingresar al Programa. El 55,5 % estudió hasta algún grado de

básica primaria (1° a 5°), el 39,02 % hasta algún grado de básica secundaria y media (6° a 11°), mientras que el 0,18 % ya era bachiller.

Condiciones de reclutamiento⁶

Un riesgo predominante de la adolescencia: ingresos por edad de reclutamiento

La edad de reclutamiento se concentra en la adolescencia, entre los 12 y 17 años de edad en el 88,8 % de los casos (1.937 casos)⁷. Por su parte, el 10,1 % (221) de las niñas, niños y adolescentes atendidos fueron reclutados con 11 años o menos. **La edad promedio**

de reclutamiento de los hombres es de 14,2 años y de las mujeres es de 13,8 años. En el estudio de caracterización anterior (2007-2013), la edad promedio de reclutamiento fue de 13,9 años, mientras que para este estudio es de 14,08 años.

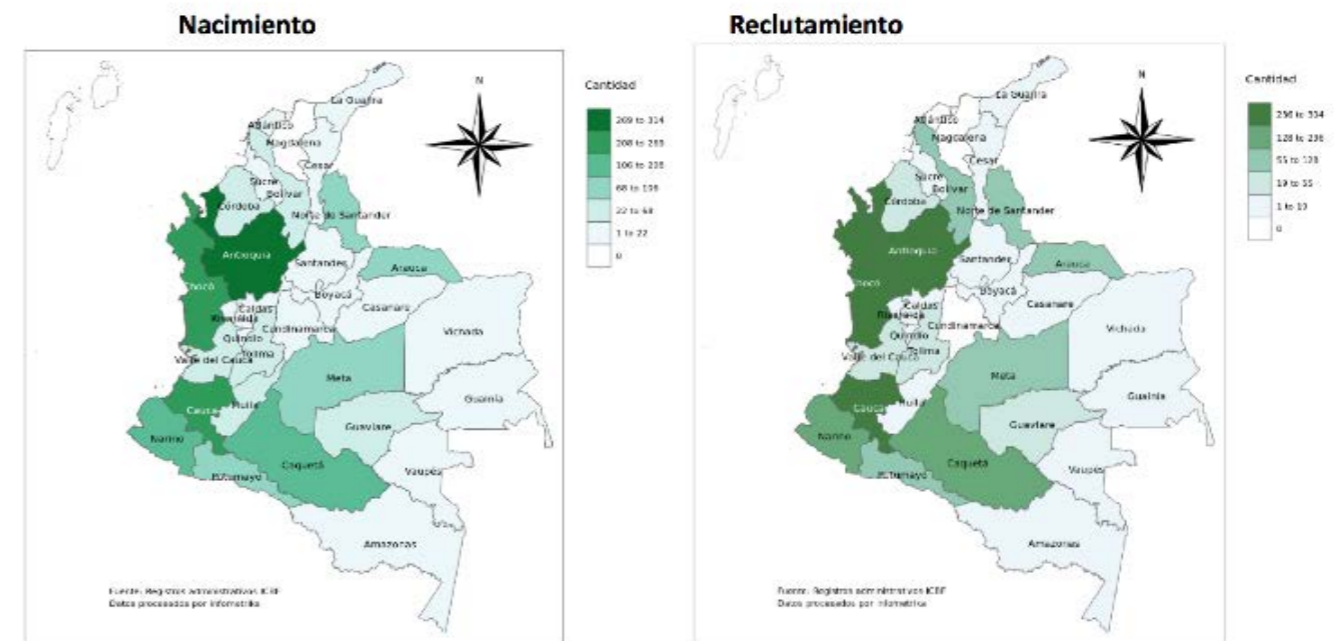
⁵No se registran datos provenientes de los departamentos del Magdalena y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
⁶La información que se reporta en esta sección se recoge por percepción; por tanto, es indicativa y corresponde a lo mencionado por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la entrevista cuando ingresan al programa.
⁷El 1 % restante corresponde a casos cuya edad de reclutamiento no se pudo establecer o fueron casos que, luego de lograr verificar con documento de identidad, correspondía a jóvenes que fueron reclutados con más de 18 años y alcanzaron a ser atendidos bajo el principio de buena fe por presunción de minoría de edad.

Departamento y municipio de reclutamiento

Los 10 departamentos que registran la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes reclutados atendidos en el Programa, que concentran el 85 % de los ingresos, son: **Antioquia con el 13,94 % (304 casos); Chocó, 13,25 % (289 casos); Cauca, 12,93 % (282 casos); Nariño, 10,82 % (236 casos); Caquetá, 8,48 % (185 casos); Arauca, 5,87 % (128 casos); Meta, 5,59 % (122 casos); Putumayo, 5,14 % (112 casos); Bolívar, 4,72 % (103 registros) y Norte de Santander con el 4,26 % (93 registros).**

Al analizar el flujo de movilidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre el departamento de nacimiento y el departamento de reclutamiento, se evidencia que 522 de ellos (24 %), se trasladaron de un departamento a otro, mientras que **los restantes 1.657, correspondientes al 76 %, fueron reclutados en el mismo departamento de nacimiento.**

Figura 1. Distribución según departamento de nacimiento y reclutamiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos en el Programa del ICBF 2013-2022



Por su parte, los 10 municipios con mayor número de reclutamientos de acuerdo con los ingresos al Programa (22,9 %) son: Tumaco (Nariño), con 114 registros (5,2 %); Cáceres (Antioquia), con 56 registros (2,5 %); Tadó (Chocó), con 53 registros (2,4 %); San Vicente del Caguán (Caquetá), con 49 registros (2,2 %); El Tambo

(Cauca), con 43 registros (1,9 %); Bajo Baudó (Chocó), con 42 registros (1,9 %); Ituango (Antioquia), con 40 registros (1,8 %); Tame (Arauca), con 39 registros (1,7 %); Toribío (Cauca), con 38 registros (1,7 %) y Puerto Guzmán (Putumayo), con 36 registros (1,6 %).

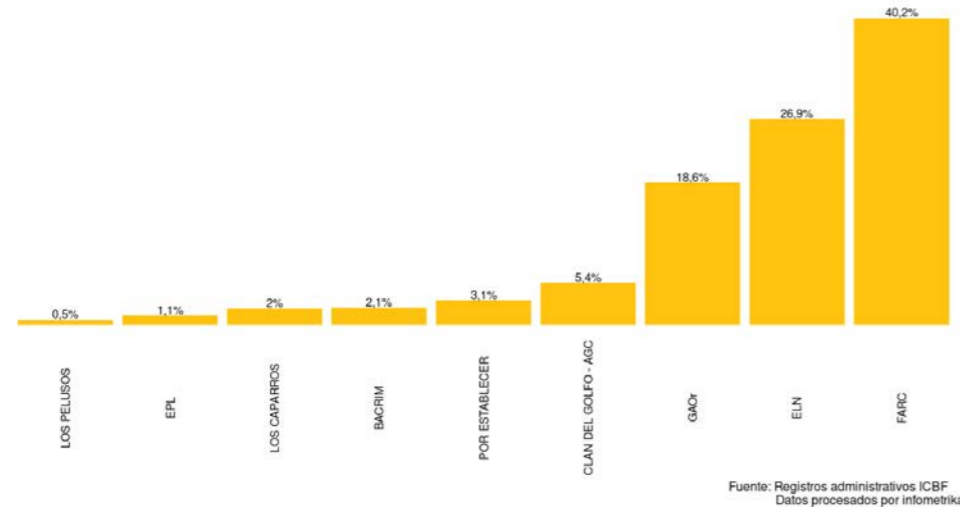
Grupo Armado Organizado responsable y tiempo de permanencia⁸

Del total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos en el programa del ICBF durante el período de análisis, 877 (40,2 %) fueron reclutados por las FARC-EP, 587 (26,9 %) por el ELN, 406 (18,6 %) por GAO⁹, 118 (5,4 %) por el Clan del Golfo o AGC, 68 (3,1 %) por establecer, 46 (2,1 %) por Bandas Criminales, 44 (2 %) por Los Caparros, 24 (1,1 %) por el Ejército Popular de Liberación y 11 (0,5 %) por Los Pelusos.

Las Bacrim y el Clan del Golfo se caracterizan por tener una mayor proporción de hombres (más del 80 %),

mientras que grupos como las FARC, ELN, EPL y GAO⁹ tienen una participación más importante de niñas y adolescentes mujeres con porcentajes entre el 30 % y el 40 %. **Se destaca que, dentro del conjunto de niñas, niños, adolescentes y jóvenes reclutados por el ELN, los que pertenecen a grupos étnicos representan el 45 %, mientras que en grupos como las FARC y el Clan del Golfo esta proporción es de alrededor del 35 %**, para las Bacrim de un 24 % y Los Caparros de 4,5 %.

Gráfica 2. Grupos armados organizados que reclutaron a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos en el programa del ICBF 2013-2022



El tiempo de permanencia promedio es de 21 meses, con una ligera diferencia entre hombres (632 días) y las mujeres (642 días). Quienes fueron reclutados por Los Caparros y el EPL no superan el año de per-

manencia, mientras los reclutados por Los Pelusos, el Clan del Golfo - AGC, las GAO⁹, BACRIM y el ELN, en promedio, superan el año. Por último, en las FARC superan los dos años de permanencia en el grupo.

Condiciones de desvinculación

Edad de desvinculación

La edad promedio de desvinculación de los grupos armados es de 15,7 años. Se evidencia una edad promedio de desvinculación mayor en los hombres (16 años) respecto de las mujeres (15,5). El 11,4 % se des-

vincularon a los 14 años, el 19,7 % a los 15 años, el 26 % a los 16 años y el 34,3 % a los 17 años; siendo esta última la edad de desvinculación más frecuente.

⁸El Ministerio de Defensa Nacional, mediante la Directiva 015 de 2016, expidió un nuevo lineamiento para caracterizar los GAO, por lo cual los registros del Programa de Atención Especializada contienen tanto las denominaciones anteriores a abril de 2016, como las denominaciones posteriores de dicha directiva.

⁹Corresponde a los llamados grupos residuales o disidencias de las extintas FARC, que se hacen llamar: Estado Mayor Central de las FARC y Segunda Marquetalia.

Departamento y municipio de desvinculación

Los 10 departamentos en los que se ha desvinculado el 79,52 % de las niñas, niños y adolescentes en el programa son: Antioquia con el 15,17 %; Cauca, 10,68 %; Nariño, 10,59 %; Chocó, 10,13 %; Caquetá, 8,9 %; Meta, 5,82 %; Arauca, 5,36 %; Norte de Santander, 4,58 %; Putumayo, 4,21 % y Bolívar con el 4,08 %.

Los flujos de movilidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre el departamento de reclutamiento y el departamento de desvinculación, muestran que el **24 % se desplazaron o trasladaron de un departamento a otro, mientras que un 76 % se desvincularon en el mismo departamento en el que ocurrió el reclutamiento.**

A nivel municipal, el 4,5 % de las niñas, niños y adolescentes atendidos fueron desvinculados en Tumaco (Nariño), el 3,2 % en Florencia (Caquetá); 2 % en Medellín (Antioquia); el 1,7 % en Bogotá; el 1,7 % en Cáceres (Antioquia); el 1,6 % tanto en Bajo Baudó (Chocó) como en El Bagre, Ituango y Tarazá (Antioquia).

Forma de desvinculación

El 76,7 % de las niñas, niños y adolescentes se desvinculó de manera voluntaria individual, el 17,7 % fue recuperado y el 5,6 % se entregó de forma voluntaria colectiva, en los procesos de desmovilización resultantes de Justicia y Paz con las Autodefensas Unidas de Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC.



Hallazgos del estudio de **caracterización**



Hallazgos del estudio de caracterización

El antes: las niñas, niños y adolescentes ya viven en un escenario de vulneración de derechos antes del reclutamiento.

Los entornos de vida en los que crecieron las niñas, niños y adolescentes desvinculados, y en los que hoy viven las niñas, niños y adolescentes en riesgo, están configurando ambientes que favorecen el reclutamiento y otras formas de vinculación por parte de grupos

armados organizados debido a la presencia de factores de riesgo y una latente vulneración de derechos. A continuación, se presentan los hallazgos desde un nivel estructural, familiar-comunitario e individual.

Condiciones estructurales

Las regiones en donde habitan las niñas, niños y adolescentes, sus comunidades y familias, enfrentan distintos tipos de vulnerabilidades de carácter estructural. Esto incluye tanto la existencia del conflicto armado en el nivel nacional y territorial, y la presencia de grupos armados organizados dispuestos a reclutar, usar y utilizar niñas, niños y adolescentes, como los factores económicos, culturales y de seguridad que inciden en la vinculación, y ayudan a comprender las presiones y expectativas que afronta la niñez (O'Neil & Van Broeckhoven, 2018; Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, 2022).

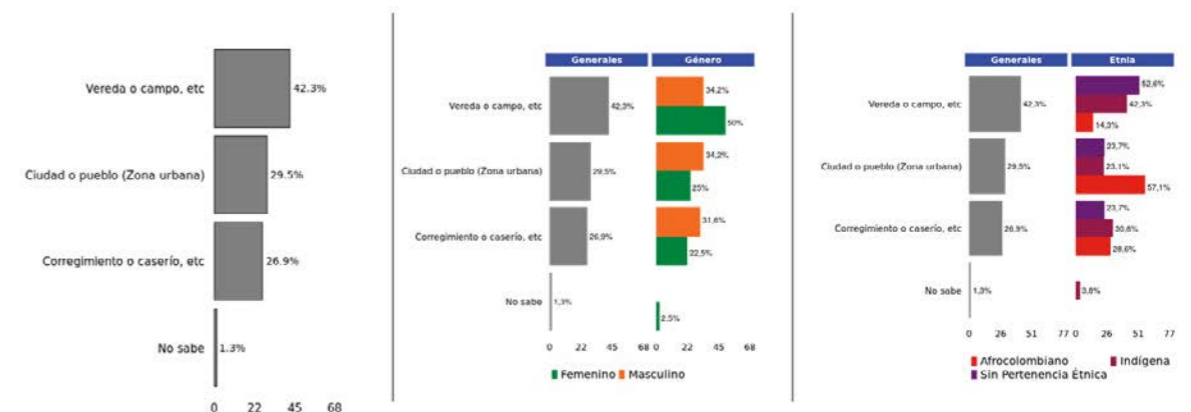
Por lo general, las víctimas del reclutamiento forzoso provienen de sectores sociales pobres, analfabetas y rurales; en efecto, varios estudios han demostrado que en los países en que este fenómeno ocurre, los hijos de familias con mayores recursos económicos y de contextos urbanos corren un riesgo mucho menor de ser reclutados a la fuerza. (Corte Constitucional, 2005, párr. 5.2.3.2.).

Vida en la ruralidad y en zonas urbanas: "un ranchito ahí con carpa, vivíamos"

Del total de adolescentes y jóvenes encuestados, el 69,2 % vivía en zonas rurales y el 29,5 % en zonas urbanas previo a su reclutamiento. Del total de quienes provienen de zonas rurales, el 61,1 % habitaba en zonas rurales dispersas y el 38,8 % en caseríos o centros poblados dentro de la ruralidad, con una participación mayor de mujeres. Por tanto, el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes de zonas rurales sigue predominando sobre las zonas urbanas, seguramente porque en estas últimas se evidencian, sobre todo, dinámicas de uso y utilización.

La geografía humana de Colombia y el ordenamiento del territorio constituyen uno de los factores estructurales de análisis de la vinculación de niñas, niños y adolescentes a los GAO.

Gráfica 4. Ubicación de la vivienda de los encuestados por género y etnia



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

La siguiente entrevista muestra las posibles condiciones de precariedad de vida que pueden darse en centros poblados de municipios predominantemente rurales, así como el rol social que ejerce el grupo armado:

Yo vivía en Arauca... en Fortul, Arauca. Y pues mi mamá al principio pagaba arriendo, pero entonces en Arauca, hubo una parte que invadieron, o sea invadieron, entonces, y nos iban a sacar, pero a la final la guerrilla se metió y no nos sacaron, iban a llegar los antimotines que se llaman, entonces no nos sacaron, entonces cada quien invadió, entonces a mi mamá le dieron un lote y ahí vivíamos, un ranchito ahí con carpa, vivíamos. (Mujer adolescente, entrevista).

La promesa de proporcionar seguridad o de resolver de conflictos, ante instituciones débiles, poco presentes o con baja capacidad de incidencia, hace que las poblaciones reconozcan a los GAO en sus territorios como actores legítimos, otorgándoles prestigio social, lo cual convierte a los combatientes en modelos de conducta para la niñez, llevados incluso a la categoría de héroes, en una narrativa de respuesta ante un entorno caótico (O'Neil & Van Broeckhoven, 2018).

Los testimonios de la población encuestada, que en su mayoría provenía de la ruralidad antes del reclutamiento, permiten el análisis desde un nivel de factores estructurales e individuales, como la pobreza, la marginalización y la falta de acceso a servicios y oportunidades basados en derechos, lo que posibilita un alto relacionamiento con los GAO debido a la mayor presencia de estos actores en sus territorios, y a la búsqueda de supervivencia, seguridad, y sentido para la vida, no disponibles por otros medios, incluido el hecho de servir a una causa que trascienda lo personal, así la vinculación pueda ser motivada por ideas de beneficio o protección de su familia o comunidad.

Sin embargo, **es evidente la ocurrencia del reclutamiento en zonas urbanas, el cual, de hecho, sube hasta seis puntos porcentuales con respecto a la caracterización anterior. Igualmente, sobresale que en estas zonas, sus principales víctimas son niñas, niños y adolescentes afrocolombianos (57,1 %)**. Así mismo, dado que en las ciudades puede haber cierta concentración de bienes y servicios, así como mayor acceso a oferta institucional, toman relevancia otros factores de tipo simbólico e identitario, asociados a la construcción de imaginarios de poder y reconocimiento, determinantes en el proceso de vinculación.

El siguiente relato de un adolescente indígena muestra que, aunque vivía con comodidades, sin privaciones o carencias, en medio de su búsqueda identitaria se daría el reclutamiento:

(...) yo me fui para el grupo armado sin necesidad de irme por allá, porque mi mamá, por ejemplo, parte de mi mamá... toda mi familia es de bien... todos han estudiado y yo tenía muchas posibilidades, pero yo (...) empecé con mis rebeldías que quería hacer lo que me daba la gana y ahí fue donde fue, pero en mi casa lo tenía todo, estudio, ropa, celular, tele, todo pues, y yo por rebelde por no hacerle caso a mi mamá estoy sufriendo las consecuencias (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Pobreza y percepción de pobreza: "si uno compra una cosa no le alcanza para la otra"

El ranking de factores de riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes de la OIM ubica a la pobreza entre las tres causas principales en el país y plantea fortalecer la capacidad económica de los hogares (Consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales, 2019).

El 51,3 % de los encuestados consideraron encontrarse en familias en condición de pobreza antes del reclutamiento. Esta cifra es mayor a la media nacional del índice de pobreza multidimensional (IPM), que para el año 2020 fue del 26,1 % para niñas, niños y adolescentes, e incluso para la media del 46 % para niñas, niños y adolescentes de centros poblados y rural disperso (DANE, 2021b).

Por su parte, el 48,7 % de los encuestados señaló que los ingresos del grupo familiar alcanzaban para cubrir los gastos mínimos, el 14,1 % que cubrían más de los gastos mínimos y un **34,6 % respondió que los ingresos no alcanzaban para cubrir los gastos mínimos.**

La percepción de pobreza anterior a la vinculación es un factor por razones personales de búsqueda de opciones y "un mejor futuro", así como por ayudar a mejorar las condiciones económicas de sus familias, muchas de ellas monoparentales, con jefatura de hogar de las madres.

(...) en mi familia como no había tanta comida para alimentar a mis hermanos y mi mamá y todo eso, entonces me tocó que irme para la guerrilla buscando como un mejor futuro, (...) ayudarle a mi mamá o cuando me pagaban yo le mandaba a mi mamá plata. (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

Algunos entrevistados reconocen los esfuerzos realizados por sus madres con el fin de intentar cubrir sus necesidades básicas, pero sus relatos dan cuenta de condiciones de privación, falta de acceso a trabajo y a recursos mínimos para asegurar la subsistencia en su rol como cabezas de familia, y a unas formas de vida en la línea de pobreza extrema:

(...) a mí nunca me faltó nada a pesar de que las condiciones de los trabajos de mi mamá eran muy... el sueldo que le daban no le alcanzaba porque eran \$200.000 mensuales, de ahí pagaba el arriendo y lo que quedaba era para la comida, a veces como que uno necesitaba algo para el colegio y no había, entonces ella aparte del trabajo se iba a trabajar en otras casas como haciendo aseo (Hombre adolescente, entrevista).

En cuanto a la pertenencia étnica, **el 42,9 % de las y los adolescentes y jóvenes afrocolombianos reportó que los ingresos familiares no alcanzaban para cubrir los gastos mínimos, y así mismo el 34,6 % de los indígenas.**

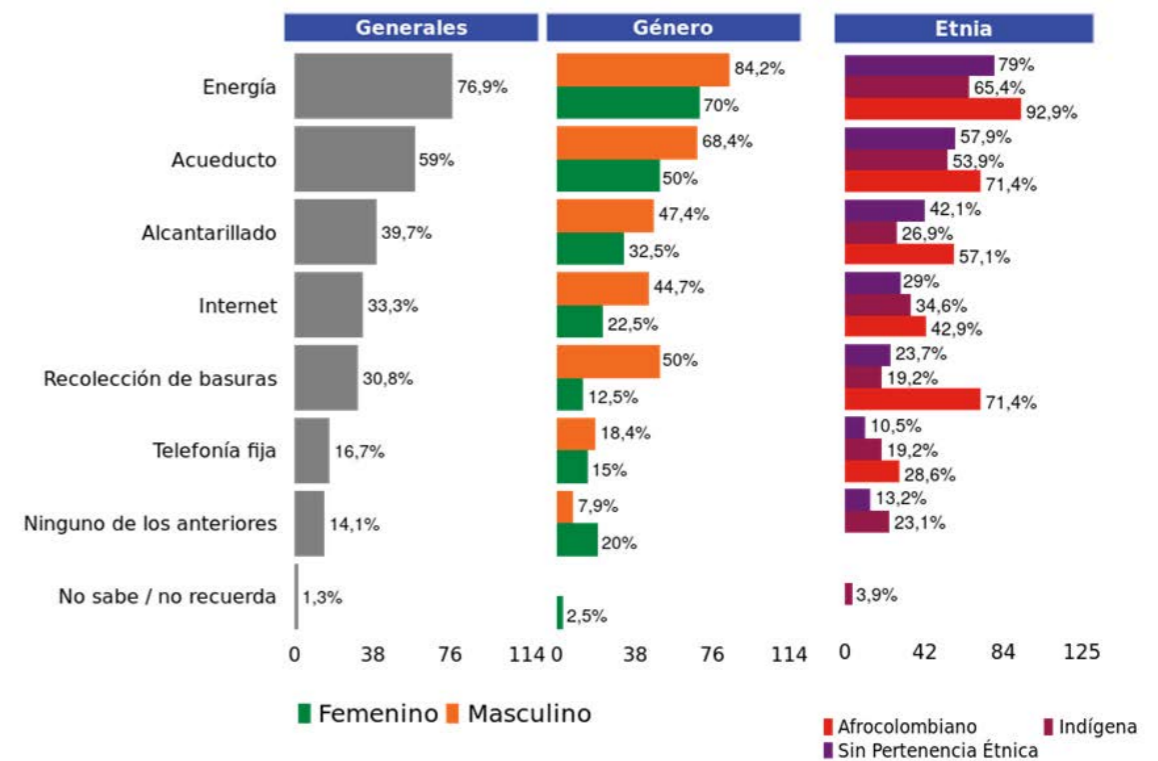
La mayor precariedad en las condiciones económicas o posibilidades de cubrir los gastos mínimos y necesidades básicas para familias de grupos étnicos podría ser

un elemento explicativo, junto con otros factores, de la mayor participación de niñas, niños y adolescentes indígenas y afrocolombianos en el conflicto armado, que se refleja también, de algún modo, en la población atendida por el Programa del ICBF.

Acceso a servicios públicos

El acceso a servicios públicos en los hogares antes del reclutamiento muestra que el servicio público con mayor cobertura es el de energía eléctrica con un 76,9 %, seguido del acueducto con 59 %, alcantarillado con 39,7 %, internet con 33,3 % y la recolección de basuras con 30,8 %. Según la variable género, los hombres presentan mayores coberturas de servicios que las mujeres, en parte porque el 72,5 % de ellas vivía en zona rural.

Gráfica 5. Servicios públicos que poseía la vivienda en donde residía el encuestado antes del reclutamiento por género y etnia



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Las limitantes para el acceso a servicios y las barreras que afectan especialmente a la ruralidad, las mujeres y las poblaciones indígenas, impiden la realización de sus derechos, como aquellos asociados al acceso al agua potable y el saneamiento básico, con consecuencias e impactos considerables sobre su salud y bienestar. El DANE (2022), expone que la privación de acceso a servicios en los hogares con pertenencia étnica los hace más vulnerables.

Al desagregar por pertenencia étnica, se encuentra que los afrocolombianos (de los cuales un alto porcentaje habitaba en zonas urbanas) contaban con un acceso del 92,9 % a energía, 71,4 % a acueducto y recolección de basuras, y 57,1 % a alcantarillado. El siguiente grupo con mayores porcentajes de coberturas fue el que se reportó sin pertenencia étnica. **Los indígenas figuran como el grupo con cobertura más baja en cada servicio público.**

Acceso y atención en salud: “si usted se enfermaba aguántese”

Tener la posibilidad sí... tocaba a 6 u 8 horas de camino en bestias, entonces era muy lejos, la atención era muy mala, literalmente demasiado mala, y creo que todavía no ha cambiado mucho, si ha cambiado es muy poco (Hombre adolescente, entrevista).

Al preguntar por la atención en salud antes del reclutamiento, **un 15,4 % respondió que no tenía ningún tipo de atención en salud, el 24,4 % que sí la tenía mediante medicina ancestral (referida a medicina tradicional étnica o campesina) y el 60,3 % mediante centros de salud u hospitales.** Por género, se observa que la población de hombres tiene mayor acceso a atención en salud en centros de salud y hospitales, con un 63,2 %, estando 5,7 puntos porcentuales por encima de las mujeres. Entre hombres y mujeres no hay diferencias en la atención mediante medicina ancestral. **Las mujeres sobrepasan con el 17,5 % como quienes no recibían ningún tipo de atención.**

(...) no teníamos servicio de salud y si usted se enfermaba aguántese, o si no busque hierbitas, por ejemplo, cuando me partí el brazo, yo tengo una fractura en el brazo derecho, a mí me llevaron fue donde un sobandero (...) ya me estaban dejando el brazo seco, hasta que un día llegó una persona y de una vez me llevaron a Cúcuta, como a tres horas donde vivíamos (...) allá me enyesaron el brazo y fue algo que el dueño de la finca, esa persona que me llevó pagó con su dinero, pero como tal, no teníamos ni EPS, ni Sisbén, ni nada. (Mujer joven, entrevista).

La atención en salud antes del reclutamiento muestra un mayor acceso para personas sin pertenencia étnica, con un 73,7 %, seguido por los afrocolombianos en un 64,3 % **y la población indígena con el menor nivel en 38,5 %.** Este último grupo poblacional expresó que la atención en salud que recibía estaba más ligada a la medicina tradicional o ancestral en un 42,3 %, seguido por los afrocolombianos con 21,4 %.

De quienes no recibían ningún tipo de atención en salud, la población indígena sobrepasa con un 19,2 %, incluidos los de la medicina tradicional que, aunque para su caso es la principal, no llega al 50 %. **El impacto de la violencia armada, los desplazamientos forzados y el confinamiento del que son víctimas múltiples comunidades étnicas, ha hecho que pierdan prácticas tradicionales y que, en ocasiones, quedan sin médicos tradicionales.**

Seguridad alimentaria: “a veces tocaba comer y a veces no”

Al indagar por el número de veces que las niñas, niños y adolescentes comían al día antes del reclutamiento, el 23,1 % refirió comer dos veces al día y el 3,8 %, comer solo una vez al día. Por su parte, el 62,8 % indicó comer tres veces al día. En la categoría de dos comidas al día, los afrocolombianos participan en un 28,6 %, mayor en 5,5 puntos porcentuales frente a los indígenas, y en 7,5 puntos porcentuales frente a los casos sin pertenencia étnica.

Al menos un 27 % de los encuestados tendría una frecuencia/día de consumo de comidas por debajo de la media nacional al comparar con datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2015.

(...) yo llegaba a la casa y mi mamá dejaba de comerse el almuerzo de ella, el que le daban en el trabajo y me lo daba a mí, ella me lo daba, yo eso no lo veía en ese tiempo y ahora yo me doy cuenta que ella sufrió mucho y las mamás siempre (...) se sacan el pan de la boca por dárselo a uno. (Hombre adolescente, entrevista).

La ENSIN 2015 refleja que el 54,2 % de los hogares en Colombia presenta inseguridad alimentaria y nutricional, lo cual se profundiza en la ruralidad con una prevalencia del 64,1 %; en la población indígena con 77 %; en 57,6 % en hogares con jefatura femenina y el 71,2 % en los hogares más pobres (ICBF et al., 2015). El ICBF (s.f.) plantea que:

(...) en Colombia, uno de los factores que ha contribuido en gran medida a la inseguridad alimentaria es el conflicto armado, ya que ha influido en los ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país. Este conflicto ha impedido tener acceso y disponibilidad plena a los alimentos desde la zona rural a las ciudades, afectando principalmente a las zonas rurales y a sus poblaciones, con impacto directo sobre la diversificación y fortalecimiento de los cultivos, la producción de alimentos, su transporte, distribución y autoconsumo (ICBF, s.f. p. 4).

En relación con el acceso a alimentos suficientes, existe una diferencia entre hombres y mujeres para las respuestas de una frecuencia alimentaria menor a tres comidas al día. **Mientras que ningún hombre señaló comer una vez al día, el 7,5 % de las mujeres (solo indígenas y afrocolombianas) señalaron esta opción, y el 20 % indicó comer dos veces al día, seis puntos porcentuales por debajo de los hombres.**

Las personas sin pertenencia étnica respondieron comer más veces al día en promedio que la población indígena y afrocolombiana. Menores posibilidades de acceso a los alimentos antes del reclutamiento que pueden llevar a la desnutrición, problemas de salud y la desesperación por carencias y dificultades para suplir necesidades básicas como la alimentación, afectan sobre todo a las mujeres y personas con pertenencia étnica.

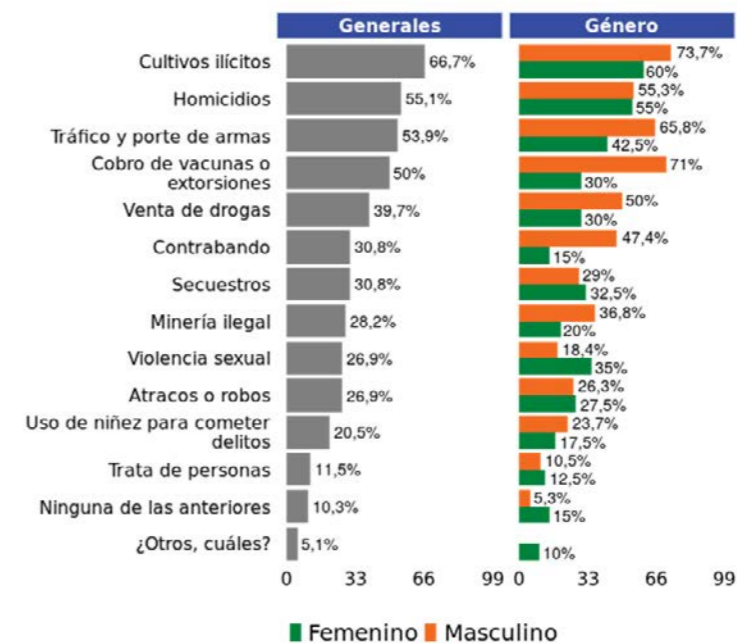
Aunque parezca contradictorio, algunas niñas, niños y adolescentes en zonas de conflicto pueden optar por ingresar o participar en actividades de los GAO como una alternativa de supervivencia, para cubrir o suplir sus necesidades básicas y acceder a recursos que no pueden ser garantizados por su entorno familiar o comunitario, por las instituciones o por sus propios medios (O’Neil & Van Broeckhoven, 2018).

(...) porque casi toda mi familia ha sido mala en la plata, mi mamá no tenía trabajo, mi padrastro tampoco, entonces a veces tocaba comer y a veces no, por eso tomé la decisión y me fui para el grupo para ayudarle a mi mamá, a mi padrastro y a mis hermanos. (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

Situación de violencia y conflicto armado

El 89,7 % de los encuestados señaló que en la región en donde vivía se presentaban hechos victimizantes relacionados con el conflicto armado, había presencia de cultivos de uso ilícito y otras expresiones de violencia y de economías ilegales. Por tanto, las comunidades y familias de las que provienen probablemente ya son víctimas del conflicto armado o de otros tipos de violencia.

Gráfica 6. Delitos en el entorno que habitaba por género



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Al respecto, resalta que en el 66,7 % de los casos se identifica que las y los adolescentes y jóvenes refieren que en su lugar de vivienda, antes del reclutamiento, confluía la presencia de cultivos de uso ilícito; en un 55,1 % la ocurrencia de homicidios; en un 53,9 % el tráfico y porte de armas y en un 50 % el cobro de vacunas o extorsiones. Estas situaciones reflejan una realidad social vulnerable y sin una garantía mínima de derechos a la vida, integridad y libertad. **Igualmente, se relacionan situaciones como la violencia sexual y la trata de personas, relacionado sobre todo por mujeres.**

Relaciones con el entorno institucional

Yo creería, que no es tanto los recursos, sino más acompañamiento del Estado, que el Estado aporte o brinde muchos más beneficios en áreas vulnerables porque hay unas áreas que ellos tienen totalmente botadas... El Plateado... El Plateado es la mata de la guerrilla... porque allá tenían un puesto de policía, allá no hay un berraco policía, son áreas que ellos tienen literalmente en la inmundia (Hombre adolescente, entrevista).

El tipo de relaciones de las niñas, niños y adolescentes con las instituciones del Estado, y las posibilidades limitadas en la construcción de vínculos Estado-ciudadano, encuentran barreras que constituyen **relaciones de debilidad, distancia, bajo reconocimiento e impacto**, lo cual no permite una provisión de servicios adecuada, constante y eficiente, así como de vías para el acceso a un goce efectivo de los derechos. Esta situación se acompaña en las regiones con **la falta de confianza hacia las instituciones, que implica el no reporte de casos o denuncias de amenazas de reclutamiento, por temor a los funcionarios o falta de garantías de seguridad.**

Más de uno se van porque hay muchas partes en que el gobierno lo tiene abandonado, que ni una escuela hay por allá, yo cuando estaba en el grupo miraba que había mucha gente que se iba por eso, muchos niños chinguitas [pequeños] se iban y no estudiaban porque acá se aguanta hambre y porque el gobierno los tiene abandonados (Hombre joven, entrevista).

Existe una serie de condiciones de inseguridad en los entornos de la vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, frente a los cuales no se evidencia una respuesta institucional clara, desde el punto de vista de los y las participantes. La garantía de acceso a sus derechos y formas de prevención y protección ante riesgos como el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual no se hacen efectivos ni se materializan en acciones concretas. Los riesgos son inminentes y

abarcan de manera transversal y progresiva distintos entornos y el plano de sus relaciones interpersonales, en los espacios de acceso a la educación, el esparcimiento, la práctica deportiva y la interacción social y cultural.

Los participantes de las entrevistas comprenden los riesgos asociados al reclutamiento más allá de la presencia de los GAO y sus presiones para vincularlos, mostrando la imposibilidad de acceso a recursos económicos y medios de subsistencia, la falta de oportunidades y acceso a derechos como la educación; la violencia intrafamiliar y la ausencia de entidades del Estado, de la fuerza pública, entre las distintas causas sistémicas del fenómeno:

No, porque el gobierno tiene muchas partes de Colombia... el Pacífico muy abandonado entonces solo por eso. (...) Porque donde yo estaba no se miraba nada que escuelas, que guarderías, fuera que el Estado montara una escuela, montara profesores ahí, que le hiciera parque a casi todos para que los niños vivan distraídos ahí, para que no se vayan por ahí donde los grupos. (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

Reconocimiento y promoción de derechos

Se preguntó a los encuestados si antes del reclutamiento conocían sobre sus derechos o habían oído hablar de ellos y, en términos generales, el 57,7 % afirmó no haberlos conocido o escuchado hablar de ellos. **Al revisar los datos, las mujeres indicaron en un 60 % desconocer sobre sus derechos antes del reclutamiento, mientras que los hombres lo hicieron en un 54,1 %.**

Desde el dominio de pertenencia étnica, los datos demuestran que, si bien en todos los grupos con pertenencia y sin pertenencia étnica el desconocimiento supera el 55 %, para la población indígena representa el 61,5 %, seguida de la población afrocolombiana en un 57,1 %. Teniendo en cuenta el nivel educativo alcanzado antes del reclutamiento, el total de la población sin escolaridad desconocía sus derechos, quienes cursaron educación primaria y secundaria señalaron conocerlos en una mayor medida, pero esta tendencia baja nuevamente con la población que cursó educación media. Por tanto, **una mayor experiencia en el entorno educativo no resulta necesariamente en una mayor promoción o conocimiento de derechos.**

Sobre actividades para la promoción de los derechos antes del reclutamiento, a nivel de la comunidad, un 55,1 % dice recordar este tipo de actividades y un 42,3 % no las recuerda. El 52,5 % de las mujeres dice sí recordarlas y el 47,5 % no, mientras los

hombres dicen sí recordarlas en un 57,9 % y no en un 36,8 %, con cerca de 11 puntos de diferencia. Los distintos niveles de participación en actividades sociales y comunitarias según el género, con mayor restricción para las mujeres, puede corresponder con su mayor participación en actividades domésticas antes del reclutamiento; así, al indagar por los trabajos realizados antes, la categoría de trabajos de la casa, limpieza, lavar ropa, planchar, etc., muestra para las mujeres una participación del 50 % y para los hombres del 9,4 %.

Comunidades étnicas y reconocimiento de derechos

Existen grupos especialmente vulnerables y desprotegidos como las niñas y adolescentes mujeres, las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y separados, y la población con pertenencia étnica. Al revisar la atención del Programa del ICBF para el mes de agosto de 2022, de los 196 casos atendidos para ese momento, el 51,5 % correspondían a niñas, niños y adolescentes con pertenencia étnica indígena y afrocolombiana, siendo 34,1 % indígenas y 17,3 % afrocolombianos. Entre la población con pertenencia étnica indígena hay seis grupos étnicos: 12 Embera, nueve Nasa- Páez, dos Wounaan, un Inga, un Kichwa y un Makuna.

Los ámbitos comunitarios y de reproducción cultural de las personas con pertenencia étnica se encuentran constantemente amenazados por las dinámicas del conflicto armado. Aun así, **los participantes afrocolombianos (71,4 %) e indígenas (65,4 %) sobresalen como aquellos que más habrían participado en actividades de promoción de sus derechos en sus comunidades antes del reclutamiento,** y aunque di-

Condiciones escolares y familiares

A continuación, se presenta una aproximación a la situación de las relaciones en los ámbitos escolar y familiar de las niñas, niños y adolescentes desvinculados, en las que se observa una serie de impactos y transformaciones en la configuración de las familias, y en la conformación y sostenimiento de los vínculos comunitarios, afectivos y protectores, por motivo del conflicto armado. De acuerdo con los hallazgos, puede darse un debilitamiento o agrietamiento intencionado de las relaciones y vínculos por los actores violentos, por medio de acciones de involucramiento progresivo de las familias, los individuos y las comunidades, con el fin de afectar o fragmentar entornos de protección y cohesión, como la familia y la escuela.

chas actividades no representaron la prevención efectiva de su reclutamiento, sí pueden asociarse a esfuerzos de parte de las instituciones de gobierno local y/o tradicional para abrir espacios de reconocimiento de derechos, desde la comprensión de sujetos con derechos colectivos, que podría representar un significativo elemento protector, ligado a la existencia de posibles formas de resistencia, cohesión social y de mecanismos de protección basados en comunidad que buscan dar respuesta al aumento del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en sus territorios:

En sus propias voces se expresa que se podría estar dando un mayor impulso a algunas actividades y formas de prevención en sus comunidades en el presente, en contraste con las formas generalizadas y más tradicionales de castigo, disciplinamiento y orientación correctiva e incluso violenta de las conductas comprendidas como inapropiadas:

(...) es por la cultura, allá son disciplinados con los muchachos, o sea, algún error siempre es la disciplina, no es como acá en la ciudad que hacen algo y solo es un regaño, allá se maneja la disciplina, entonces yo creo que más que todo es eso, los muchachos crecen con esa mentalidad del trabajo, crecen de una manera diferente, yo me he dado cuenta que acá en la ciudad los muchachos son muy flojos; en cambio por allá uno ve los niños de 5, 6, 7 años trabajan, andan con los papás, no son groseros; (...) entonces yo creo que es por eso que ellos casi no nos enseñan de los derechos, ni nada de eso, pues creo yo, es la manera como lo he pensado (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Educación, entre brechas, trochas y distancias: "y uno con ganas de ir al colegio para que no lo lleven al monte".

(...) yo por lo menos alguna vez pensé... yo decía... tanta gente, porque hay veces hay personas que logran hacer una carrera o que uno salía al pueblo y que había personas... que fulanito es técnico en tal cosa o que tiene tal carrera... yo a veces pensaba: bueno, cómo hará uno para llegar a tener una carrera técnica o llegar a ser una persona estudiada (Hombre joven, entrevista).

La asociación entre educación y el reclutamiento es compleja, ya que en algunos casos los entornos es-

colares son un factor protector, pero en otros pueden influir en las dinámicas mismas de vinculación. Una hipótesis común es que los problemas de acceso a educación puede influir en el tránsito de un niño o niña hacia un GAO, desde argumentos intuitivos que sostienen que la educación reduce el apoyo a la violencia, al mantenerlos ocupados y reducir así las posibilidades de relacionamiento o interacción con los actores armados, al ampliar su visión del mundo y fortalecer el respeto por opiniones distintas y promover la convivencia con quienes existe desacuerdo, fomentar un pensamiento crítico y un compromiso como ciudadanos, así como permite aumentar las posibilidades de progreso y de protección, ya que contar con capacidades y conocimientos para mejorar las condiciones de vida puede disminuir la probabilidad de sentir atracción por los GAO (O'Neil & Van Broeckhoven, 2018). En este sentido, usualmente se relaciona el reclutamiento con la desescolarización.

De por sí, como primero yo vivía en el campo, es una casa que se vivía entre familia, que son personas que para ganar su casa les toca trabajar y pues se vivía no bien, pero ahí lográbamos, llegué hasta cierta etapa donde pude llegar con mis estudios, no se pudo continuar por falta de recursos, dinero y muchas cosas. (Hombre joven, entrevista).

El grado de escolaridad o nivel educativo reportado al ingreso al Programa de Atención Especializada, de los 78 encuestados, corresponde en un 50 % a básica primaria, 44 % a básica secundaria, 4 % a educación media y un 2 % no tiene escolaridad.

En términos efectivos, sobre el porcentaje de los encuestados que sabía leer y escribir antes del reclutamiento, el 87,2 % informaron que sí sabían, con un mayor porcentaje entre los hombres (89,5 %), frente a las mujeres (85 %).

El 12,8 % respondió que no sabía leer y escribir, porcentaje que se ubica por encima de la media nacional de analfabetismo, 4,4 % según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para la población de 15 años y más (DANE, 2020; DANE, 2021). Del total que manifestó no saber leer ni escribir antes del reclutamiento, el mayor peso corresponde a población indígena con un 19,2 % y un 14,3 % de la población afrocolombiana.

Ahora bien, estar escolarizado no necesariamente representa la erradicación del riesgo, puesto que, como se ha establecido en caracterizaciones anteriores, la escuela no necesariamente es efectiva reteniendo a las niñas, niños y adolescentes, y, como también lo demuestra recientemente el Informe Final de la CEV (2022), las escuelas son objetivos de ataques y son uti-

lizadas con fines militares y de control de la población civil por parte de los distintos actores armados, interfiriendo con la garantía del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, y su protección.

(...) me daban miedo, me daba rabia, yo decía cada ratito vienen acá y... porque a veces no estudiábamos porque ellos estaban ahí y uno con ganas de ir al colegio para que no lo lleven al monte (Mujer adolescente, indígena, entrevista).

Al indagar por el tiempo de recorrido a la escuela, **el 14,1 % tardaban entre 31 minutos a una hora y el 15,4 % más de una hora.** Teniendo en cuenta que el 68,1 % señaló que el medio más común de desplazamiento era a pie, estos trayectos permiten el acercamiento por parte de los GAO y ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes tanto en zonas rurales como urbanas.

En la percepción de seguridad del lugar en donde vivía antes del reclutamiento, el 52 % consideraba que vivían en un lugar inseguro o muy inseguro. En contextos de inseguridad, el acceso y la permanencia en la educación se ven constantemente en riesgo por cierres o cancelación de clases debido a confrontaciones, por el temor de las familias de enviar a sus hijos a la escuela, por la constante presencia de los GAO para ejercer violencia sexual y reclutarlos.

(...) el barrio sí era muy peligroso, es que uno salía de la casa del barrio, de hecho, estoy escribiendo una canción de eso, salía de la casa de uno y llegaba a la esquina y uno escuchaba que les daban a los policías que les disparaban a los policías (...) en plena esquina, entonces se iba uno para la casa, pero eran más paramilitares (...) sí, balaceras con el ejército también en pleno centro (...) mataban mucha gente y decían, no que en el río encontraron uno muerto (...) (Hombre adolescente, entrevistas).

Las voces de los y las participantes de las entrevistas relacionan la inseguridad de sus territorios ocupados o cooptados por parte de los GAO que ejercen control e infunden temor:

Inseguro. Chocó es puro río, es sucio, café oscuro. Un pueblo pequeño, tiene su colegio, pero es muy pequeño. En el lugar mantiene la guerrilla, es el espacio de ellos (Mujer adolescente, indígena, entrevista).

A lo anterior se suma que **hay una mención recurrente de que las escuelas no responden a las necesidades de educación de las niñas, niños y adolescentes que presentan algún tipo de dificultad en su aprendizaje o en su comportamiento.** En lugar

de flexibilizar los modelos y proponer alternativas para asegurar una mejor adherencia de los estudiantes, las escuelas prefieren expulsarlos y, en un buen porcentaje de los casos, dejarlos desescolarizados y en mayor riesgo.

(...) tuve muchos problemas de disciplina en el colegio, entonces a mí me sacaron de los colegios del pueblo y me mandaron como para no retirarme del colegio porque estaba muy pequeña, me mandaron para un colegio que se llama (...), que era como en una vereda, y me mandaron para allá y me tocaba irme a pie porque casi no iban buses para allá, el bus escolar a veces no iba, a veces sí iba, entonces nos íbamos a pie con los compañeros y ya de ahí estudiaba, salía y me iba otra vez caminando para la casa (...) (Mujer adolescente, comunicación personal).

Acoso en el entorno escolar: "le cogí mucha pereza al estudio por una profesora que teníamos".

En el entorno educativo también se manifiestan otro tipo de violencias que están interviniendo en la adherencia de los estudiantes. Dentro de los relatos se expresó, en repetidas ocasiones, **la manifestación de acoso escolar por parte de pares, docentes y otros actores que logran impactar en la construcción de identidad de las niñas, niños y adolescentes, así como en la elección de sus rumbos y trayectorias de vida.**

Las voces que se presentan enseguida revelan el maltrato o bullying en el entorno escolar asociado, además, a violencias basadas en género, por medio de acciones y mensajes discriminatorios relacionados con su aspecto físico y con el trabajo que ejercía una de sus madres.

Con mis compañeros nunca la iba, porque me maltrataban. Ellos también me pegaban, pues yo nunca iba organizada al colegio, era como yo me pudiera organizar, claramente. Entonces me decían que iba cochina, que iba sucia, que olía a vaca. Entonces yo no me la pasaba con compañeros (Mujer joven, entrevista).

Tuve problemas porque mi mamá trabajó en la prostitución. A mí los muchachos me gritaban mucho, me decían muchas cosas sobre mi mamá, entonces yo peleaba mucho. Me llevaban a coordinación cada nada (Mujer adolescente, entrevista).

El siguiente testimonio denota cómo el maltrato experimentado en la infancia en el contexto escolar y social puede ser un factor expulsor y de riesgo para la vinculación y permanencia en un GAO. En este caso, un grupo

guerrillero es identificado como espacio de empoderamiento y resguardo tras el acoso experimentado en el entorno educativo y comunitario.

Antes de ingresar al grupo armado, sufría de bullying. Me echaban de cabeza en el bote de la basura. Y en mi pueblo todo es de poder. El que más poder tiene es el que manda. Cuando usted tiene un arma en la mano, ya no hay nadie que te haga bullying, tienes con que defenderte. Yo volví a la vereda después de un año con un uniforme y un fusil. Ya me decían por mi alias. Me paraba con mi firmeza, no temblaba. Ver la cara de todas las personas te anima más. Antes, yo era otra, una niña. En el grupo te vuelves otra persona. Volver al pueblo luego es impresionante. Yo me veía en el espejo con un uniforme, grande y el logo de FARC-EP, fue como un sueño cumplido. Después del bullying, de que la gente te cogiera como un balón, pasé a tener poder (Mujer adolescente, taller).

Cuando los entornos protectores más cercanos a las niñas, niños y adolescentes no ejercen su rol de protección, tienen la posibilidad de vulnerar los derechos de esta población, haciendo incluso que sean más proclives al trabajo infantil y a sufrir sus peores formas, o a ser víctimas del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual.

Yo fui al colegio como hasta los 10 u 11 años, porque le cogí mucha pereza al estudio estando allá por una profesora que teníamos. Esa señora era muy grosera. Hasta el hermano mayor mío le llegó a reventar la nariz. La señora era muy altanera. Si uno no entendía, la señora lo estrujaba, lo pellizcaba. Entonces yo por eso le cogí pereza, me salí y empecé a trabajar (Hombre joven, comunicación personal).

El siguiente relato expone, además, cómo la **ausencia de un enfoque diferencial étnico y lingüístico en las instituciones educativas impide incluir efectivamente a las niñas, niños y adolescentes de grupos étnicos**, llevándolos a sentir desmotivación por el estudio.

(...) Muchas cosas que uno ve es cuando... cuando uno... en un dictado, ellos lo dictan, pero cuando uno no escucha y lo pregunta y lo regañan a uno y ya, por eso no me sentía bien con los profesores malos (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Los docentes, directivos y administrativos de instituciones educativas pueden ejercer un rol clave en el camino de protección contra riesgos específicos como el reclutamiento. Sin embargo, también pueden convertirse en factores expulsores y de riesgo:

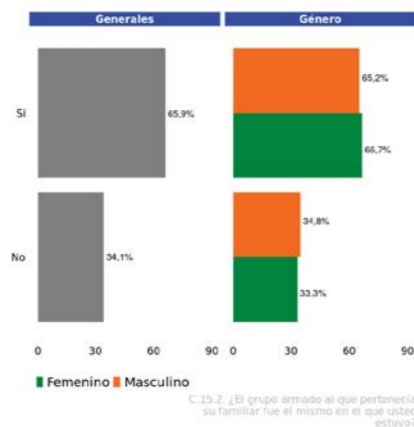
(...) ir al colegio era, en esa época, lo mejor, aunque yo no fuera tan buen estudiante (...) era mejor ir al colegio que quedarme en la casa. Allí jugábamos encerrados, era más seguro. Y también eso... también me afectó un poco porque había una profesora que nos preguntaba, yo no sé ni por qué, (...) nos preguntaba que queríamos ser, y yo en ese momento yo le decía que yo quería cantar y yo quería componer y "ay usted qué va a hacer, usted no va a hacer nada," y siempre como que me desmotivaba y yo salía más aburrido para la casa (Hombre adolescente, entrevista).

La debilidad de entornos protectores como el educativo, sumada al ejercicio de toma de las escuelas por los actores armados, hace que las escuelas se configuren en espacios poco seguros en los que se den situaciones de desprotección y mayor exposición al riesgo de reclutamiento.

(...) sí, mi mamá se tuvo que ir a la vereda porque \$200.000-\$250.000 que le pagaban mensual... Ella dijo que no... que se iba a morir y esos trabajos bien duros... Porque ella trabajaba en una guardería cuidando niños ayudándole a una señora. Y ella dijo: "no, mejor vámonos para el monte, allá sí pagan bueno," y yo le dije: ¿pero entonces el estudio qué? Me dijo: no, nos va a tocar trabajar este año y el año que viene lo ponemos a estudiar. Yo después que fui viendo la plata en la mano cuando trabajaba, ya como que... ya el estudio ya qué. Además, yo no era tan buen estudiante, yo no sirvo para eso, esa profesora también me la tenía montada y yo no quería volver por allá. (Hombre adolescente, entrevista).

Familias vulneradas, fragmentadas y relacionadas con el conflicto armado.

Gráfica 7. Miembros de la familia pertenecientes al mismo GAO al que fue reclutado



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

De acuerdo con lo usualmente establecido, las familias constituyen el primer entorno protector de las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, las familias de quienes se han desvinculado y de quienes se mantienen en riesgo, afrontan graves dificultades en su situación socioeconómica, en la calidad y cuidado de los lazos entre sus integrantes y por la relación que mantienen con actores involucrados con el conflicto armado. Todas estas situaciones debilitan la capacidad de la familia para la protección integral de sus hijas e hijos y aumentan el riesgo de que se convierta en un factor expulsor.

Relación entre las familias y los GAO: "los hermanos de mi mamá fueron del ELN, o de las FARC, o de los paracos"

El 56,4 % de los encuestados señala que antes de su reclutamiento algún miembro de su familia pertenecía a un GAO. Este porcentaje crece alarmantemente entre la población afrocolombiana, que en un 71,4 % reconoce que tenía familiares en los grupos.

(...) porque nosotros siempre hemos sido muy poquitos, los hermanos de mi mamá fueron del ELN o de las FARC o de los paracos y se mataron entre ellos mismos y quedamos solamente mi mamá, mis hermanos, y otros hermanos de ella, pero uno creo que estuvo preso por narcotráfico y otro estuvo preso porque lo estaban buscando, porque no respondía a los hijos, era una demanda que le habían puesto (Hombre adolescente, entrevista).

Ahora bien, el **65,9 % de las y los adolescentes y jóvenes indicaron que su familiar pertenecía al mismo GAO en el que fueron reclutados**, lo que convierte a la familia en un escenario de acercamiento para la vinculación.

Debido a la ausencia de mecanismos sólidos de protección a nivel comunitario y a la naturalización del conflicto armado, algunas veces las comunidades también ejercen presión sobre las familias, frente a peticiones o exigencias de los GAO, a cambio de tranquilidad, paz o protección para la comunidad, o para que se unan a grupos armados o de milicia de autodefensa para la protección de la comunidad. Esta naturalización también lleva a que las familias acepten, e incluso inicien a sus hijas e hijos en actividades relacionadas con uso, utilización y explotación sexual, conducentes al reclutamiento, por encima de terminar su educación.

(...) me la pasaba raspando coca... en la ganadería... A los 12 años no seguí estudiando, mi mamá era cocinera en una finca cocalera, yo ganaba buena plata, pero me la gastaba tomando, cuando mi mamá necesitaba plata y yo le daba, yo pensaba en la guerrilla y yo decía para qué me voy si yo aquí estoy bien. (Hombre joven, entrevista).

Fragmentación de las relaciones familiares: "antes decía que yo no tenía mamá"

(...) yo tomé una decisión apresurada fue por los conflictos que tenía con mi papá, porque ya empezó como a avanzar más, pues así le ayudara o no le ayudara, era una persona como muy egoísta y no pensaba, no agradecía lo que uno hacía, entonces él empezaba a sacarle todo en cara a uno, hasta la comida, entonces, ya uno con la mente fría ya no piensa y pues uno piensa voy a intentar hacer eso. (Hombre adolescente, entrevista).

La fragmentación familiar y comunitaria se relaciona con la presencia de los GAO en los territorios, e impulsa la sustitución, cooptación y cambios sobre las figuras de autoridad, normas sociales, referentes y vínculos afectivos. Influye en el desarrollo de subjetividades e identidades, mediadas por formas de relacionamiento con el mundo, particularmente atravesadas por la violencia.

El 47,5 % de los participantes señalaron tener relaciones distantes con sus familias o solo tener un contacto cercano con algunos miembros de sus familias, en contraposición al 52,6 % que respondió tener relaciones cercanas. Las mujeres son quienes en mayor medida señalan tener relaciones distantes o cercanas solo con algunos miembros, en un 55 %, mientras que los hombres lo señalaron en un 37,8 %. Esto se confirmó en los talleres realizados, en los que los participantes mencionaron reiteradamente mantener relaciones difíciles o complejas con sus cuidadores, incluyendo a padrastros, y mencionando historias de abuso y violencia sexual.

(...) entonces la convivencia se fue dañando, pero no con la familia de mi casa, sino con la familia de mi papá, o sea, como él es mi padrastro, comencé a tener problemas con ellos, entonces fue cambiando (...). (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

(...) ahorita es que me la llevo bien con mi mamá y mis hermanos, (...) antes decía que yo no tenía mamá y yo andaba solo, desde los siete años me fui de la casa y a trabajar con lo que yo podía, cargar comida y así. (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Entre los factores de riesgo asociados al entorno o ámbito familiar, la mala relación con los cuidadores, falta de afecto y violencia, son explicativos junto a otros elementos, abordados en los siguientes apartados, para **casos en que la vinculación es más un escape a situaciones de violencia intrafamiliar y desprotección:**

(...) una mala relación con los cuidadores, el descuido, la violencia doméstica, el abuso sexual o el matrimonio forzado pueden llevar a los niños a buscar la protección de una fuerza o un grupo armado para escapar a la violencia. El abuso de alcohol y sustancias ilícitas, al igual que los trastornos de salud mental de los cuidadores y la falta de afecto y cuidado (Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, 2022, p. 14).

Así mismo, **la composición de las familias está atravesada por el conflicto armado y otras violencias: las y los adolescentes y jóvenes refieren que sus familias están marcadas por la pérdida de seres queridos, ausencias y otras afectaciones al interior de las familias.**

Yo era una niña feliz hasta que perdí a mi papá, y lo único que quería era vengarme por matar a mi papá, y eso me hizo cambiar mi vida y por eso cogí las armas (Mujer adolescente, taller).

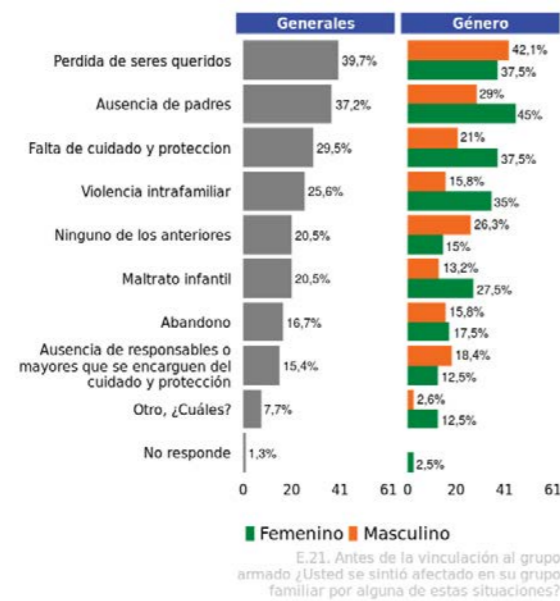
Estas afectaciones tienen que ver también con la falta de cuidado y protección, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abandono. En las voces de los participantes se expresan situaciones asociadas a las muertes o la pérdida de familiares o seres queridos antes del reclutamiento, que demuestran una clara afectación y, en algunos casos, frustración y sentimientos canalizados por medio de una construcción interna de deseos de venganza, que terminan motivando la vinculación.

(...) porque el que me amenazó a mí (...) quiso quererme asustar, ese era uno que tuvo que ver con la muerte de mi tío, yo quedé como con el rencor,

como que yo voy y me vuelvo comandante y la próxima vez yo soy el que voy a controlar este pueblo, así como que quise pensar y ahí me ingresé (Hombre adolescente, entrevista).

La muerte de los familiares y seres queridos muestra los efectos del conflicto armado en las vidas familiares, siendo común que se hable de familiares asesinados, bien sea por su participación en los GAO o porque fueron víctimas civiles de enfrentamientos u homicidios. La cercanía con la muerte causa además unos efectos e impactos profundos en la salud mental de las y los adolescentes y jóvenes, quienes sienten que su vida corre constante peligro.

Gráfica 8. Situaciones de violencia y victimizaciones en el grupo familiar antes de la vinculación por género



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Existen otras situaciones relacionadas con las ausencias de los padres o madres y la desintegración familiar que, si bien pueden no tener una relación directa con el conflicto armado, suponen escenarios de falta de cuidado y desprotección, como factores de riesgo de reclutamiento:

Entonces yo ahí estudiaba, porque cuando estaba con mi mamá yo no estudiaba nada, cuando estaba en el Bienestar fue que avancé un poquito y estudié hasta quinto, porque mi mamá duró cinco años presa y yo duré los cinco años en Bienestar con mis hermanos más pequeños (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

Pero, además, la participación de los familiares en la guerra también causa unas situaciones de abandono, ausencias o disolución de redes familiares y vinculares.

El 78,2 % de los encuestados refirieron haber vivido situaciones de violencia y victimizaciones en el grupo familiar antes del reclutamiento. El 39,7 % de los encuestados señaló haber perdido seres queridos; el 37,2 %, haber experimentado la ausencia de padres; el 29,5 %, la falta de cuidado y protección; el 25,6 %, la violencia intrafamiliar; el 20,5 %, el maltrato infantil; y el 16,7 %, el abandono.

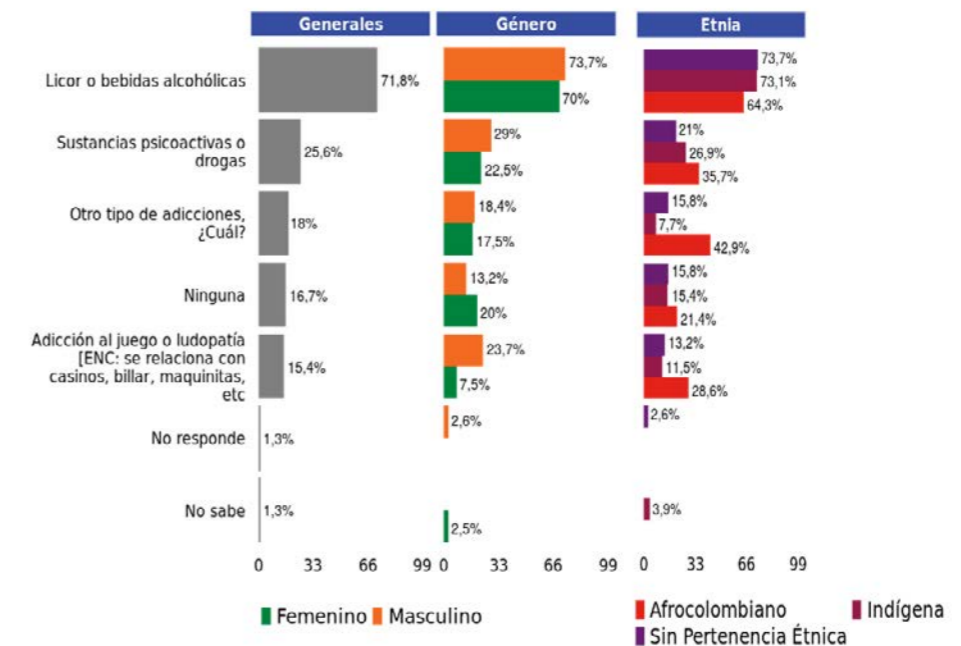
Consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas (SPA) como prácticas de las familias

(...) mi mamá era muy alejada, no estaba o si estaba, muy alejada... no compartía con nosotros, siempre estaba ocupada tomando alcohol, mis hermanos uno tenía 6 años, 11 años y 14 años y yo tenía 15 años. (Mujer adolescente, taller).

Entre las situaciones y conflictividad que pueden afectar la vida familiar, se indagó por el consumo de licor y otras sustancias psicoactivas (SPA) como prácticas por parte de sus miembros. **El 72 % de los encuestados señaló que algún integrante de su familia consumía licor o bebidas alcohólicas, 17,5 puntos porcentua-**

les por encima de la media nacional para el último año; y un 26 % indicó que algún integrante de su familia consumía algún tipo de drogas, 16,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional (DANE, 2019b).

Gráfica 9. Consumo o adicciones del núcleo familiar antes del reclutamiento por género y etnia



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

La población afrocolombiana participante presenta una diferencia importante, dado que el 43 % señaló que sus familiares tenían otro tipo de adicciones (cigarillo) y un 35,7 % que consumían otras SPA, en ambos casos significativamente por encima de la población indígena y sin pertenencia étnica. Solo están por debajo en lo que se refiere al consumo de licor y bebidas alcohólicas.

Se observan prácticas de consumo generalizadas en la etapa anterior a la vinculación, a nivel familiar, para toda la población y considerables para las personas con pertenencia étnica indígena y afrocolombiana.

Este tipo de prácticas de las familias, potencialmente no saludables y que pueden derivar en violencias, afecta de entrada las dinámicas tradicionales y las formas de protección basadas en la comunidad, sobre todo al establecerlas como referentes y, en esta medida, a

que sean deseables y modeladas por parte de las niñas, niños y adolescentes. Sin la claridad de que haya sensibilización sobre el consumo responsable, esta práctica puede ocasionar implicaciones en la salud física y mental, y facilitar el acceso a niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos armados al ofrecer estas sustancias como método para influir sobre ellos.

El consumo en el nivel familiar puede tener varias explicaciones: una sociohistórica, observando las prácticas comunes de consumo de alcohol en la sociedad colombiana, con un 84 % de la población que ha consumido licor alguna vez en su vida, y 54,5 % en el último año (DANE, 2019b); pueden integrarse otras, asociadas a las afectaciones en la salud mental por victimizaciones asociadas a las atrocidades del conflicto y estrategias de afrontar el duelo, la muerte, la desaparición, el desplazamiento o el confinamiento; y las afines a las economías ilícitas y GAO que incentivan dichas prácticas.

Condiciones individuales y experiencias personales

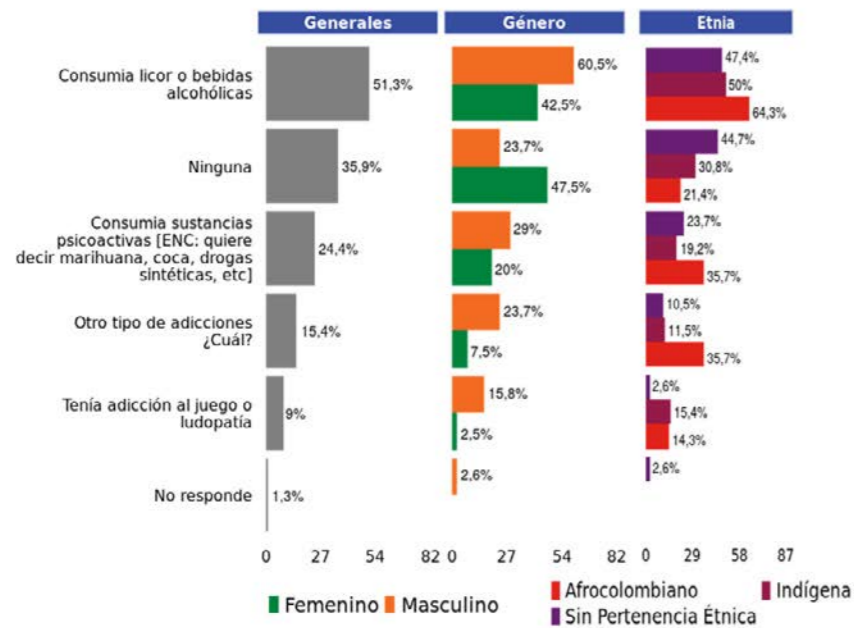
Consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas como prácticas individuales

Por unos compañeros... por un primo mío que consumía... me convidó. Yo no sabía, yo quería como... la curiosidad, y me envié. (...) yo tenía que... unos 12 años. (Hombre adolescente, migrante, entrevista).

En el plano personal, el 51,3 % de los encuestados señaló haber consumido licor o bebidas alcohólicas antes

del reclutamiento, mientras que el 24,4 % indicó haber consumido otras SPA, el 15,4 % refirió otras adicciones (cigarrillo) y el 9 % adicción al juego o ludopatía. Los hombres demuestran mayor consumo que las mujeres en todas las categorías. El consumo de alcohol se diferencia en 14,5 puntos porcentuales y de SPA en 12,2 puntos porcentuales. Una mujer trans que es atendida en el Programa, señaló haber consumido SPA antes de su reclutamiento.

Gráfica 10. Consumo o adicciones a nivel personal antes del reclutamiento por género y etnia



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Del total de encuestados, **un 73 % manifiesta situaciones de consumo y adicciones antes del reclutamiento. Llama la atención nuevamente el caso de la población con pertenencia étnica afrocolombiana e indígena y sus altos porcentajes de respuesta asociados a prácticas de consumo de sustancias.** En el caso de los participantes afrocolombianos, por ejemplo, el consumo de alcohol se encuentra 17,7 % por encima de la media nacional (por prevalencia de vida), para el rango de edad entre 12 y 17 años, y 39,6 % por encima de la media nacional (según prevalencia por año) y el de SPA, 31,7 % por encima de la media para el mismo rango de edad (por vida); fenómeno que podría asociarse a las estrategias de relacionamiento de los GAO, a elementos más transversales a la construc-

ción de identidad en la juventud y a problemáticas de salud pública en sus entornos de vida. De igual forma, aunque en menor medida que los afrocolombianos, las y los adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas refieren un consumo de alcohol superior a la media.

Teniendo en cuenta la información recolectada en los talleres, se observa que en los relatos de varios participantes se menciona **la oferta de bebidas alcohólicas como parte de las estrategias comunes de aproximación de los GAO con los adolescentes y jóvenes, especialmente con los hombres. También se menciona el consumo de SPA como parte de las mismas prácticas de vinculación.** Hacían referencia a que se enviaban fotografías por aplicaciones de mensa-

jería en las que mostraban mesas con botellas de licor de elevados precios y estar acompañados de mujeres, como parte de una idea de prestigio. Esta estrategia de reclutamiento fue utilizada incluso por adolescentes y jóvenes que participaron en el estudio para atraer a otros a los grupos.

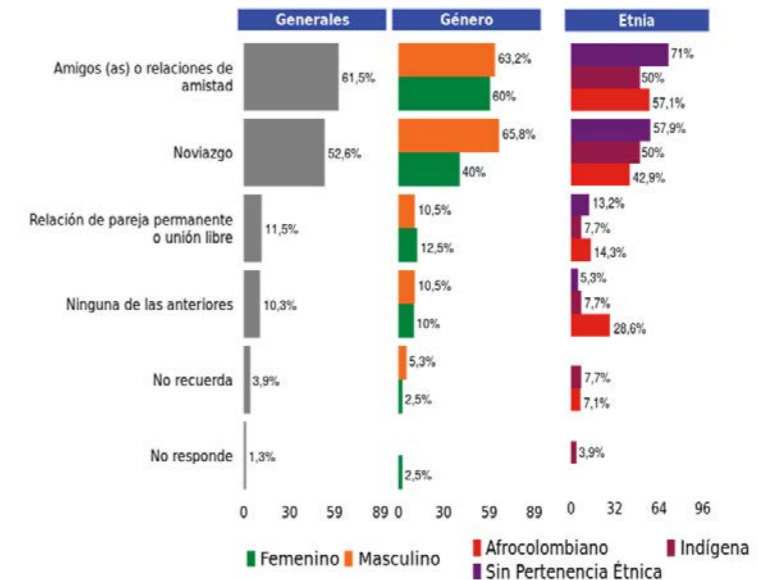
Relaciones interpersonales, de género, socioafectivas y de pareja.

La presencia de violencias en las familias, formas tradicionales de establecer relaciones afectivas y de pareja mediadas por la opresión de las mujeres y la inequidad de género, o situaciones como las uniones tempranas o el matrimonio infantil, y la explotación o abuso de adultos hacia niñas, niños y adolescentes, consolidan un factor expulsor importante de las comunidades y fa-

milias, por cuanto algunas niñas pueden buscar evitar este tipo de situaciones y huir de sus hogares (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y asuntos internacionales, 2019).

Al indagar por el tipo de relaciones sostenidas antes del reclutamiento, **las relaciones de pareja permanente o unión libre se manifiestan en un 11,5 % de los participantes.** Teniendo en cuenta el promedio de edad de reclutamiento de las niñas y mujeres adolescentes atendidas por el Programa especializado del ICBF para el período de esta caracterización (13,8 años) se podría indicar que este tipo de relaciones de pareja permanente o unión libre dadas antes del reclutamiento al GAO podrían estar asociadas a uniones tempranas o formas de matrimonio infantil.

Gráfica 11. Tipo de relaciones sostenidas antes del reclutamiento según género y etnia



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Los actores armados imponen una serie de violencias en las interrelaciones, especialmente sobre los cuerpos femeninos, instrumentalizados, convertidos en objeto de deseo, dominio o recompensa, adjunta al control territorial, como se observa en el siguiente relato.

Yo conocí a un tal "Alias X". Él, pues, me ayudaba a mí con problemas si me iba mal, porque mi mamá tomaba mucho y a veces me pegaba y eso, (...) nos dijo que nos fuéramos a salir, y yo le dije ah sí claro, y él salió con nosotras, y yo no sabía bailar, y él me dijo vamos a bailar, y yo bailé con él, entonces estábamos bailando, y de ahí llegó un muchacho y me invitó a bailar, y él lo que hizo fue empujar al mu-

chacho y casi lo mata ese día, entonces yo me puse muy brava y yo le dije que por qué hacía eso, que nadie podía acercarse a mí, ni hablar conmigo, pues entonces nosotros quedamos ¡pero ey! ¿Este man qué? Entonces (...) nos enteramos que era que el man andaba a la pata mía, o sea, estaba enamorado de mí desde hace tiempos (Mujer adolescente, comunicación personal).

La Comisión de la Verdad plantea la manipulación emocional como una práctica recurrente y sistemática, descrita como una presión afectiva que conduce a la vida armada, en la que las niñas y adolescentes víctimas de maltrato o abuso a nivel de sus familias, viven aburridas

y son más vulnerables ante posibles chantajes afectivos, para entablar relaciones sentimentales mediadas por símbolos de bienestar y protección, con sustento en ideas tradicionales de la masculinidad asociada a la fuerza y provisión, estableciendo vínculos y relaciones de poder en las que el actor armado consigue que se acceda a sus demandas (CEV, 2021).

Se observa que un 27,3 % de los participantes responde que alguna de las relaciones del pasado, ya sean de amistad, vínculos afectivo-sentimentales, o relaciones de pareja permanente o unión libre, sí pudo haber influido en la vinculación, de manera importante en las mujeres, con un 29,4 %, y en las personas con pertenencia étnica afrocolombiana con un 33,3 %.

En contextos de conflicto armado en los que las niñas y adolescentes mujeres están expuestas a la violencia en la comunidad, pueden elegir entablar una relación con un combatiente a modo de protección. En Colombia, el 10 % de las niñas y adolescentes mujeres fueron reclutadas en las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) a través de su relación con los guerrilleros. (Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, 2022, p. 12).

En el siguiente ejemplo, varios elementos de las relaciones interpersonales como factor de riesgo saltan a la luz. La construcción de relaciones de amistad con referentes negativos como alternativa ante relaciones débiles en las familias, demuestra la existencia de formas de vinculación por medio de la persuasión, con estrategias de manipulación que no solo se dan entre sexos opuestos y personas de edades diferentes y, en tercer lugar, cómo lleva a la utilización, como puerta de entrada al reclutamiento:

(...) mi mamá se había buscado un marido, y ese marido como que no me caía muy bien, entonces más que todo yo trataba de no estar en la casa (...) empecé a ayudarle a ella [una amiga adolescente]... que ella me comentaba que tenía un trabajo, y que ese trabajo era estar pendiente del pueblo, pues yo como en eso no entendía muy bien que era el trabajo de esa gente, y yo dije ah, bueno, y ella me decía "vamos a mirar allí... que vamos a mirar a tal persona..." pero era estar pendiente de los soldados (Mujer adolescente, entrevista).

Por último, al indagar por las edades de las personas con quienes se sostuvo relaciones de amistad, noviazgo, pareja permanente o unión libre antes del reclutamiento, demuestran que **en un 42,4 % de los casos dichas relaciones se dieron con personas mayores, configurando en ese caso violencia y explotación**

sexual, sobre todo en contra de mujeres (47,1 %) y población indígena (47,6 %).

Interseccionalidad entre las violencias basadas en género, identidad de género y la pertenencia étnica

La presencia de estas relaciones de pareja que empiezan a constituir formas de violencia sexual, se corrobora con información cualitativa obtenida en talleres y entrevistas en la que se observó con particular énfasis la mención de mujeres indígenas sobre relaciones de pareja que establecieron antes del reclutamiento y que muchas veces sostuvieron durante la participación en los GAO con algún comandante o rango dentro del grupo armado.

Dicha situación estaría mostrando una posible relación entre formas de vinculación asociadas a la cooptación y manipulación emocional de niñas y mujeres adolescentes indígenas, que además tiene unos impactos duraderos en su salud física y emocional, como se observa en la siguiente cita correspondiente a una mujer joven indígena entrevistada, quien manifestaba reiterativamente extrañar el grupo armado en el taller en que participó, por el gusto por "el monte" y al sentir que el grupo era como su familia, en contraste al desarraigo con su comunidad. Adicionalmente, manifestó haber mantenido una relación sentimental con un miembro del grupo armado desde los 13 o 14 años de edad, antes del reclutamiento, pues ingresó al GAO a los 16 años y su desvinculación (por recuperación) sucedió a los 17 años, lo que configura una muy posible violencia sexual:

Bien, allá nos decían que todos éramos una familia (...) cuando mataron a mi compañero, llevábamos tres años de pareja, pensé en matarme de la misma forma que él (Mujer indígena, entrevista).

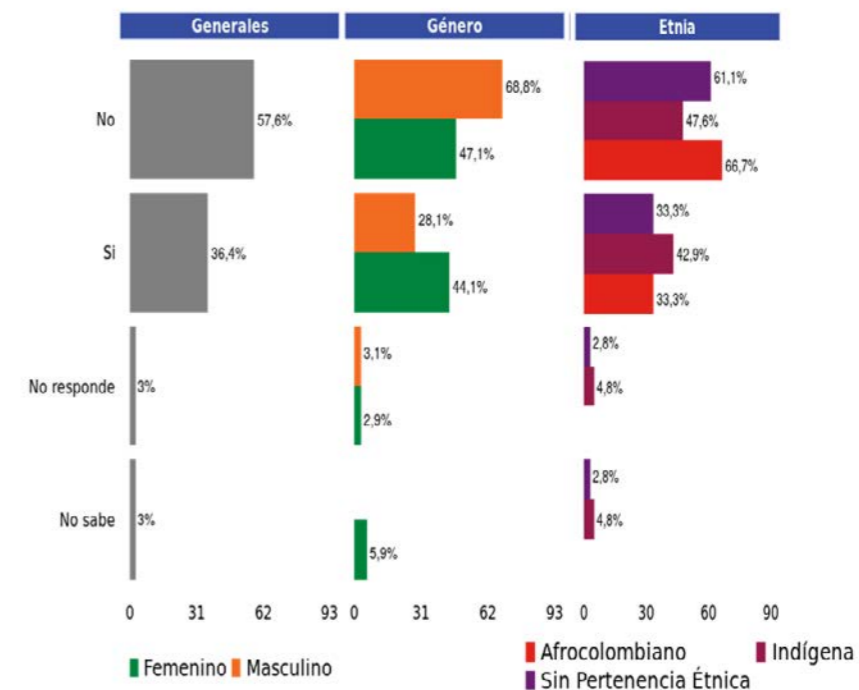
El caso anterior propone otra situación preocupante relacionada a los efectos sobre la salud mental del conflicto armado para las niñas, niños y adolescentes indígenas, asociada, por ejemplo, al suicidio, el cual no solo se presenta como respuesta a las consecuencias de la muerte de seres queridos, a victimizaciones y traumas por desplazamientos, confinamientos y violencias vividas en el marco del conflicto y el reclutamiento, sino que también aparece como estrategia para evadirlo, elementos documentados por distintas investigaciones (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Defensoría del Pueblo, 2014; Charles, 2022a).

Se plantea, por ejemplo, que en algunos territorios como el Bajo Baudó, el incremento y presión del conflicto ha sido tal en los últimos años, desde 2020, que incluso algunos niñas, niños y adolescentes indígenas

prefieren suicidarse antes que ser reclutados (Charles, 2022a), o que las niñas vinculadas pertenecientes a grupos étnicos sufren una gran confusión acerca de las normas sexuales, con dificultades para asumir relaciones de pareja y su sexualidad, junto al impacto por la pérdida de sus tradiciones (Defensoría del Pueblo, 2014).

A continuación, se observa que, al preguntar sobre **si las relaciones de noviazgo, pareja permanente o unión libre y de amistad dadas antes del reclutamiento, tenían algún tipo de vínculo con los GAO, un 57,6 % plantea que no y un 36,4 % que sí tenían relación, con un peso particular para las mujeres (44,1 %) frente a los hombres, lo que podría configurar un mayor factor de riesgo de reclutamiento para ellas**. Una mujer trans expone que sí existía vínculo entre sus relaciones y los GAO.

Gráfica 12. Vínculo con los GAO de parte de las relaciones de amistad, noviazgo, pareja permanente o unión libre sostenidas antes del reclutamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

En el 42,9 % de los indígenas, las relaciones de amistad, noviazgo, pareja permanente o unión libre estaban vinculadas con los GAO, mientras que para los afrocolombianos como para la población sin pertenencia étnica fue del 33,3 %.

Esto sustentaría que, para el caso de las mujeres, especialmente de pertenencia étnica indígena, la vinculación se encuentra asociada a prácticas de cooptación, con manipulación o presión emocional y sentimental y, en algunos casos, dichas relaciones se convierten en una opción de salida o protección ante violencias o

maltrato físico y psicológico dados en el entorno familiar o comunitario.

(...) y después me fui para los grupos porque me enamoré de una persona que no valía la pena... Y después yo estaba muy arrepentida por haberme ido de mi casa. Yo me fui acostumbrando a las cosas que ponían a hacer (Mujer, adolescente, taller).

En el caso de una persona indígena con identidad de género diversa, que se identificó como mujer transgénero cuando fue entrevistada, **el castigo físico y**

psicológico impuesto por parte de los líderes de su comunidad por la no aceptación de su identidad sexual y de género, terminó causándole conflictos a nivel personal y entre la familia con otros miembros la comunidad. En medio de esta conflictividad y el sentimiento de discriminación y exclusión, **esta persona encuentra en los miembros de los grupos armados que visitan la comunidad una posibilidad de salida y de resolver su situación:**

No, yo solamente mantenía estudiando y pues me castigaron por lo que pues los líderes no me aceptaron, porque yo quería como ser una mujer y no me aceptaron. Y me castigaron por cuatro años y me siento muy aburrada. Estudiabas por la mañana de 7 hasta la 1 de la tarde y de la 1 de la tarde hasta las 5 trabajabas pagando cárcel. Y me sentía muy aburrada y después, como ellos, los grupos armados vienen para la comunidad, pues yo consigo unos amigos y él me dio consejo. (...) Porque, porque lo que pasa es que mi mamá se peleaba por mí. Porque como yo, pues mi cosa, que quiero ser una mujer, y no, la gente que discrimina hablaba mal de mí. Y mi mamá no le gustaba que lo hablaran mal de mí. (Mujer transgénero, adolescente, indígena, entrevista).

En este sentido, el choque cultural dado al interior de algunas comunidades étnicas por la llegada de nuevas formas de reconocimiento y expresión de las identidades de género diversas y otras expresiones de cambio o transformación de la identidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que están cada vez más en contacto con la sociedad global, y que pueden resultar desafiantes para los sistemas tradicionales de pensamiento, cosmovisión, organización social y división de roles, también puede tener un papel relevante en cuanto factor expulsor y de riesgo de reclutamiento.

Esta situación plantea **la necesidad de un diálogo intergeneracional al interior de las comunidades sobre las formas aceptadas de castigo físico y violencia psicológica hacia las niñas, niños y adolescentes**, especialmente hacia las mujeres y personas con orientación o identidad sexual y de género diversas, así como hacia las mujeres que se han desvinculado de los GAO, toda vez que es común que no se les permita retornar a sus comunidades. Este diálogo también debe tejer sobre prácticas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas.

El impacto individual de las violencias en los ámbitos y entornos de vida de las niñas, niños y adolescentes

Como se mencionó en la sección de condiciones escolares y familiares, **el 78,2 % de los encuestados**

señalaron haber vivido violencias y victimizaciones en el entorno familiar. Las niñas y adolescentes mujeres fueron quienes reportaron mayoritariamente la ausencia de padres y la falta de cuidado y protección, así como el haber sufrido violencia intrafamiliar o maltrato infantil, e incluso abandono, en contraste con los niños y adolescentes hombres. Esto puede tener relación con la recarga de labores de cuidado del hogar y cuidado de familiares distribuidas sobre ellas, y el estado de vulnerabilidad que históricamente han sufrido debido a su sexo. El testimonio de una joven indígena lo devela como un hecho conexo a su reclutamiento:

Siempre había tareas que hacer: ayudar a mi mamá, rozar fincas o vender plátanos. Somos muchos hermanos y la situación en la casa era complicada, éramos nueve. Eso influyó en que me fuera al grupo. La vida en el campo era levantarnos temprano, ayudar a mamá a rozar, cuidar a mis hermanos, nueve hermanos. (Mujer joven, indígena, entrevista).

Al conversar con las y los adolescentes y jóvenes, varios ejemplifican cómo experimentaron la violencia intrafamiliar, el abandono, entre otras situaciones en sus entornos más cercanos, y cómo estos motivaron su vinculación a los GAO. De sus testimonios se puede inferir que **los grupos fueron considerados como una oportunidad para huir de la violencia física y psicológica que experimentaban en sus hogares, aun cuando desconocen lo que va a significar su incorporación en los GAO en términos de ser objeto de otro tipo de violencias o incluso ejercerlas.** Parte de las afectaciones que les provoca la violencia experimentada de forma previa a su reclutamiento desencadena impactos en la construcción de su identidad y en la toma de decisiones frente a su vida.

Cuando estaba en octavo, yo tenía 14 años, mi papá me pegó y me fui. Cuando él me pegó yo lo perdóné, pero tenía rabia. Luego ingresé al grupo (Mujer, adolescente, taller).

Una adolescente que ingresa a un grupo armado organizado muestra cómo, en efecto, el maltrato físico y emocional que recibe de parte de los familiares de un tío con el cual convive, también desencadena en ella malestar y facilita su posterior reclutamiento por parte de una estructura armada ilegal:

Mi relación con ellos no era buena, claramente yo era "la llegada" de la casa. Siempre estaba el maltrato físico y emocional, el cual me afectaba mucho en aquel entonces. Eso era algo de naturaleza, pero mi tío nunca me hacía sentir mal, sus hijos y su esposa sí. Ellos me maltrataban mucho, me hacían daño (Mujer joven, entrevista).

Aunque tanto mujeres y hombres son víctimas de múltiples formas de violencia en un sinnúmero de contextos, **las niñas y adolescentes mujeres son víctimas de violencias específicas en mayor medida que los niños y adolescentes hombres en razón de su género.** En este Estudio, son las que mayoritariamente expresaron haber sido víctimas de violencia en sus entornos más cercanos previo a su ingreso a los GAO. **Develan haber recibido una sobrecarga de funciones o, como veremos enseguida, haber sido víctimas de violencia sexual previa a su vinculación a los GAO, situación que impulsó a algunas a buscar en estas estructuras la oportunidad de vivir una infancia libre de transgresión a su intimidad.**

Violencia sexual

La violencia sexual es una de las formas más denigrantes con las que se vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes, y una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres, y entre adultos y la población entre los 0 y 17 años (ICBF, 2018).

Para las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de reclutamiento por parte de GAO, ser víctimas de delitos sexuales es un riesgo recurrente. Algunas adolescentes y jóvenes del Programa especializado del ICBF narran cómo previo a su ingreso a las estructuras ilegales experimentaron situaciones de abuso, acoso y otras formas de violencia sexual. En la esfera de lo privado, una joven cuenta cómo, por ejemplo, al esposo de su madre "le gustaba sobrepasarse con los demás"; y otra adolescente narra cuando su abuelo intentó abusar de ella en su infancia.

Cuando llegué a vivir con mi mamá, fue una muy mala experiencia, puesto que mi relación con mi padre no fue muy empática. Ella tenía su hogar, su familia, su esposo y mi padrastro era una persona abusiva, asquerosa, le gustaba sobrepasarse con los demás (Mujer joven, entrevista).

La violencia sufrida a temprana edad por las niñas, niños y adolescentes puede desencadenar el ingresar a estructuras ilegales en busca de protección, o incluso venganza. **Al indagar con las y los adolescentes y jóvenes sobre el tipo de situaciones que sucedían en la esfera pública previo a su vinculación a los GAO, el 26,9 % y 11,5 % de las niñas, niños y adolescentes reconocieron victimizaciones asociadas a la violencia sexual y la trata de personas, respectivamente.**

Al desagregar esta información por género, la percepción de ocurrencia de la violencia sexual fue mayor en las mujeres con respecto a los hombres hasta en un 35 %. Esto encuentra relación, una vez más, con la vulnerabilidad histórica en contextos en los que predominan valores y prácticas heteronormativas y machistas que las ponen constantemente en riesgo.

Por su condición de identidad de género diversa, las mujeres trans enfrentan riesgos similares. Aunque en este Estudio no se conocieron casos de violencia sexual en contra de niñas, niños o adolescentes trans, **la adolescente indígena trans narra cómo su comunidad la rechazó y violentó a sus 15 años por motivos asociados a su identidad de género. Como consecuencia de la discriminación y aislamiento que sufre como castigo, encuentra en los GAO la posibilidad de huir del "confinamiento"** y trabajo forzado asignado por los líderes de su comunidad.

En la esfera privada y pública, la estigmatización como forma de violencia hacia las niñas y adolescentes mujeres son múltiples, e impiden que muchas ejerzan su identidad con libertad. También conlleva a que se les restrinja la posibilidad de realizar ciertas actividades, como jugar con muñecas, bajo el supuesto de prevenir embarazos a temprana edad, o por tener que dedicar su tiempo a las labores de cuidado.

A mí me inculcaron fue trabajar. Si me miraban jugando al papá y a la mamá, me pegaban. Yo nunca tenía muñecas, porque si jugaba a las muñecas "es alborotada", "ya quiere quedar preñada." Entonces nunca nos dejaron jugar con muñecas (Mujer joven, entrevista).

Mi mamá no le ha gustado compartir con los hijos. Siempre está ocupada o se iba a tomar. Mi mamá me dejaba en la casa con mis hermanos y yo me los llevaba e íbamos a una playa a coger animalitos o a espantar tortugas o a bañarme con ellos. Yo cuidaba a mis hermanos (Mujer adolescente, entrevista).

Vale la pena observar que estas situaciones exponen las limitadas capacidades que están demostrando los entornos familiar, comunitario, escolar e institucional para brindar un acompañamiento y ofrecer estrategias de resolución de conflictos por fuera de la violencia, enfocados en la construcción de ciudadanos que aporten a la construcción de paz.



El tránsito a los grupos armados organizados: una “puerta grande fácil de atravesar”.

Como producto de las entrevistas y los talleres, el estudio de caracterización identificó dos momentos de tránsito como emergentes y adicionales a los momentos del antes, durante y después. Las y los adolescentes y jóvenes participantes denominaron en varios de los ejercicios a estos momentos como “puertas” o “accesos”.

En el caso del tránsito entre el antes y el durante, este acceso fue caracterizado como “grande”, porque es

muy fácil de atravesar e ingresar al grupo. Por el contrario, el tránsito entre el durante y el después es caracterizado como “pequeño”, porque es difícil de lograr y, en muchos casos, imposible. A continuación, se expone cómo esta puerta de tránsito hacia el reclutamiento se narra como un “camino” o un “río” en el que las niñas, niños y adolescentes empiezan llevando a cabo actividades para los grupos armados organizados que se reconocen como formas de uso y de utilización.

El uso y utilización como mecanismos de ingreso

De acuerdo con la “Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes” (2019), el uso en actividades ilícitas hace referencia a todas aquellas prácticas o comportamientos de quienes promuevan, induzcan, faciliten, financien o colaboren para que las niñas, niños y adolescentes participen en cualquier actividad ilegal de los grupos armados organizados o grupos delictivos organizados con el propósito de obtener provecho económico u otro beneficio. Por su parte, la utilización hace referencia a la vinculación de niñas, niños y adolescentes, de manera permanente u ocasional, con grupos armados organizados o grupos delincuenciales en actividades con diferentes fines, de carácter informal o ilegal.

Según las y los adolescentes y jóvenes atendidos en el Programa especializado del ICBF, los tipos de actividades que realizan en el contexto de su uso y utilización por parte de GAO, suelen estar asociadas al narcotráfico (bien sea a través de la recolección y procesamiento de la hoja de coca o de actividades de microtráfico), a la minería ilegal y otras economías ilícitas; al transporte de mercancías ilegales, víveres, armamento y dinero; el porte de armamento; y otras actividades ilegales relacionadas con sicariato, retenes y control de la población, inteligencia, cocina y otros cuidados.

De acuerdo con lo observado en el presente Estudio, el primer contacto que tienen las niñas, niños y adolescentes con los GAO ocurre, aproximadamente, entre los 6 y 10 años y, para muchos, es habitual la presencia de estos actores armados en sus territorios.

Cuando yo los vi tenía como 8 años, porque en una vereda de esas usted siempre está viendo grupos. A uno le parece normal, usted siempre los ve pasando. Ellos arrimaban a las casas (...). Hay veces arman cambuches y pagan para que les hagan comida o traen comida para que se las hagan (Hombre joven, entrevista).

En tales circunstancias, las percepciones de las niñas, niños y adolescentes sobre los GAO son variadas. Hay quienes idealizan a los combatientes, a las armas y a su relación con el poder y la autoridad, al ver a los actores armados circulando en sus municipios, ejerciendo control y siendo respetados. Algunos son indiferentes a su presencia ya que se han habituado a ellos. Y otros, por el contrario, expresan rabia o miedo por la inserción violenta que hacen en sus territorios, ya que en

muchas ocasiones sus acciones derivan en la privación de sus derechos y en la victimización de familiares y amigos.

Para algunos adolescentes y jóvenes, el uso y utilización ocurre en el primer contacto que tienen con los GAO, e inicia por medio de “favores”:

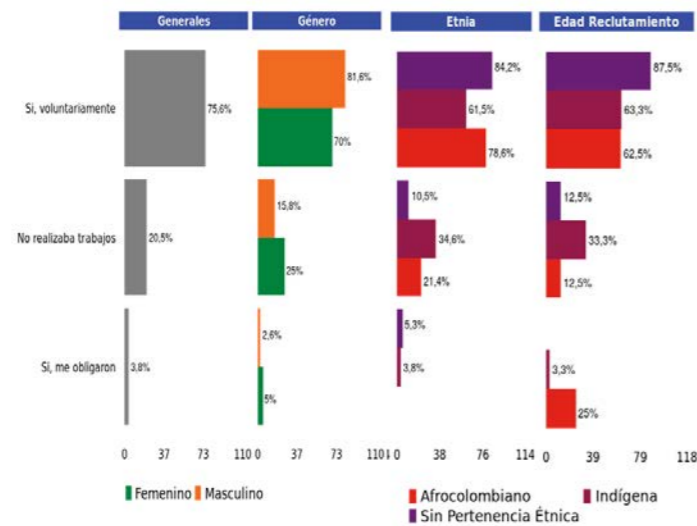
(...) yo comencé a tener problemas con mi familia y estaba muy aburrido en la casa, entonces decidí irme a trabajar a un sitio lejano. Me fui y allá es zona cocalera. Comencé a trabajar normal, ya después un día me dijeron que les hiciera unos favores de llevar cosas, pero yo no sabía qué cosas. Ese día no me llevaron de una, solo me dijeron eso. Yo estaba solo y ese fue el primer contacto. Yo sí sentí que ya estaban siguiéndome (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Los engaños y presiones llevan a que poco a poco se vinculen. En algunos casos, las niñas, niños y adolescentes terminan conociendo tanto el funcionamiento de las dinámicas ilícitas (sus lugares de ocurrencia, rutas, actores, entre otros) que se ven forzados, por medio de amenazas contra su vida, a vincularse a los GAO. Así se evidencia en la experiencia de un adolescente indígena, víctima de estrategias de uso para la comisión de delitos:

Hice lo que me pidieron, un favor de llevar unas cosas. Yo no sabía qué era, pensaba que eran como cosas de ropa o cosas normales, pero ya cuando llegamos, hicimos varios viajes de esos y un día sacaron lo que llevábamos ahí en frente de nosotros. Cuando miramos, eran granadas y cocaína. Fue ahí cuando ya vi que nos estaban mandando armamento y droga. Ahí fue cuando me di cuenta que nos estaban enganchando y nosotros no nos estábamos dando cuenta (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

La encuesta aplicada en este Estudio devela que, **previo al reclutamiento de las niñas, niños y adolescentes por parte de los GAO, el 80 % realizó algún tipo de trabajo remunerado o no para el mismo grupo al que posteriormente perteneció u otro actor legal o ilegal**; el 75,6 % asegura que lo hizo de manera voluntaria y 3,8 % por obligación. Al desagregar esta información por género, se evidencia que el porcentaje de mujeres que asegura haber trabajado por obligación es mayor (5 %).

Gráfica 13. Realización de actividades consideradas como trabajo antes del reclutamiento, desagregadas por género, edad y pertenencia étnica.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Los datos anteriores se complementan con que el 82,3 % de quienes ejercieron este tipo de actividades recibieron paga en dinero o algo a cambio. **En el caso de las actividades realizadas por las niñas, niños y adolescentes con GAO, se revela la prevalencia de incentivos económicos como forma de vinculación, muchas veces a través del engaño.** Sin embargo, al revisar por género y etnia, se observa que las mujeres y la población indígena son quienes recibieron en menor medida algún tipo de remuneración.

Al preguntarle a las y los adolescentes y jóvenes sobre su participación específica en actividades asociadas al uso y utilización, se encontró que el 65,4 % había realizado alguna. Las principales formas tienen que ver con el involucramiento en actividades asociadas a cultivos de uso ilícito (37 %), a llevar mensajes o razones (37 %), a llevar paquetes o mercancías (28,2 %), vigilancia e inteligencia (38,5 %) y microtráfico (15,4 %). **Quienes más ejercieron este tipo de actividades fueron los hombres, en contraste con las mujeres que afirmaron en un 45 % no haber realizado alguna actividad ilegal antes de su reclutamiento por parte de los GAO.**

Gráfica 14. Actividades realizadas por las niñas, niños y adolescentes antes de su vinculación



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Al indagar sobre si las mujeres y los hombres ejercían las mismas labores en el contexto de su uso y utilización, la mayoría afirmó que las actividades eran similares para ambos. **No obstante, se señaló que, en ocasiones, las mujeres no eran usadas por los GAO para labores de microtráfico, sino para ejercer labores de cocina, cultivos y mensajería; asunto que coincide con lo identificado en la encuesta.** Un joven indígena señala que: “nosotros les pagábamos a ellas para que solamente nos cocinaran y ya, solo eso” (Hombre joven, indígena, entrevista). Sin embargo, las mujeres también participan en estas actividades, sobre todo en las relacionadas con cultivos de uso ilícito: “las mujeres se dedicaban a raspar y también estaban en la cocina” (Hombre joven, indígena, entrevista).

De acuerdo con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (2018), los actores que usan y/o utilizan a las niñas, niños y adolescentes pueden clasificarse en diferentes categorías. Por un lado, se encuentran directamente los GAO y GDO. Por otro lado, están las redes de microtráfico.

A mí me gustaba andar con los traquetos porque los traquetos andaban con lancha para arriba y para abajo. Entonces, en la primera parte yo andaba con ellos (...). Después, con tanta ley, los traquetos se fueron para otra parte, entonces yo me quedé ahí y ya andaba solo. Ahí me tocó irme para la guerrilla. (Hombre joven, afrocolombiano, entrevista).

Es importante afirmar que, en el caso de participar en actividades asociadas a cultivos de uso ilícito, las mismas no necesariamente se realizan de manera directa con grupos armados o delictivos organizados, sino con pequeños productores y las mismas familias, los cuales de todas formas tienen vínculos con estas estructuras. Si bien estas actividades no son ilegales y en muchos casos están asociadas a las costumbres propias de las comunidades, el riesgo reside en ese vínculo.

Mi familia siempre había estado involucrada con la coca, la plata fácil, entonces compraban tierras aledañas a la finca y empezaban a sembrar coca, pero a escondidas del dueño de la finca porque a él no le gustaban los cultivos ilícitos (...). Entonces mi familia tenía cultivos aledaños a la finca, pero la finca donde vivíamos no era de nosotros, era administrada (...). Cuando les ayudaba a raspar, entonces me pagaban. Pero en el cuidado de los limones y los animales no me pagaban. (Mujer joven, entrevista).

Este tipo de trabajo, principalmente en los contextos rurales y campesinos, es cotidiano y se justifica fácilmente en los entornos de las niñas, niños y adolescentes debido a las necesidades económicas de las fami-

lias y comunidades, y a una ética en la que se aprecian los valores asociados al trabajo en el campo.

*-[¿Cómo te pareció el trabajo allá en la finca cocalera?]
-Pues bien, es como si estuviera trabajando con café o así, como trabajar en el campo (Hombre adolescente, indígena, entrevista).*

Aunque al momento de preguntarle a las y los adolescentes y jóvenes por si alguno fue usado y utilizado de manera diferencial en razón de su identidad étnica, ninguno respondió afirmativamente; uno de los testimonios recolectados pone en entredicho este panorama. Las niñas, niños y adolescentes son usados y utilizados en razón a su edad y pertenencia étnica cuando son seleccionados para no llamar la atención de las autoridades debido a su edad y a su pertenencia, o para aprovechar los conocimientos propios de sus comunidades sobre los territorios. Quienes son más pequeños son aprovechados al pasar desapercibidos.

*(...) con los traquetos (...), cuando nos íbamos a pasear, o cuando iban a comprar merca, o cuando tocaba que pasar una plata, nos mandaban a nosotros. Como ellos son blancos y por allá casi no se ven blancos, entonces la ley los va a parar a ellos. (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).
-[¿Cuántos años tenías en ese momento cuando estabas trabajando en laboratorios?]*

-14 o 13, algo así (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

(...) como desde los 7 años pa' arriba empecé cargando agua, cargando comida, y después me llamó la atención la coca y comencé a raspar (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

El relato que se presenta enseguida permite señalar adicionalmente como, aún cuando la mayoría de las actividades de uso y utilización se realizan en los mismos entornos donde habitan las niñas, niños y adolescentes, en algunas ocasiones implica, incluso, el traslado de esta población entre municipios aledaños vía terrestre o marítima, según las características de la movilidad local. Esta práctica se ha vuelto muy común en zonas fronterizas en donde los cultivos de uso ilícito se ubican en ambos lados de la frontera y se busca quién los cosecha también en ambos lados.

*[¿Qué movían además de dinero?]
La coca, marihuana, todo eso, perico (...). Cuando iban a sacar una lancha llena de mercancía, nos íbamos para la mar, nos mandaban en una lancha campaña para que la ley no fuera por ahí cerca (...).*

Cuando crecía mucho la marea, el agua, se iba en un submarino y cuando no había nada por el camino, se iba en lancha. Eso era llevándolo de un municipio a otro, solamente en lancha (...). Yo monté en submarino, pero nunca llegué a hacer un viaje a otros países. En lancha era casi siempre (Hombre adolescente, afrocolombiano, entrevista).

En muchos casos, el dinero sirve como mecanismo de persuasión para usar y utilizar a las niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades ilegales. Las dificultades económicas, el deseo de tener dinero propio, o de ayudar a la familia por situaciones de precariedad económica en sus entornos familiares, suelen ser las razones por las cuales esta estrategia resulta efectiva; asunto que distancia a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de sus entornos escolares y familiares, acercándolos cada vez más al conflicto armado, creando lo que ellos denominan “como una ambición por el dinero”.

Los motivos del reclutamiento: la única vida y la ilusión del poder, el dinero y la vida armada.

“Pensaba que era la opción más viable”

En las zonas de conflicto armado se establece una relación cotidiana con los grupos armados. En estas condiciones, a las niñas, niños y adolescentes se les dificulta identificar un “lugar favorable en la sociedad” (OCCO, 2022), para realizar la forma de vida que quieren y, por el contrario, la vida armada es vista en muchos casos como la única posibilidad.

Pensaba que era la opción más viable, literalmente ese era el pensamiento, no había mucho más que pensar, era lo que más se veía, lo que más se sentía en su momento, lo que más hacía presencia, eran esas personas de confianza, que ni siquiera conoce uno, pero que siempre estaban ahí, era... sí, lo más viable, no más. (Hombre joven, entrevista).

Las y los adolescentes y jóvenes también mencionaron motivos de vinculación asociadas a procesos identitarios, propios de la etapa y trayecto de vida, que hacen parte de las búsquedas por “ser o hacer algo con la vida”, en contextos marcados por el conflicto armado y el control social que ejercen los grupos armados organizados.

Ellos lo ambicionan a uno [...]. Como uno era más piloso, como lo ven avispado, me empezaron a decir, primero, que, si les hacía favores, que les ayudara llevando esto, a pasar esto [...]. Yo empecé y me mostraban billetes de 50 y yo: “esto va a estar bueno”. La ambición de la plata. Ahí fue donde empecé y ya después me emboqué en el cuento (Hombre joven, indígena, entrevista).

El uso y utilización, al ocurrir en los espacios donde transcurre la vida cotidiana de las niñas, niños y adolescentes, se configura como un entorno dinámico que permea de forma escalada sus entornos de vida. Hace parte de los primeros acercamientos de los GAO a las niñas, niños y adolescentes, quienes, posteriormente, tienen mayores posibilidades de ser víctimas de reclutamiento.

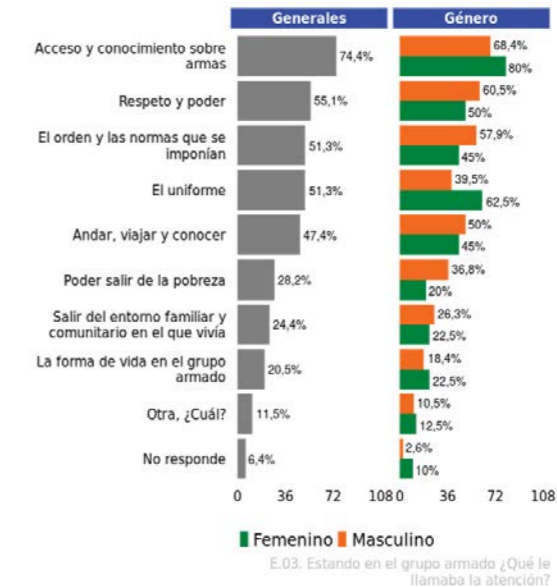
(...) entonces cuando ella me dice: “qué le faltó, qué hice mal, en qué falle como mamá”, yo le dije: “usted no falló como mamá, nunca me faltó nada, simplemente fue una decisión que tomé y que usted tiene que respetar”, y se puso a llorar (...) (Hombre joven, entrevista).

Incluso en aquellos casos en que se cuenta con condiciones materiales en el entorno familiar, el contexto de violencia en el que se vive dificulta la construcción de un sentido de vida distinto a los que ofrece el mismo contexto y los referentes que se conocen, se siguen y se admiran. La pertenencia al grupo armado, ser un combatiente y la vida armada otorgan prestigio.

Lo militar como forma de vida

Los relatos de las y los adolescentes y jóvenes en este aspecto hacen referencia a su deseo de hacer parte de los grupos armados, idealizando y adoptando la vida militar y lo que pueden adquirir con este estilo de vida.

Gráfica 15. Motivos que llaman la atención del grupo armado según el género.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

De acuerdo con la encuesta, al 75 % de las y los adolescentes y jóvenes le llama la atención el acceso y conocimiento sobre armas, al 55 % el “respeto y poder” de los grupos, al 51 % el “orden y las normas que se imponen”, igual que “el uniforme” y al 47 % le atraía “andar, viajar y conocer”.

Se construye el deseo de hacer parte del grupo con la idealización de la vida armada, por medio de la identificación con elementos de las prácticas cotidianas del grupo armado como el gusto por las armas, el gusto por el uniforme, como símbolos que

posibilitan ocupar un lugar o estatus social distinto a partir de hacer parte del grupo armado, mas no necesariamente en función del propósito o “causa” del grupo armado que poco se enuncia por parte de los encuestados.

(...) y a mí me gustaba porque yo antes le decía a mi mamá que yo iba a ser un soldado profesional, entonces yo no miraba a qué hora iba a cumplir los 18 años para irme para el ejército, y después, no sé, me gustó más la guerrilla. (Hombre joven, entrevista).

Vínculos familiares y reclutamiento entre pares

El 56,4 % de los participantes en la encuesta respondieron que tenían un familiar en el grupo armado. De estos, el 75 % hizo referencia a hermanos, tíos, primos u otro familiar, y en menor porcentaje a los padres o la pareja. Así mismo, el 65,9 % respondió haberse vinculado al mismo grupo armado al que pertenecían los familiares.

Yo, desde chiquito, ya sabía yo que eran del grupo, porque donde yo vivo eso es guerrilla por todo lado, y mi papá como era de esos y los que trabajaban con mi papá y mi tío, yo no los distinguía, pero trabajé con los que estaban con mi papá y ahí fue que empecé como el contacto, cuando dijeron que yo estaba más grande pues...primero me llevaron a

tomar y me dijeron no, si, así como tu papá era de loco, yo creo que mejor dicho metiéndole a uno la psicología y así empezó todo (Hombre joven indígena, entrevista).

La presencia de familiares en el grupo armado hace parte de las dinámicas de socialización de las niñas, niños y adolescentes que normalizan y promueven el reclutamiento, donde median vínculos históricos, afectivos y sentimientos de admiración. Los familiares que hacen parte del grupo armado se convierten en los que incorporan a las nuevas generaciones en las actividades del grupo armado y transmiten las normas del grupo como formas de regulación de las relaciones a nivel familiar y comunitario.

La participación de familiares en el grupo armado tiene un impacto profundo a nivel de la subjetividad y en las relaciones familiares, puesto que se trastocan los vínculos pasando de una relación filial a una relación de subordinación o lealtad con el grupo armado organizado.

Por otra parte, de acuerdo con Brett y Specht (2005), "el grupo de pares es otra influencia principal en los adolescentes. Esto es igualmente cierto en la relación con su percepción de identidad en general y la presión particular para unirse a un grupo armado" (p. 40).

(...) pues creo que estábamos por ahí tomando con todos nosotros los que andábamos siempre y ese día llegó un comandante. El comandante era amigo de mi primo al que le decían Diablo y ahí empezamos a hablar y eso; cada que salimos siempre

nos íbamos juntos y así empezó a llevarnos poco a poco, y así empezó todo (Hombre joven, comunicación personal).

Las dinámicas de relación con pares, como los amigos, posibilitan la construcción de un imaginario de poder y estatus al que se puede acceder a partir de ver a las personas cercanas haciendo parte del grupo armado e imaginar que se puede acceder de la misma forma. En los talleres y entrevistas, varios adolescentes y jóvenes mencionaron que pedían a sus amigos y conocidos ser relacionados con los grupos armados o sus amigos les pidieron ayuda ingresando. Igualmente, en aquellos casos en que llevaron a cabo actividades de reclutamiento, aprovecharon su red de amigos y conocidos para atraerlos y vincularlos.

Las formas de reclutamiento

Con el propósito de profundizar en el análisis, se consultaron diferentes estudios¹⁰ que proponen diversas categorías respecto de las modalidades o formas de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, optando por las categorías de reclutamiento por coerción, por cooptación y por coacción¹¹, las cuales se entienden todas como forzadas al ser contrarias a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional.

En la encuesta con las y los adolescentes y jóvenes se

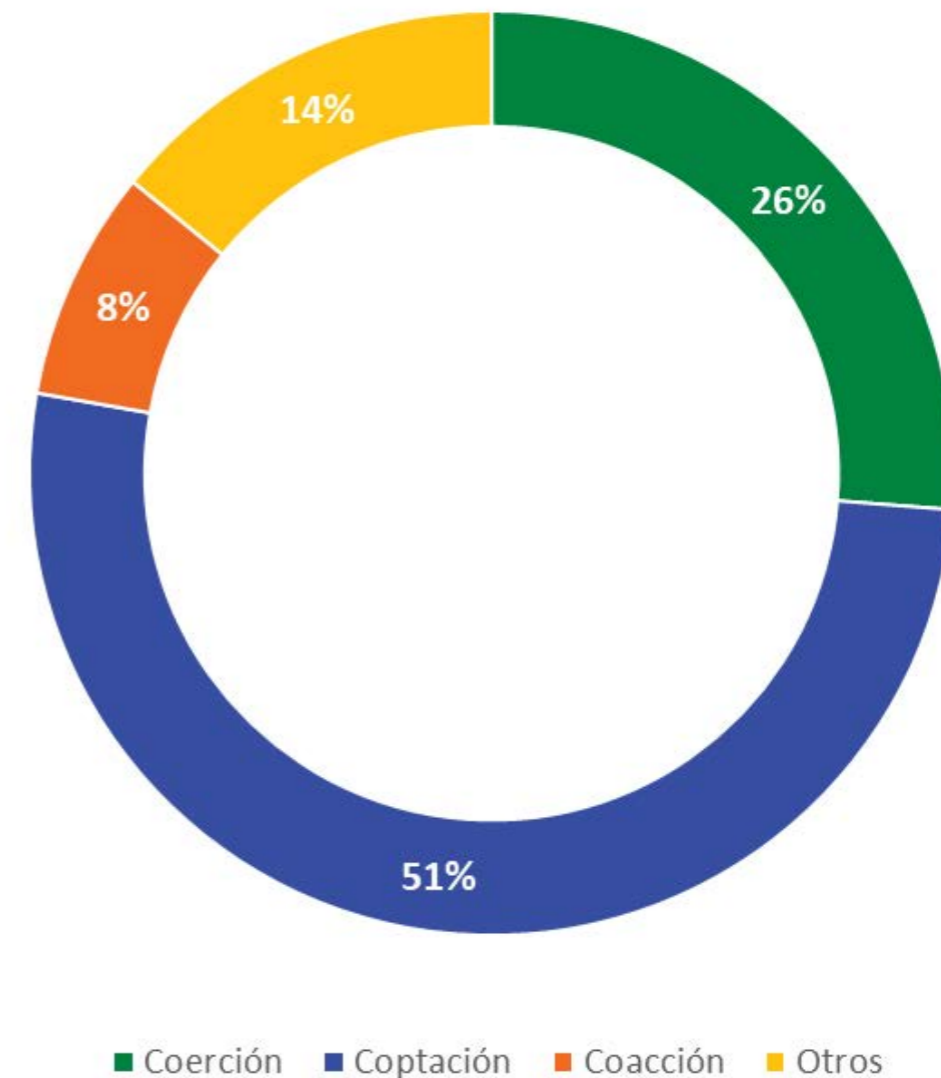
identificó que algunas de las formas de reclutamiento más utilizadas por los grupos armados fueron: "convencimiento" en un 16.7 %, "lo obligó por la fuerza" con 12,8 %, "engaño" con 11,5 %, "enamoramiento o atracción" con el 10,3 % y amenazas a la persona o familia en un 10,2%. Sin embargo, el mayor porcentaje correspondió a "otras formas de vinculación" con el 33%. Al revisar las alternativas de respuesta dadas por adolescentes y jóvenes a esta pregunta, se agruparon de la siguiente forma:

Tabla 4. Formas de reclutamiento

Formas de reclutamiento	
Cooptación	Atracción a las armas, el uniforme; Gusto por las armas; Yo quise, me gustaron las armas y me fui para la guerrilla; Porque yo me quería ir con mis amigos; Hablé con ellos y me llevaron; Empecé a hacer favores y después ya estaba adentro; Porque yo me quería ir para allá, quería ver cómo era; Quería probar cómo era.
Coerción	Al principio me fui porque quise, después recibí amenazas.
Coacción	Quería vengarme de mi padrastro porque abuso de mí; Venganza; Un día mi papá me pegó muy fuerte me dio rabia y me fui para el monte; Yo me quise ir, estaba aburrída; Para ayudarle a la mamá con el mercado y otras cosas que uno necesita en la casa; Yo lo decidí porque me llamaba la atención y tuve un problema en la comunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Gráfica 16. ¿Cómo fue reclutado al grupo armado?



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

La mayoría de las y los adolescentes y jóvenes participantes fueron reclutados mediante la modalidad de cooptación, es decir, mediante incentivos para unirse a un grupo armado y/o mediante acciones para apropiarse, asimilar o conquistar su deseo o interés.

Entre las modalidades por cooptación se destaca la manipulación sentimental o "enamoramiento", que combina el engaño y uso de la fuerza y, además, es

una vulneración de derechos asociada con violencias basadas en género, presentes en la vida familiar y comunitaria y, exacerbadas por las prácticas de los actores armados.

(...) sí, con mentiras, enamoran muchachas, se la llevan; otros porque tienen problemas en la casa, entonces ellos ingresan. (Mujer joven, entrevista).

¹⁰Charles, 2022; CEV 2022; CNMH, 2017; ODDR, 2013; Defensoría del Pueblo, 2006.

¹¹La coerción se define como el uso de fuerza o intimidación para lograr un cumplimiento. La cooptación se define como apropiarse, asimilar o conquistar. Se trata de recompensas positivas o incentivos para unirse a un grupo armado. La coacción se define como una sensación de fuerza o compulsión interna y personal. En otras palabras, sentirse impelido. Esto puede incluir componentes emocionales (OCCO-Universidad del Rosario, Mathew Charles-La participación de NNA en el crimen organizado y el conflicto después del Acuerdo de Paz (2022).



■ Durante: el cambio de expectativas durante la vida armada

La vida de las niñas, niños y adolescentes en los grupos armados organizados es una experiencia marcada por la vulneración de derechos y la cercanía permanente con la muerte, lo cual los lleva a elaborar y a decir que tuvieron que asumir prácticas y sentidos que les permitieran sobrevivir en medio de la guerra y del orden autoritario en el grupo armado.

A continuación, se identifican aspectos relacionados con la construcción de la subjetividad y corporalidad de las niñas, niños y adolescentes en el proceso de convertirse en combatientes e integrantes de los grupos armados organizados.

■ Situación de derechos

El 68 % de las y los adolescentes y jóvenes desvinculados reconocen hoy que sus derechos fueron vulnerados durante su reclutamiento por el GAO. Durante su reclutamiento realizaron, sin distinción por edad u otra condición, actividades regulares de los grupos armados.

El proceso de vinculación, la formación y las actividades o roles ejercidos durante el reclutamiento, asociadas a la participación en el conflicto armado, al uso de las armas y en contextos violentos, vulneraron de manera sistemática y permanente el conjunto de derechos de

las niñas, niños y adolescentes, con un grave riesgo a derechos como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y la seguridad personal, así como al libre desarrollo de la personalidad, la libre expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de locomoción, entre otros derechos vulnerados. Igualmente, la vida armada los alejó de sus familias y comunidades, negándoles también sus derechos a la educación, la salud y la familia.

Por supuesto, para muchas otras niñas, niños y adolescentes se ha vulnerado el derecho a la vida.

■ Formación y entrenamiento en el grupo armado organizado

La formación y entrenamiento permite desarrollar un proceso de identificación y habilitación de las niñas, niños y adolescentes para actuar como parte de una organización estructurada para la guerra, en la que se conjuga la subordinación y pertenencia al grupo armado, el uso de distintivos como el uniforme y las armas (que otorgan un estatus) y la capacidad para actuar en actividades bélicas.

El 73 % de las y los adolescentes y jóvenes respondieron haber recibido algún tipo de formación durante el reclutamiento, mientras un 21 % respondió no haber recibido formación. Al revisar por diferencia de sexo, encontramos que el 78 % de los hombres y el 68 % de las mujeres mencionaron haber recibido algún tipo de formación.

Las y los adolescentes y jóvenes comentaron en las entrevistas y talleres que inicialmente se recibe una formación general, que dura cerca de tres meses y luego se pueden realizar diferentes "cursos", que pueden durar hasta un año, mencionando que es como "una carrera" en el grupo armado. **Los cursos mencionados fueron: fuerzas especiales, explosivos, francotiradores, comunicaciones y radistas, médicos (que**

incluso ofrecían pagar la carrera o estudiar afuera), o enfermería, esta última dirigida a las mujeres.

(...) yo pensando cómo será eso por allá, si me irá bien o me irá mal, o me llegarán a matar, quién sabe, y no, pero ya cuando llegué, no todo era normal, lo primero que fue, lo más duro pa' mi fue el entrenamiento, dónde me enseñaron todo." "... porque, porque pa' mi yo creí que nunca iba a estar en eso, pa' mi fue muy duro, aprenderse todo eso, y si no hacía eso, paila, lo terminaban matando a uno (Hombre adolescente, migrante, entrevista).

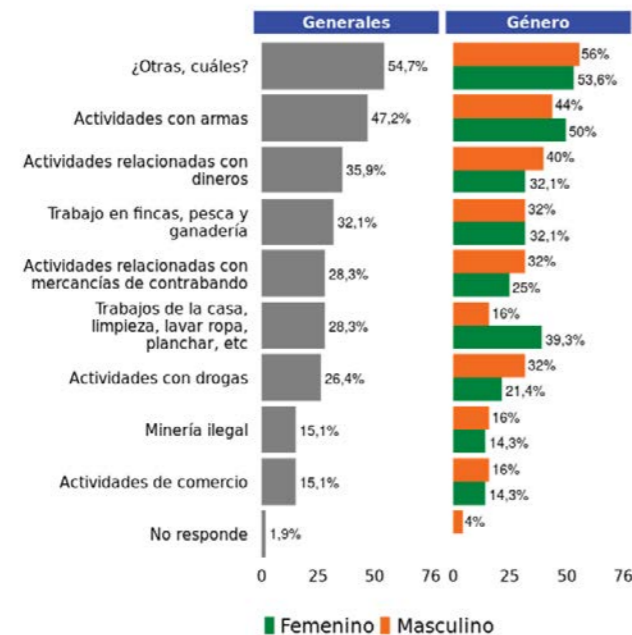
Para las y los adolescentes y jóvenes desvinculados la formación se realiza bajo la amenaza y temor de morir, es un proceso de transformación que se inscribe en sus cuerpos, que los lleva al límite de sus capacidades físicas y busca la incorporación de la condición de combatiente, garantizando así la subordinación y pertenencia al grupo armado. La formación moldea las emociones y habilita para el ejercicio de la violencia, como señaló una mujer joven en los talleres: "uno qué gana con tener arma y no tener valentía".

■ El trabajo en el grupo armado

Del total de participantes en la encuesta, un 68 % respondió que había realizado algún tipo de actividad

considerada como trabajo, mientras que el 32 % respondió que no.

Gráfica 17. Trabajo durante la vinculación por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Al comparar las respuestas entre los momentos del antes y el durante, los trabajos agropecuarios y de cuidado son reemplazados por trabajos relacionados con dinero, mercancías de contrabando, y se mantienen los relacionados con el narcotráfico. Las respuestas se remiten a un cambio de roles asociadas a la vida armada y permiten identificar un fortalecimiento de rol de las mujeres por fuera de las labores de "limpieza o de trabajo en casa" y pasar a cumplir funciones como combatientes, generando un sentido de mayor empoderamiento y ocupando un nuevo lugar en lo público.

Sin embargo, no necesariamente se retiran las labores de cuidado y, de hecho, ellas mantienen una mayor

responsabilidad de estas (39,3 % vs. 16 % de los hombres). Por tanto, la vida de las mujeres en el grupo aumenta sus responsabilidades sin desconocer algunas que ya se realizaban.

Al indagar si recibieron un pago o algo a cambio, el 56,6 % respondió que sí, mientras un 43,4 % respondió que no.

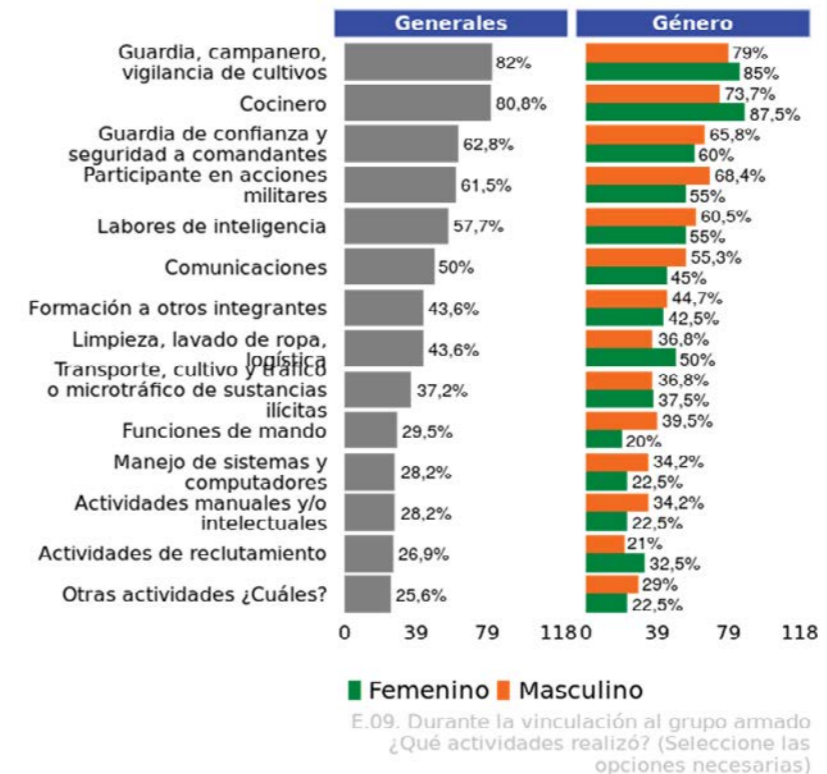
(...) hay veces, un sueldo no... hay veces... esos maricas... cuando les daba la gana, daban por ahí unos... póngale 800.000-400.000 y eso que hay veces... cada seis meses, cada cuatro meses... cuando ellos quisieran (Hombre joven indígena, entrevista).

Actividades realizadas como integrantes de los grupos armados organizados

(...) Pues amanecía, muchas veces cuando tocaba ranchar, que es cocinar y todo eso, tocaba hacer el desayuno, el almuerzo, muchas veces se prestaba guardia, hacer trincheras, pues eso es un día normal allá; nos levantábamos temprano a entrenar porque

allá influye mucho el comportamiento y también la forma física, todo eso, entonces tiene uno que estar entrenando, son horas y horas de entrenamiento para los que no ranchan, ni nada. (Hombre joven, entrevista).

Gráfica 18. Actividades realizadas durante la vinculación al grupo armado por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Las principales actividades que realizan las niñas, niños y adolescentes en el grupo armado, agrupadas según las categorías propuestas por la Defensoría del Pueblo (2006), se refieren principalmente a **actividades de mantenimiento y supervivencia de la tropa, de apoyo logístico y otras actividades asociadas a la vida militar**, lo que deja ver que las niñas, niños y adolescentes ocupan un lugar subordinado en el grupo armado y que algunas actividades se orientan a la protección o apoyo logístico a los comandantes, sin dejar de lado que **más del 60 % reportaron haber participado en actividades militares.**

Al revisar las respuestas de la opción **otras actividades**, se mencionan actividades relacionadas con **acciones bélicas y/o participación directa en hostilidades** como: armar y desactivar explosivos e incluso se mencionó haber sido "pisa suave"¹². También sobresalen las actividades relacionadas con labores de control social y poblacional como ayudar a los civiles, poner orden, limpieza y arreglo de carreteras, cobrar vacunas, etc., en las que pueden ejercer en las comunidades el nuevo estatus y poder que da pertenecer al grupo armado.

Es importante resaltar que en las entrevistas y talleres, el 26 % de los y las participantes que llevaron a cabo actividades de reclutamiento, profundizaron sobre estas. Al respecto, los grupos armados aprovechan las redes familiares, de amistad y comunitarias de las niñas, niños y adolescentes para conseguir a nuevos integrantes y, en estos casos, los premian con dinero y les permiten realizar ofrecimientos de ayudas económicas para los hogares o para costear los traslados hasta los frentes. **En el caso de un adolescente indígena, esto terminó afectando de manera generalizada a su comunidad, así como personalmente, por la influencia que tuvo al lograr el reclutamiento de toda su generación.** Este tipo de desempeño les permitía gozar de la entrega de dinero, mayor estatus dentro del grupo, así como facilidades y comodidades que les ofrecían los comandantes.

Tanto en este caso como en otros, realizar este tipo de actividades confronta a las niñas, niños y adolescentes, quienes rápidamente entienden que si no las realizan, ponen en riesgo sus vidas y las de personas cercanas. Este posible sesgo hacia la idealización de la vida armada les ha permitido a los grupos armados aprovecharse de esta situación.

¹²Pisa suave o pisa huevos: Grupo o compañía de Fuerzas especiales. Es descrita como una de las "formaciones especiales" que recibían los niños, niñas y adolescentes en los GAI. Consistía en un entrenamiento especializado, con el objetivo de poder realizar operaciones o ataques sorpresivos con granadas y armas cortas, llegando de manera sigilosa hasta las bases o puestos de las fuerzas rivales, penetrando al interior de los puestos o campamentos de los grupos rivales sin ser detectados (Valencia y Ávila 2011; Cataño 2020).

Como lo relata un participante, **luego de un tiempo inicial en el grupo, la prueba para su permanencia es una primera misión en la que los obligan a participar en el asesinato de los que denominan como "sapos": Estos "sapos" son, entre ellos, líderes sociales y comunitarios, defensores de derechos humanos, que se oponen a los grupos armados.** De esta forma, los grupos armados utilizan una de las más preocupantes formas de violencia que el país enfrenta actualmente en contra de la población civil, poniendo como responsables a menores de edad.

En las entrevistas con las y los adolescentes, al preguntar por las diferencias de género en relación con las actividades que realizaban en el grupo armado, respondieron: "que todo era por igual", es decir, realizaban las mismas actividades sin distinción por ser hombres o mujeres. Dicha noción de igualdad connota una disolución de las diferencias de género bajo la figura del combatiente, pero adicionalmente, se identifica que en la participación de las niñas y mujeres adolescentes en los grupos armados opera un proceso en el que se pueden identificar y asumir roles de la guerra, que tradicionalmente son asignados a los hombres.

Entrevistador: Nos dices de las fuerzas especiales, ¿también había niñas, mujeres?

Entrevistado: Sí, de todo, niñas, niños...

Entrevistador: ¿y era igual?

Entrevistado: Sí, la formación es igual, es como un hombre más.

(Hombre joven, indígena, entrevista).

La participación de las niñas y mujeres adolescentes en el grupo armado organizado les permite distanciarse de algunos roles tradicionales asignados a las mujeres, los cuales conocen de antes, en su vida familiar y comunitaria. De esta forma, logran ocupar un lugar de mayor reconocimiento y se sienten empoderadas, como lo mencionaron algunas adolescentes y jóvenes durante los talleres. Así, dejan atrás el rechazo, acoso y discriminación que viven en el mundo en el que no encajaban y sienten que han encontrado un lugar en donde son reconocidas y aceptadas.

A pesar de lo anterior, debe precisarse que esto no significa que las mujeres no asuman tareas de cuidado, sino que pueden llegar a asumir otras tareas adicionales.

Mando y normas en el grupo armado.

Los relatos de las y los adolescentes y jóvenes entrevistados permiten identificar fuertes diferencias intergeneracionales entre ellos y los mayores, las cuales se evidencian en las actividades que debían cumplir, así como en los privilegios que tienen "los viejos" (como llaman a los comandantes), lo cual termina influyendo en la decisión de salir e incluso escapar del grupo armado.

Hubo dos señores, ninguno de los dos me quería, me hacían lo imposible y el dicho era que yo era un niño y que un niño no los iba a mandar a ellos, incluso una vez uno se me paró y me dijo: "usted es un niño, yo a usted no le voy a hacer caso, usted no lleva ni un año acá y tengo que recibir órdenes de usted, yo llevo dos años acá"; me dijo: "el día en que tenga que dar plomo al lado suyo, lo voy a ver cagándose"; le dije: "yo soy un hombre, usted también es un hombre, el tiempo decide quien tiene más experiencia", "sí, pero no al mando, no sea tan crecido, usted está crecido porque el viejo lo tiene al lado" (Hombre joven, entrevista).

Estas diferencias intentan ser invisibilizadas en la vida armada a través de la idea de que lo que importa es la "experiencia" como combatiente.

Pues dependiendo, ahí no importa si eres adulto o eres adolescente, ahí lo que importa es tu experiencia de guerra, si usted lleva muchos años como guerrillero, usted obviamente va a tener unos beneficios, pero si usted es novato, novato, pues normal usted va a cumplir con sus normas y si usted no las cumple, pues atégase a las consecuencias." (Mujer joven, entrevista).

Las diferencias generacionales en el grupo armado también se pueden identificar por el tipo de relaciones que establecían entre compañeros, que a la vez dejan ver prácticas de resistencia frente al poder y a las normas impuestas por los comandantes.

Había relaciones de amistad, había relaciones de pareja y había relaciones de hermandad que era como un juramento que le hacía uno a otro hombre, o a otra mujer, que usted va a ser mi hermano de sangre, de muerte y nos vamos a cuidar los dos y hasta la muerte vamos juntos. (Hombre joven, comunicación personal).

Un relato particularmente interesante sobre las relaciones que tejen entre combatientes rasos, pero que también vincula prácticas culturales y espirituales asociadas a la pertenencia étnica, es el siguiente:

(...) porque mire que allá yo... creamos un gremio, con el cuero del tigre, el cuero del tigre para proteger y ser rápido como el tigre, que uno se echa sus oraciones de la cultura, yo cargaba un poco de cosas, yo le regalaba a más de uno, hay veces que pasaban cosas que uno dice: juy, me salvé de milagro! Entonces les tenían respeto a los indígenas, la malicia indígena como le dicen. (Hombre joven, indígena, adolescente).

Algunos de los participantes en el estudio mencionan que tenían interés en hacer una carrera y lograr un alto cargo en el grupo armado, incluso en los casos en los que fueron reclutados por la fuerza y ven el grupo armado como una oportunidad. **Ocupar una comandancia significaba lograr reconocimiento y confianza, así como dejar la condición de "guerrillero raso" e "irle mejor", pero aceptando siempre un lugar de subordinación y acatamiento del orden y disciplina del grupo.**

(...) la ambición que yo iba y lo que quería lograr era ser comandante de un frente, yo decía comandar la guerrilla completa decía yo, (...) pero mi sueño era ser comandante de un frente, pero no se me pudo cumplir (...). (Hombre joven, Indígena, comunicación personal).

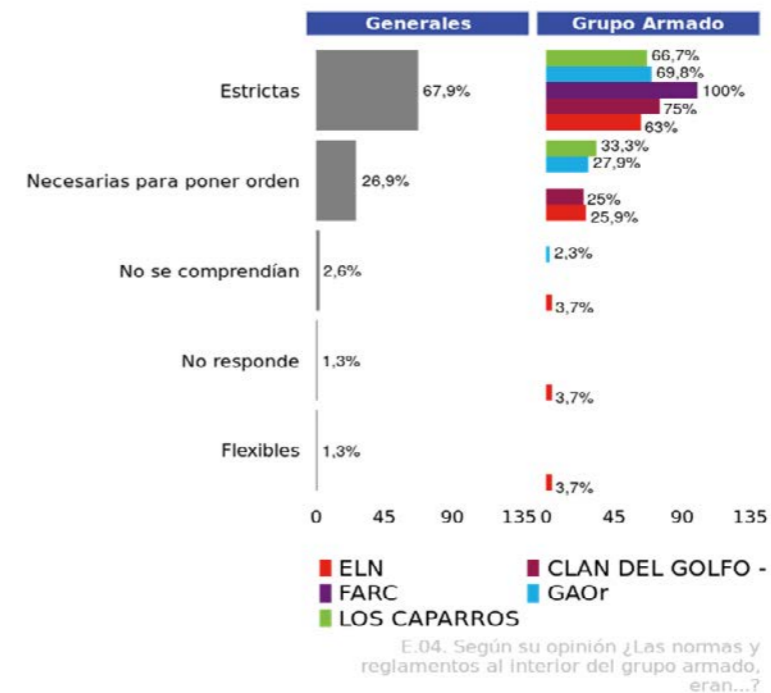
Sin embargo, otros adolescentes y jóvenes dijeron que nunca quisieron ocupar esos cargos, en el sentido de no dirigir estructuras, ni asumir responsabilidades por las acciones del grupo armado.

(...) No señor, yo no tenía ninguna meta de ser comandante, ni nada de eso, ahí me pusieron "que usted tiene que ser comandante de escuadrón" ni siquiera los mandaba, yo dije "hagan lo que ustedes puedan" pero, eso sí, no se metan en problemas, pero yo no quería estar allá, entonces no tenía esa meta como otras personas (Hombre joven, indígena, entrevista).

Algunos de las y los adolescentes y jóvenes que fueron reclutados por la fuerza mencionaron que nunca quisieron estar en el grupo armado y que solo cumplían órdenes o realizaban actividades para sobrevivir mientras estuvieran en el grupo, o para ganarse la confianza hasta tener la oportunidad de escaparse.

Al respecto de las normas y reglamentos del grupo, el 67,9 % de los participantes reconocieron que eran estrictas. Por su parte, el 26,9 % las justificaba como necesarias para poner orden, regular vida al interior del grupo, garantizar la obediencia y evitar posibles fugas o escapes. Solo el 1,3 % mencionó que eran flexibles.

Gráfica 19. Consideraciones sobre las normas y reglamentos al interior del grupo armado.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

¹³El caso que aparece como "FARC" corresponde a una persona que se desvinculó de este grupo cuando todavía no se había desmovilizado y se mantiene bajo la atención del ICBF.

El efecto de esto se puede evidenciar de dos maneras: las y los adolescentes reconocen que no comparían las sanciones y que les aburría estar castigados. Sin embargo, también reconocen que, luego de cierto tiempo, aprenden las normas, las adoptan y les ayudan a tener estructura para organizar su vida y sobrevivir dentro del grupo armado, de tal forma que pasan de vivir una violencia difusa a una organizada y ritualizada por la milicia (Cifuentes, 2012).

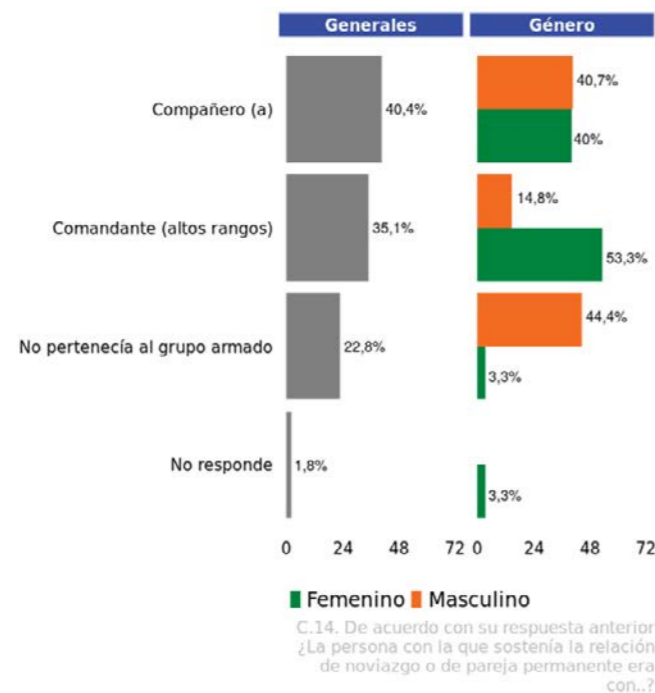
Los primeros días, casi el primer mes, pues sí fue un mes muy complicado, puesto que yo estaba recién llegada, yo estaba era como una sancionada, como una castigada, pues me había tocado prestar guardia, recibir entrenamiento y tras del hecho, rancho y hacer chonto, sí, y buscar leña, pero ya después "hubieron" unos cambios, yo accedí a algunas cosas, entonces mi vida cambió. (Mujer joven).

■ Relaciones afectivas y contacto familiar en el GAO

Al indagar por las relaciones establecidas durante el reclutamiento, **el 65 % de los hombres y el 33 % de las mujeres respondieron que tuvieron una relación de "noviazgo", el 49 % de los hombres y el 33 % de las mujeres respondieron que tuvieron "amigos o**

relaciones de amistad", mientras que el 22 % de los hombres y el 45 % de las mujeres respondió haber tenido una "relación de pareja permanente o de unión libre".

Gráfica 20. Persona con quien mantuvo la relación de pareja o de pareja permanente.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Las niñas y mujeres adolescentes que hacen parte del grupo armado están en alto riesgo de ser víctimas de violencia sexual, ya que en el grupo armado se reproducen y exacerban las relaciones tradicionales y asimétricas de género, al tiempo que las relaciones sexuales se naturalizan.

Las dinámicas y movilidad del grupo armado dificultan la posibilidad de mantener una relación de pareja per-

manente y en los casos de relaciones de pareja con comandantes del grupo, se reproducen relaciones asimétricas de poder, aprovechándose de la búsqueda de las niñas y adolescentes de un estatus social diferente al que se tiene en la vida civil, y en ocasiones proponiendo transacciones para resolver situaciones como, por ejemplo, necesidades de protección. En otras palabras, se materializa la explotación sexual de niñas y mujeres adolescentes.

Por otro lado, los participantes relacionaron que en el grupo armado no se permitía el contacto con las familias y las comunidades, como estrategia para evitar posibles escapes y asegurar su permanencia en el grupo. **El 50,5 % de los participantes mencionó que no tenía contacto con su familia**, el 27 % que tenía un contacto distante, el 17 % mantenía contacto solo con algún miembro, y solo el 4 % mencionó haber mantenido contacto cercano con toda la familia.

No, definitivamente ellos me prohibieron, me dijeron que yo ya no volvía donde mi familia, que yo no podía tener comunicación y todo eso. (Joven mujer).

El 12 % del total de encuestados mencionó que no tenía contacto con su familia porque no era conveniente y la podía poner en peligro. En estos casos, su vinculación con el grupo armado podría causar que la familia fuera identificada como parte de una fuerza en el territorio o podría generar señalamientos o conflictos con los vecinos o la comunidad.

■ Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en el grupo armado

El 82 % de los participantes señaló haber presenciado el consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol, durante su permanencia en el grupo armado organizado, aun en los casos en que esto iba en contra de las normas y se hacía a escondidas de los comandantes, sobre todo el consumo de drogas. Si bien se incentiva el consumo de estas sustancias como forma de vinculación, se controla mucho más por parte de los grupos una vez ya han sido reclutados.

Sí, porque allá permiten que consuman alcohol. Como droga y eso, no. Pero alcohol sí, permiten que todos los niños y toda la gente de allá consuma alcohol. (Mujer joven, indígena, entrevista).

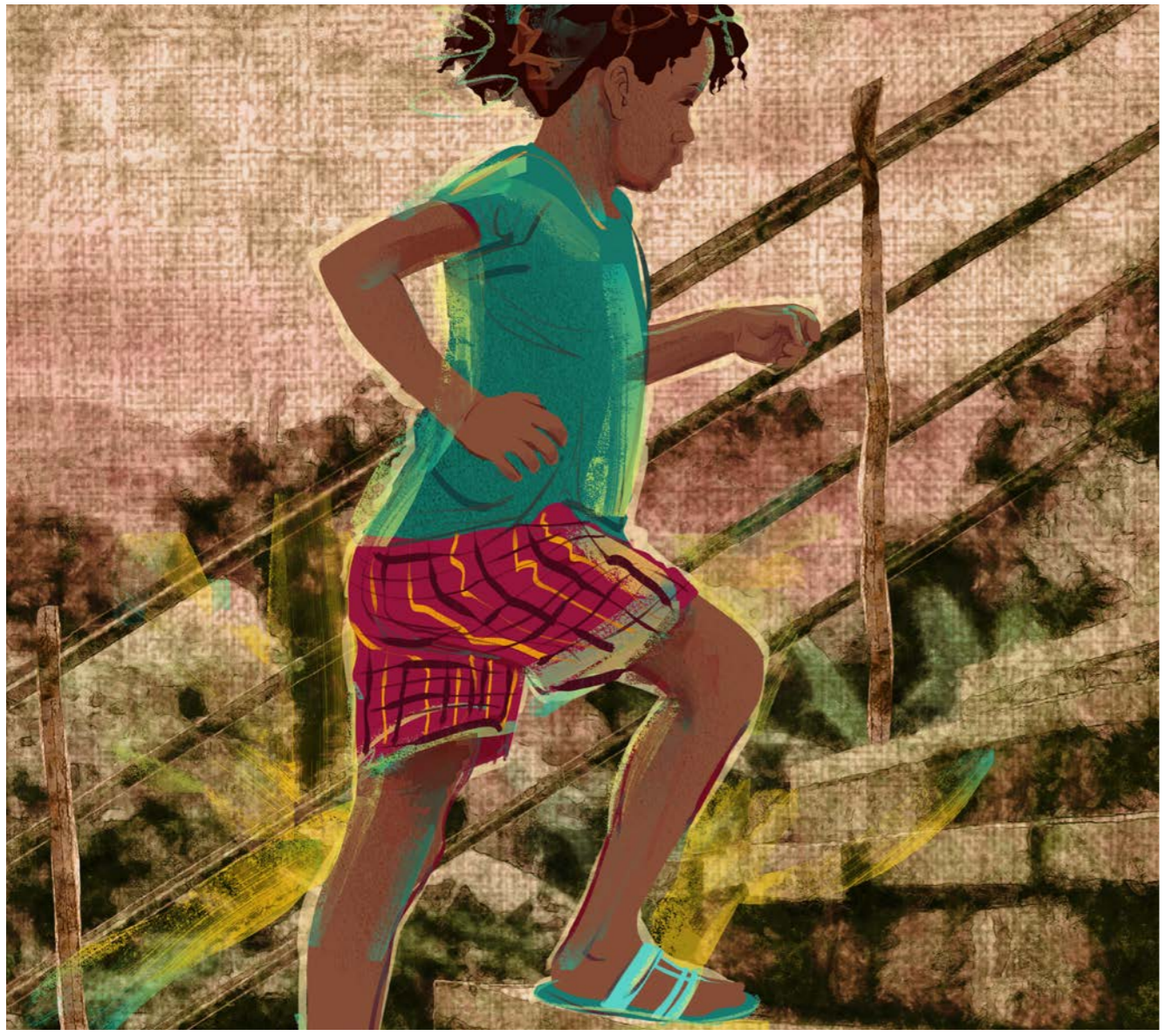
Si bien, los GAO facilitan el acceso a SPA como parte de sus estrategias de cooptación y manipulación psicológica y emocional, también son percibidos como espacios "correccionales" adecuados para enderezar o alinear conductas entendidas como desviadas, aunque ellos mismos las reproduzcan. Dicha inducción al consumo como parte de la vinculación, es un elemento mencionado por distintos actores:

Entonces sí hay una, y no está bien, utilización de muchos adolescentes por parte de los jíbaros digamos, por ese intercambio de servicios, por consumo y también muchos chicos que estaban vinculados como a las cocinas, pues también consumiendo esa pasta base, esos residuos. (...) si es, digamos la puerta de entrada, pues para la para montón de cosas (Grupo Focal Agencias, Organizaciones y Actores Humanitarios).

Algunos profesionales de los operadores de las modalidades de atención, como las Casas de Protección, a partir de su cercanía con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos, plantean el crecimiento de las prácticas de consumo en la población desvinculada atendida por el Programa del ICBF, como una dinámica que inicia en contextos anteriores a la vinculación y aumenta durante su permanencia en el GAO.

Al hacer una comparación entre el comportamiento de las prácticas de consumo de licor o bebidas alcohólicas y de SPA en los encuestados, antes de su vinculación y durante su participación en el GAO, **el consumo de licor o bebidas alcohólicas aumenta al 66,7 % y el de SPA disminuye a un 19,2 %.** Igualmente, durante el reclutamiento, otro tipo de adicciones aumenta al 29,5 % (todas corresponden a cigarrillo) y las adicciones el juego o ludopatía se mantienen en un 9 %.

Como fue mencionado en una entrevista, es importante establecer que la restricción del consumo de SPA durante el reclutamiento, luego de haberlo incentivado e incluso generado consumos problemáticos, pone en riesgo la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, toda vez que son disciplinados por los comandantes y demás integrantes hasta el punto de decidir sobre su vida si no se ha logrado "enderezarlos". En todo caso, los participantes refieren un consumo sostenido a escondidas del grupo armado, que al momento de su desvinculación se traduce en posibles momentos problemáticos de abstinencia.



Dejar los grupos armados organizados: una puerta pequeña casi imposible de atravesar

Como se mencionó anteriormente, este momento emergió de las conversaciones con las y los adolescentes y jóvenes, al denominar los momentos de tránsito entre el antes, durante y después como: "puertas" o "accesos".

Para el caso del tránsito entre el durante y el después, los participantes compararon la desvinculación con un acceso "pequeño", difícil y a veces imposible de atravesar. Sus narraciones indican que esta metáfora señala

que la posibilidad de los grupos está cerrada y es difícil salir, como ellos mencionan: "son muchos los que ingresan, pero pocos los que salen", y escaparse "era un delito que no se perdonaba" (Taller).

Las niñas, niños y adolescentes sienten temor e inseguridad, especialmente cuando se desvinculan del GAO escapando, pues son considerados desertores, enfrentan riesgos y posibles retaliaciones en su contra o de sus familias, pueden ser amenazados por grupos

rivales, y se enfrentan al riesgo de vinculación por parte de otros grupos armados o delictivos organizados. En la mayoría de los casos es difícil y casi imposible reintegrarse con sus familiares o regresar a su territorio, pues pueden poner en riesgo sus vidas y las de sus familias o ser estigmatizados y discriminados.

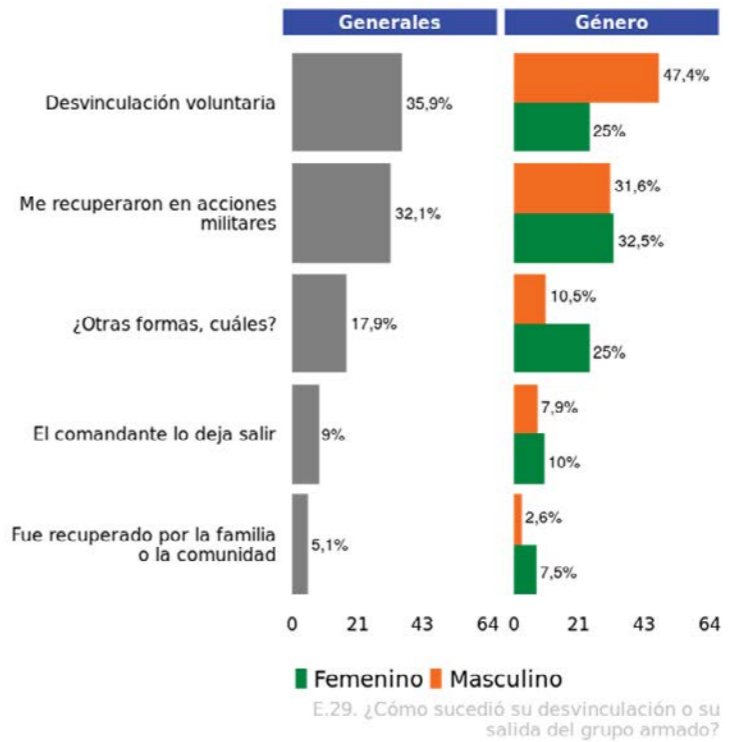
Formas de desvinculación

Con base en los registros administrativos del ICBF, se pudo identificar que la principal forma de desvinculación es la entrega voluntaria individual, en un 76,7 % de los casos, seguida por la recuperación por parte de la fuerza pública en un 17,7 %, y la entrega voluntaria colectiva en un 5,6 % (AUC y FARC).

Como para el ICBF la entrega voluntaria individual corresponde a todos los casos en que no haya sido recu-

perado, de acuerdo con los resultados de la encuesta, la entrega voluntaria corresponde al 67,9 % de la población, incluyendo los casos de desvinculación voluntaria; por ejemplo, cuando el comandante lo deja salir y es recuperado por la familia o la comunidad (sobre todo mujeres) y otras formas. En contraposición, el 32,1 % de los encuestados señaló ser recuperado en acciones militares.

Gráfica 21. Desvinculación o salida del grupo armado según género.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

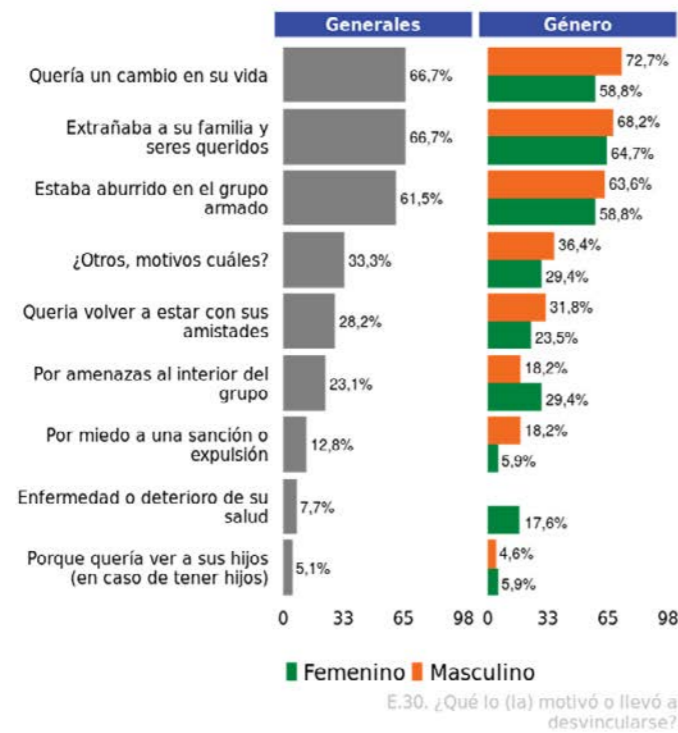
Motivos de la desvinculación

(...) sí, porque ya teníamos todo planeado, ya había pensado, reflexionado, ya al conocerlos a ellos ya comencé como "bueno, voy a estudiar" de alguna forma, sea como sea, espero el momento, pero que así sea, ellos tres eran mis familiares allá, me apoyaban, me decían "no se rinda, que algún día salimos de acá," pero, llegó un momento en un enfrentamiento, donde cayó una bomba y pues ahí ellos lastimosamente murieron, pues ahí dije "yo salgo

algún día." (Hombre joven indígena, comunicación personal).

Al preguntar en la encuesta por los motivos de la desvinculación, las respuestas más frecuentes de las y los adolescentes y jóvenes fueron que "quería un cambio en su vida", "extrañaba a su familia y seres queridos" y "estaba aburrido en el grupo armado".

Gráfica 22. Motivo de la desvinculación cuando fue voluntaria o el comandante lo dejó salir o lo recuperó la familia.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Cuando se revisan los mayores porcentajes por diferencia de sexo, los hombres, con un 76,2 %, señalaron querer un cambio en su vida; mientras que las mujeres, con un 64,7 %, indicaron que extrañaban a la familia.

Uno de los motivos más fuertes que mencionan las y los adolescentes y jóvenes desvinculados tiene que ver con el riesgo o amenaza permanente de muerte en el grupo armado, lo cual demuestra un desmonte de la idealización de la vida armada previa al reclutamiento.

(...) bueno, que de todas formas sí era fiel y quedarse allá a la única salida era la muerte, y pues pensé en mi futuro. Yo dije, qué será de mí y algún día he de salir, y a los pocos días me aburrí y decidí que cuando me dieran el papayazo me iba a ir. (Hombre joven, entrevista).

Cuando las niñas, niños y adolescentes fueron reclutados mediante la fuerza o coerción, no quieren permanecer en el grupo armado organizado y establecen estrategias de supervivencia mientras logran encontrar una oportunidad para salir del grupo sin correr riesgos,

sin poner en peligro a la familia o personas cercanas, o perder la vida.

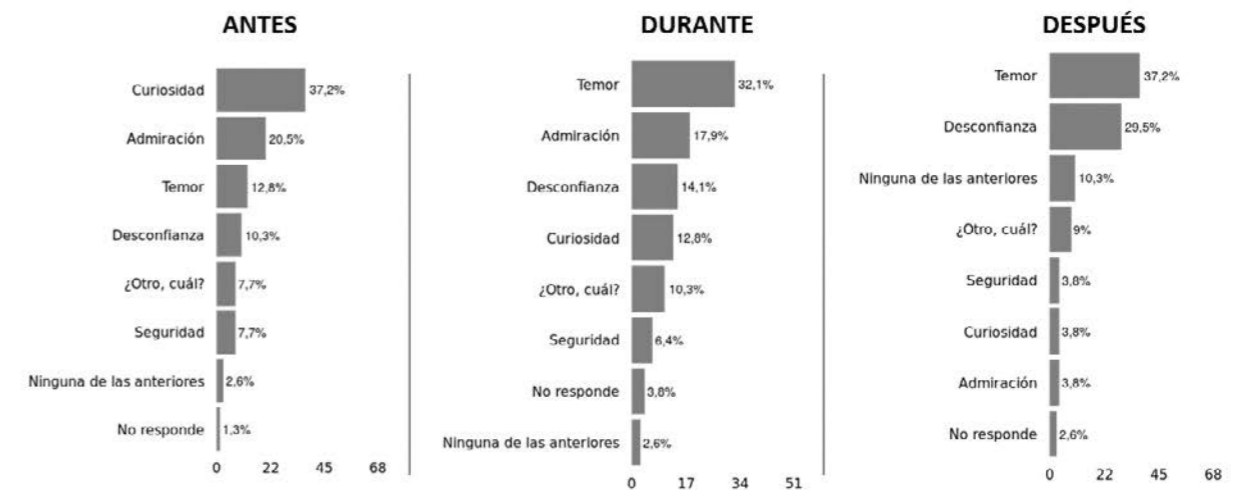
Sí, yo mantenía pensando en el cómo me iba a escapar, más que todo eso, pero sí, yo hacía mis cosas, como les dije ahorita, hacía lo que me mandaban, las órdenes yo las cumplía, pero siempre estuve enfocado en el día que me escape y eso, o me entregue. (Hombre joven, entrevista).

El desmonte de la idealización de la vida armada

A lo largo de esta caracterización se ha mencionado cómo las niñas, niños y adolescentes construyen ima-

ginarios alrededor de la vida armada, que termina construyendo al combatiente como un referente e idealizando a las armas y al estatus, relacionándolas con el poder, el respeto y la autoridad. Esto se facilita a través de la relación entre autoridad y violencia simbólica que promueven entornos familiares y comunitarios con prácticas violentas como el castigo físico o los insultos (Horno, 2005), como se ha determinado en caracterizaciones e investigaciones previas (UNICEF, 2019). Esto le permite construir altas expectativas a los reclutados en un escenario con pocas oportunidades para el proyecto de vida.

Gráfica 23. Emociones que le genera el grupo armado organizado.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Como se muestra en la Gráfica 19, las emociones que las y los adolescentes y jóvenes refirieron que el grupo les provocaba antes, durante y después del reclutamiento demuestra cómo cambia la percepción frente a la vida armada, los mismos grupos y su misma participación.

Mientras que el 65,4 % de los participantes aseguraron haber sentido emociones positivas (curiosidad, admiración y seguridad) frente al grupo

antes de su reclutamiento, esto cambia durante el reclutamiento y se reducen las emociones positivas para mantenerse solo en un 37,1 %, mientras que las emociones negativas (temor y desconfianza) pasan del 23,1 % al 46,2 % de los participantes. Finalmente, tras la desvinculación, las emociones negativas hacia los grupos armados son dominantes para el 66,7 % de los participantes, relegando en gran medida a las emociones positivas (11,4 %).

Riesgos asociados a la desvinculación

El principal riesgo que enfrentan las niñas, niños y adolescentes cuando se desvinculan se presenta cuando se escapan del grupo armado, ya que, **en caso de volver a ser retenidos, enfrentan castigos que incluyen la muerte.**

(...) entonces ya me empezaron a mandar audios que ¿dónde estaba? Mi mamá los escuchó, mi mamá lloraba, que ¿dónde estaba? Que vea que tales, que el trabajo había quedado mal, que me necesitaban, que ojalá y se me ocurriera escaparme, que me mataban y mataban a mi mamá. No, eso me mandaron un poco de audios ahí (...) (Mujer joven, entrevista).

Las y los adolescentes y jóvenes también manifestaron riesgos en la desvinculación cuando son recuperados por la fuerza pública, específicamente cuando se hace en combates, luego de ser heridos. Esto lo relacionan en la medida en que consideran que su vida puede no ser protegida. Igualmente, hablando desde su experiencia, también mencionan que **durante el proceso de recuperación no recibieron el trato adecuado, según las normas y las rutas de desvinculación, pues no son identificados y tratados como niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento**, o incluso como personas que ya no participan en combate, al ser heridos y neutralizados, como lo considera el Derecho Internacional Humanitario.

Entrevista y utilización por autoridades de la fuerza pública

En el presente Estudio se identificó, a través de los relatos de las niñas, niños y adolescentes desvinculados, que se habían presentado situaciones en las que consideran que recibieron tratos no adecuados por parte de miembros de la fuerza pública y que incrementaron el sentimiento de temor o incertidumbre durante el proceso de desvinculación.

(...) primero me dijeron: usted es de buenas porque es menor de edad, usted cumple los 18 años y ya sale libre, me dijeron, y yo asustado, yo dije que tal a los 18 me manden para la cárcel, usted sabe cuándo uno es delincuente, usted sabe a lo que se asume, y normal ahí ya llegó una psicóloga de la alcaldía que no, que a usted lo van a llevar a una casa de acogida en el centro de protección, donde usted va a estudiar, a recibir recursos, sus beneficios si hace un buen proceso, poner de su parte y estudiar, eso fue lo que me dijeron. Pero el ejército,

Sí, fue porque me pegaron un tiro en la parte de acá atrás. Por la espalda y entonces yo quedé ahí, quedé ahí tirada. Porque yo no, no tenía ni ánimo, ni de correr, ni nada. Me quedé ahí. Y llegó el Ejército ahí donde yo estaba y ya. Empezaron a limpiar el tiro y todo eso haciendo unas cosas. Y me fui, sí me llevaron con ellos, para el hospital. Y estuve allá casi como un mes desde que me, que me recuperaba. Me hicieron una cirugía y todo eso. Y de ahí, entonces sí. Ya me dijeron que me iban a ayudar, que me iba para el Bienestar Familiar. Qué allá yo iba a estar mejor, que ahí había meros menores de edad, niños, niñas. Y yo dije -Ah bueno- y me trajeron (...) (Mujer joven, entrevista).

Los y las jóvenes también relataron varios casos en los que **fueron abandonados por el grupo armado organizado, en enfrentamientos con la fuerza pública o con otro grupo.** Se destaca un caso particular en el que una participante fue abandonada por el grupo armado organizado al encontrarse gravemente lesionada por un accidente con un artefacto explosivo.

Yo salí de allá fue porque me pasó el accidente y como me vieron tan mal, decidieron dejarme en una casa abandonada, me dejaron ahí y ya los indígenas me recuperaron y me llevaron para la comunidad de ellos y ya fue otro grupo que me rescató, de soldados. (Mujer joven, entrevista).

¿sabe qué me dijeron?, vea, los ejecutivos van a ganar más plata, como que sapiara que iban a llegar más beneficios a mi cuenta... pero yo como no soy guevón... siempre tengo la malicia... yo dije que no sabía nada. Y todos los números de guerrilleros que tenía en el celular, todos los sacaron, todo. (Hombre joven, entrevista).

Un 33,3 % de las y los adolescentes participantes en la encuesta expresaron que durante el proceso de desvinculación fueron retenidos (permanecieron más de 36 horas en los lugares de recepción) por parte de alguna institución del Estado o militar. Cuando se revisa este porcentaje por sexo, en los hombres aumenta a un 40,5 %, mientras que en las mujeres fue de un 27,5 %.

Las y los adolescentes participantes en la encuesta manifestaron, en un 24,3 %, que en el proceso de

desvinculación se les había pedido que colaboraran en labores de inteligencia o en operativos militares, mientras que un 75,6 % expresó que no se presentó dicha situación, lo cual implicaría un incumplimiento por parte de autoridades militares del artículo 176 del Código de la infancia y la adolescencia, y de sus propias directivas internas, lo que, como menciona la ley, implica la destitución del cargo y las acciones penales a las que haya lugar.

También relataron experiencias que dejan inquietudes respecto al cumplimiento de los protocolos en relación con la desvinculación de niñas, niños y adolescentes, en los que a través del uso de inteligencia y estrategias de promoción de la desertión se impulsa que los menores de 18 años de edad abandonen el grupo armado organizado o lleven a cabo acciones de recuperación:

Tensiones en el proceso de desvinculación

El proceso posterior a la salida del grupo armado organizado representa nuevamente un cambio entre la vida en la organización armada y el paso a la vida civil. **Para las y los adolescentes y jóvenes, en un primer momento es vivido con temor o incertidumbre respecto de lo que va a pasar, en parte por el desconocimiento de los procesos de desvinculación y de atención como desvinculado, y por la desinformación generada por los grupos armados.**

(...) nos entregamos al ejército y yo asustado, yo no quería entregar mi fusil, porque yo decía qué tal aquí me hagan un falso positivo, antes era así de falsos positivos y yo iba con mi mentalidad como azarado, y a lo último les pasé el fusil y un man me hizo un visaje (...) y de una me cogió así, pero todavía no me habían quitado la perchera, y yo: ustedes qué me van a hacer, qué me van a hacer, y salí corriendo como asustado y ahí llegó otro con más poder y dijo: mijo, aquí lo vamos a ayudar (...) (Hombre joven, entrevista).

En el caso de las niñas, niños y adolescentes de comunidades étnicas, el **temor se relaciona con la posibilidad del señalamiento de miembros de su comunidad o tener que cumplir sanciones que la comunidad establece en estos casos.**

(...) pero yo digo que...yo reconozco mi error y yo voy allá, y sí, yo sé que me van a aplicar mi sanción mi comunidad, si en algún momento llego a aparecer por allá (...) (Hombre joven, entrevista).

(...) mi tío dijo no, ahora estamos haciendo actividades con los niños, estamos dando capacitacio-

(...) cuando fueron llegando, llegaron en una camioneta como tres personas, armados y todo, nosotros también íbamos armados y no nos quitaron el arma, nada, nos montamos y nos fuimos, el compañero... él ya había logrado contactar, él en algún momento me llegó a decir que si no había llegado a pensar en un trabajo mejor, él ya llevaba vario tiempo ahí, ya conocía sus cosas, pero entonces yo le había dicho que no... entonces continuando con el relato, y pues mi fin de todo eso fue cuando llegamos ahí al batallón de [X]... y no pues ahí ya paila, al llegar ahí, cuando íbamos entrando yo me rebelé yo llevaba una pistola, dos proveedores cargados, más una granada que llevaba, y yo al ingresar mi reacción fue decir que yo no me iba a entregar en ningún momento, mi reacción fue coger eso y tratar de activarlo, pero me cogieron entre todos y no pude y eso fue (Hombre joven, entrevista).

nes, dan regalos y actividades para que los niños se mantengan ocupados y no vayan para la guerrilla, me decía él, ahí cuando yo me daba cuenta, le decía al comandante, está complicada la cosa con mi pueblo, ahora yo voy por allá y me aplican remedio, le da juguete el cabildo uno, la autoridad, porque es la cultura y si usted es de la cultura lo asume, y el man me dijo: entonces no vayas por allá, y yo le dije: más gente no voy a traer (Hombre adolescente, indígena, entrevista).

Para muchos de ellos, es más difícil el tránsito de la vida armada a la vida civil, como se puede apreciar en uno de los relatos de un joven. Mencionan que piensan que, en caso de que las cosas no vayan bien, se puede regresar de nuevo a la vida armada.

(...) un consejo... no sé, yo soy muy malo dando consejos... pero yo le digo mucho a mis hermanos: no, marica, estudien para no volvernos... estudien y salgan por acá, que si yo puedo los voy a ayudar en lo que yo más pueda. Lo único que yo les digo es... si me tocara irme para allá, donde yo estaba, por darle una mejor vida a mis papás y mis hermanos, yo lo hago. (Hombre joven indígena, entrevista).

Los vínculos con sus entornos protectores con especial énfasis en la familia y la presencia constante de la muerte son determinantes en los procesos de desvinculación voluntaria. Así mismo, la idea de poder desarrollar un proyecto de vida, estudiar y construirse un medio de vida es fundamental para comprender el proceso de tránsito al Programa de atención especializada del ICBF.



Después: regreso a la vida civil, las expectativas por una nueva oportunidad de vida.

El Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos y contribución al proceso de reparación integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley, es la respuesta del Estado colombiano para que, a través de la atención del ICBF y de la corresponsabilidad de las distintas entidades del Sistema Nacional de Bienes-

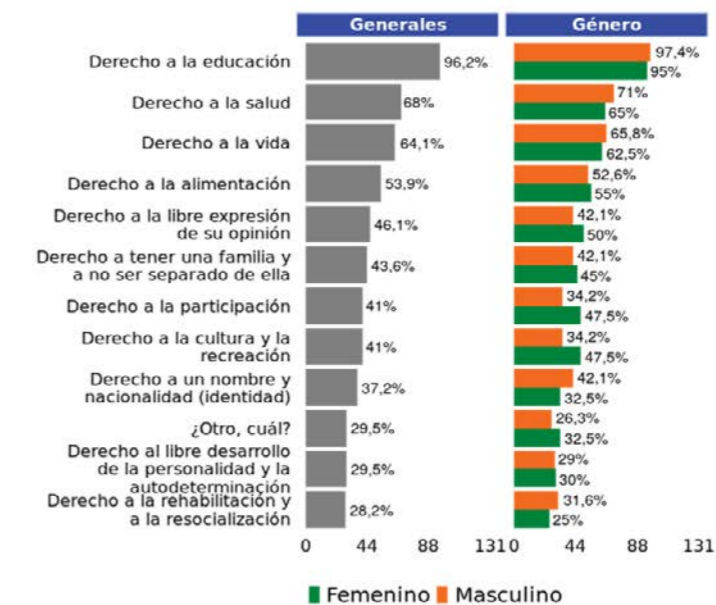
tar Familiar, se contribuya al desarrollo de los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes desvinculados a través del restablecimiento de derechos y el acompañamiento para la garantía de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral, y al tránsito para la reintegración social y económica. En este apartado se revisa la percepción de las y los adolescentes y jóvenes en su paso por el programa.

Restablecimiento de derechos y atención en el programa

Ante la pregunta sobre si consideraba que se le garantizaban sus derechos y que los podía ejercer, el 100 % dijo que sí. Por su parte, al indagar a las y los adolescentes y jóvenes por los derechos que consideran que les han sido restablecidos estando en el Programa de atención especializada, se reconocen un conjunto de derechos en los que la educación, la salud, la vida, la alimentación y la familia ocupan un lugar im-

portante, en tanto derechos que experimentan como parte del proceso de restablecimiento. En los talleres realizados, los participantes enunciaban que eran sujetos de estos derechos en particular, demostrando un mayor conocimiento y apropiación de estos y a diferencia de los momentos antes y durante el reclutamiento.

Gráfica 24. Restablecimiento de derechos después de la desvinculación por género.



A.28.1. Después de la desvinculación del grupo armado ¿Cuáles derechos siente que le han respetado para que los pueda ejercer?

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

El derecho a la educación es el que se considera con mayor garantía después de su desvinculación (96,2 %). Sin embargo, en adelante hay un salto al respecto de los demás derechos, pues el siguiente es el derecho a la salud, con un 68 %. De acuerdo con lo relacionado por las y los adolescentes, consideran que el acceso a la salud es más limitado porque enfrentan problemas inicialmente mientras logran nuevamente contar con su documento de identidad y, posteriormente, porque no se les asignan de manera pertinente las consultas médicas que requieren, señalando que las citas pueden demorarse varios meses.

Por otra parte, el equipo de atención indica que las niñas, niños y adolescentes no reciben la atención psicosocial y en salud mental que requieren, ni es

especializada para elaborar y trabajar sobre su experiencia de trauma y guerra específica. Esto se extiende a la falta de un tratamiento adecuado en aquellos casos con consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte del sector salud.

(...) también el tema de lo que les mencionaba el consumo de sustancias psicoactivas, el acompañar esa toma de conciencia del riesgo, que realmente llegan muchos con un consumo problemático, llegar a conciencia del daño (Profesionales de los operadores, Casa de Protección, entrevista).

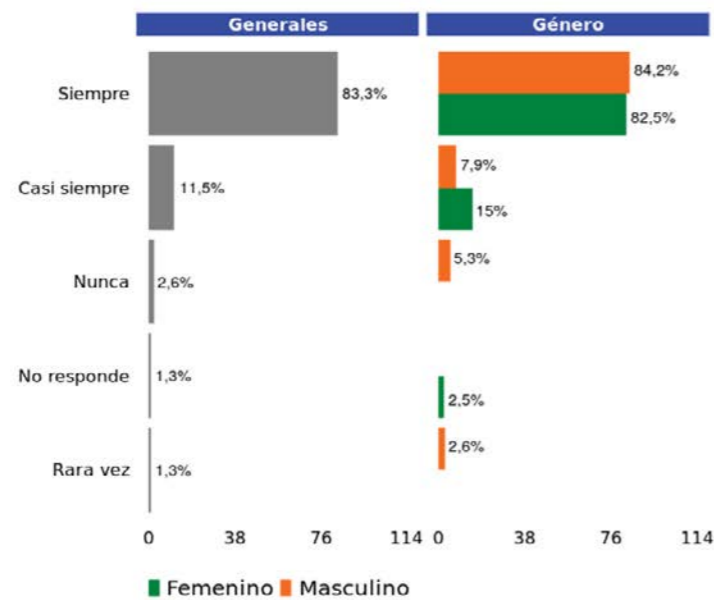
Por su parte, también es significativo que las respuestas relacionadas con los derechos asociados al libre desarrollo de la personalidad, la cultura y la participación se encuentren por debajo del 50 %.

Al respecto, se identifican tensiones en el ejercicio del derecho a la participación en el marco de la atención que reciben como parte de algunas modalidades del programa, que buscan establecer las condiciones y las normas necesarias para llevar a cabo el proceso de restablecimiento de derechos, las cuales se van flexibilizando paulatinamente.

Quisiera que el Programa me permitiera trabajar y estudiar los sábados (Taller).

Yo diría que escucharan más a la gente (...), ser más escuchados y creer en la palabra que tenga la víctima y no lo que están diciendo los demás, porque acá es así (Hombre adolescente indígena, entrevista).

Gráfica 25. Percepción sobre su opinión en el programa de atención especializado del ICBF



El 83,3 % de las y los adolescentes y jóvenes que se encuentran en el Programa de atención especializada respondieron que su opinión es tenida en cuenta, en el marco del proceso de restablecimiento de derechos. Así mismo, manifiestan que ellos se sienten seguros y reconocen que han logrado reorientar positivamente sus proyectos de vida.

¡Ay, porque estoy estudiando! Y no, ya tengo como mi proyecto de vida. Estoy muy... no, mil veces... me siento muy bien acá. Muy amañada. (Mujer adolescente, entrevista).

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Aunque el 80 % de los encuestados señala no haberse sentido discriminado, un **12,8 % manifiesta que sí se ha sentido discriminado por hacer parte de la población desvinculada atendida por el ICBF.**

Los primeros meses, los colegios... o sea, yo nunca había estado en un colegio donde hubiera tanta gente. A mí me ingresaron a un colegio que había un aula especial... Es más, lo que más me afectaba es que todos los de esa aula ya sabían que era un guerrillero, que venía de un programa, entonces lo discriminaban a uno por eso, eso era lo que más

afectaba emocionalmente. (Hombre joven, entrevista).

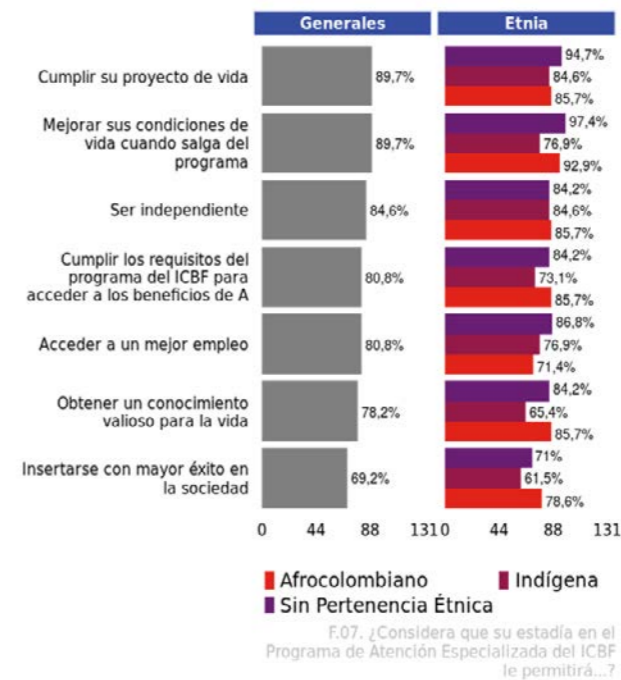
Aunque algunos de las y los adolescentes y jóvenes manifiestan experimentar dificultades como parte de su proceso de adaptación y de las restricciones que implica el proceso de protección, la adaptación a las formas de vida en las familias tutoras y en lo urbano, así como la adaptación a los procesos académicos y al entorno educativo, reconocen que estas limitantes hacen parte del conjunto de normas necesarias para el restablecimiento de sus derechos y también reco-

nocen de manera general que pueden ejercer sus derechos.

Al consultar sobre qué le permitirá su paso por el Programa de atención especializada del ICBF, hay poca variación entre las respuestas. En general, **los parti-**

cipantes esperan cumplir su proyecto de vida, mejorar sus condiciones de vida a futuro, ser independientes, acceder a los beneficios de reintegración social y económica, así como acceder a un mejor empleo y obtener un conocimiento valioso para la vida.

Gráfica 26. Expectativas frente a su paso por el Programa de atención especializada



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de caracterización.

Modalidades de atención

En este Estudio de caracterización participaron adolescentes y jóvenes ubicados en las modalidades Casa de Protección y Hogar Sustituto Tutor. Por tanto, no participaron aquellos ubicados en la modalidad Hogar Gestor, que corresponde a una modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia, lo cual quiere decir que las y los desvinculados fueron reintegrados con sus familias, debido a que no había riesgos para su seguridad en los lugares de vivienda del hogar, y la familia y la comunidad eran garantes de sus derechos.

A continuación, se presentan algunos hallazgos diferenciales entre quienes están ubicados en la Casa de Protección, la cual es una modalidad residencial en medio diferente a la familia o red vincular, y en Hogar Sustituto Tutor, que es una modalidad familiar en medio diferente a la familia o red vincular.

Casa de Protección

En la modalidad de atención Casa de Protección, **las y los adolescentes y jóvenes, a través del acompañamiento psicosocial y de su vinculación a los entornos educativos y de formación para el trabajo, han identificado referentes institucionales que les motivan a mantenerse en los programas, repensarse sus relaciones familiares y reconstruir una visión de su proyecto de vida.**

El entorno de la modalidad Casa de Protección se caracteriza por relaciones de orden cerrado, jerarquizadas y organizadas alrededor de los equipos del operador, en coordinación con el equipo de la Defensoría de familia. En el marco de su estadía en el programa, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes construyen relaciones de amistad y familiaridad, aunque también de

competencia en mayor medida, a diferencia de otras modalidades, y crean referentes y oportunidades alrededor de las actividades que les son puestas a disposición en las instituciones.

Del mismo modo, **la presencia permanente de los equipos de acompañamiento de la Defensoría de familia, de los formadores y del equipo psicosocial de los operadores, facilita la gestión y el agenciamiento de sus derechos, lo cual permite disminuir las barreras de acceso.**

Aunque este modelo institucional concentra un conjunto de atenciones y oferta educativa, formación para el trabajo y espacio de esparcimiento como su principal fortaleza en el proceso de restablecimiento de derechos, **las y los adolescentes y jóvenes manifiestan que el “encierro” les genera mucha ansiedad y estrés. Así mismo, relacionan normas estrictas y jerárquicas, y menor participación.** Al respecto de los equipos de Defensoría de familia, señalan que los construyen como referentes paternos/maternos o de línea de mando que delimita y contiene las formas en que ellos participan y movilizan sus expectativas.

Acá uno se aburre sin teléfono, porque los demás sí tienen teléfono y uno aquí no. (Hombre adolescente afrocolombiano).

Ojalá fuera como estar en la civil, que nos dejen salir más (Taller).

Hogar Sustituto Tutor

En el modelo de Hogar Sustituto Tutor, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adelantan su proceso de restablecimiento de derechos con un núcleo familiar que tiene las condiciones para acogerlos y hacer las veces de familia sustituta. Estos son escenarios en los que desarrollan, a través del proceso de acogida y acompañamiento, unos vínculos afectivos particulares que pueden ser determinantes para anclar su proceso a dinámicas y prácticas en la legalidad.

Con el Hogar Sustituto me ha ido muy bien, gracias a Dios, las mamitas han estado muy pendientes de mí desde que llegué. Siempre me han apoyado. Y con mi mamá también... no constante hablo con ella porque es duro y (inaudible) yo hablo con ella y hablamos y ella me apoya en lo que sea y hablamos, pero ella me quiere ver a mí... yo también a ella, ahí estamos... (Mujer joven, entrevista).

En el diálogo con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que están con familias sustitutas es común escuchar que estas, pese a ser estrictas y tener normas, les han permitido experimentar el amor que no tuvieron con sus padres biológicos.

El soporte emocional que las familias sustitutas les brindan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es un mecanismo que fortalece su autoestima en relación con lo que ellos pueden ser y hacer. En este sentido, la estructura del hogar, así como los roles y las funciones que sus familias de acogida desarrollan en la vida cotidiana se vuelven referencias directas para la construcción de su identidad y de sus expectativas de futuro.

Aunque las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reconocen una estructura de jerarquía en relación a la Defensoría de familia y a los equipos de los operadores, **perciben una mayor sensación de libertad, toda vez que este modelo promueve mayor autonomía en el desarrollo y gestión de su vida cotidiana.** Esto no significa que no existan condiciones, responsabilidades y deberes que se deben llevar a cabo; más bien, es la sensación de ser sujetos libres que co-construyen un proyecto común en el marco de sus procesos, educativos, de formación y de restablecimiento, el cual tiene el respaldo emocional de sus familias y psicosocial de los operadores.

En relación con la modalidad de Hogar Sustituto Tutor, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afrodescendientes tienen una mayor afectación en sus procesos de adaptación, pues el modelo no ha logrado incluir en la práctica los elementos diferenciales.

Pues para mí ha sido muy difícil amañar con ellos, porque yo sé que ellos no son mi familia, ha sido muy difícil ya amañarme con ellos (Hombre joven indígena, entrevista).

La ausencia de hogares que respondan a las características étnicas, la barrera del lenguaje, la cosmovisión espiritual, las prácticas culturales y el diseño de espacios que respondan a reconocer las particularidades de su condición étnica y de sus prácticas tradicionales, son temas de vital importancia que no están siendo abordados en la práctica desde la perspectiva del enfoque diferencial. Pareciera ser que, en estos casos, el abordaje es mejor en la Casa de Protección, no porque existan equipos para la atención diferencial, sino porque hay mayor probabilidad de que encuentren a otros adolescentes y jóvenes con los que puedan hablar y compartir en su propia lengua y desde sus propias costumbres.

Hogar Gestor

Como se mencionó, este estudio no contactó a adolescentes o jóvenes que estuvieran en esta modalidad de atención. Sin embargo, es importante considerar que, a la luz de los hallazgos y comentarios de las y los adolescentes y jóvenes, esta modalidad aborda directamente varias de las dificultades que encuentran

en otras modalidades. **La posibilidad de adelantar el restablecimiento de derechos en sus familias, en conjunto con un acompañamiento psicosocial por parte de los equipos del ICBF, ayuda a reconstruir y fortalecer las relaciones al interior de la familia y construir proyectos de vida territoriales y comunitarios que respondan a las expectativas de las y los adolescentes y jóvenes.**

Ahora bien, esta modalidad enfrenta una dificultad y es que difícilmente es posible cuando las niñas, niños y adolescentes se mantienen en riesgo en las regiones de las que provienen, imposibilitando su regreso. Por otro lado, es importante plantear que esta modalidad tiene retos más grandes a la hora de conectarlos con la oferta institucional de educación, salud, e incluso de formación para el trabajo, educación superior y oportunidades de empleo. Esto debido a que el rezago de oportunidades en las regiones de las que provienen se mantiene y, en muchos casos, e incluso cuando están en otras modalidades, las Defensorías de familia prefieren adoptar medidas para que desarrollen sus proyectos de vida en la ciudad.

El entorno familiar

A través de la encuesta se identificó que el 46,1 % de las y los adolescentes y jóvenes reconocen que se les garantiza el derecho a estar en contacto con su familia, tanto en la modalidad de Casa de Protección, como en la modalidad de Hogar Sustituto Tutor.

En estos casos, sus familias biológicas son parte fundamental y una motivación para construir una vida en la legalidad. El fortalecimiento de estas relaciones constituye un punto de inflexión en sus procesos, pues contar con el apoyo y reconocer el cariño de sus familiares los motiva y les ayuda a mantenerse dentro del programa.

Se ha fortalecido más, demasiado, si antes era como en circulito ahí, ahorita ya todo mundo mantiene pendiente de mí, si no es mi tía que me llama hoy, es mi mamá, mis abuelos; día de por medio yo tengo una llamada. (Hombre joven, entrevista).

Así mismo, la reconstrucción de sus relaciones familiares les ha permitido a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reflexionar sobre su propia experiencia de reclutamiento en los grupos armados en relación al papel que tienen con sus hermanos, padres y madres, en tanto ejemplos positivos de cambio y transformación.

“Mi papá es paisa, me dejó desde muy pequeño; a los siete años me buscó, duré un año y me volvió a dejar, yo le deseaba la muerte, yo no sabía por qué motivo me había dejado, la psicóloga me ayudó a

tratar de olvidar, yo no quería estar acá, yo quería estar en la guerrilla, yo no me veía terminando el proceso, pero poco a poco fui cambiando de semblante me han ayudado mucho, decidí arreglar las cosas con él” (Hombre joven, entrevista).

Sin embargo, varios de los participantes manifiestan que, debido a las condiciones económicas precarias y de presencia de los grupos armados organizados que se mantienen en esos territorios, no pueden volver a sus hogares, así como la imposibilidad de que estas les garanticen protección y acceso efectivo a derechos.

Porque por el momento no puedo, no puedo, porque no tengo forma para estar con mis familiares y además yo no puedo regresar para allá y ya, por el momento, no tengo forma para vivir con ellos, pues más adelante sí (Hombre joven indígena, entrevista).

La alternativa que tiene el programa es facilitar la comunicación con las familias a través de llamadas y mensajes, aunque en gran medida son supervisados cuando no se tiene permiso de acceder a celulares. Igualmente, se llevan a cabo encuentros familiares presenciales, los cuales se consideran una herramienta imprescindible que, sin embargo, no son tan frecuentes como se desearía y se llevan a cabo apenas dos veces al año.

Entorno comunitario

En relación con la comunidad, la modalidad de Hogar Sustituto Tutor, al ser un modelo abierto, hace posible desarrollar unas destrezas particulares para enfrentar a la vida cotidiana urbana. **Desde esta perspectiva, hay un potencial que se orienta al desarrollo de capacidades ciudadanas y a formas de solidaridad que articula las capacidades adquiridas en los entornos educativo, familiar e institucional.** A diferencia de la modalidad Casa de Protección, en el Hogar Sustituto Tutor se debe buscar y gestionar una oferta que se adapte a la niña, niño, adolescente o joven, y la participación en el desarrollo de estas gestiones les moviliza en términos de acción y gestión.

Pese a esto, su participación en diversas actividades de orden comunitario, de esparcimiento, recreación, pasatiempos u otros, por fuera de espacios organizados por el operador y la sede regional de ICBF, son escasos. Dado que los escenarios de riesgo están presentes en la vida urbana a la que llegan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son muy prudentes en relación a su involucramiento en dinámicas locales por fuera del núcleo familiar, y mantienen su espacio personal en el área de la vida privada. Sin embargo, manifiestan participar parcialmente de actividades recreativas y culturales siempre que las proponga el operador.

No, no señor, solamente voy a actividades extra-curriculares, pero no estoy en ningún grupo; en el Programa que participo en reuniones de eso con los muchachos. (Hombre joven indígena, entrevista).

Considerando que un porcentaje importante pertenece a pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, la limitación de no estar con sus comunidades, en algunos casos, puede conllevar al desarraigo y pérdida de sus usos y costumbres, así como su vínculo con el territorio, partiendo desde sus cosmovisiones.

El entorno educativo

En el marco del proceso de restablecimiento de derechos, el derecho que más reconocen como garantizado las y los adolescentes y jóvenes, es la educación. En este escenario, identifican oportunidades para retomar sus estudios y desarrollar una formación técnica, tecnológica o profesional que les permita resignificar conocimientos adquiridos antes o durante su vinculación al grupo armado y ponerlos en función de la construcción de su proyecto de vida.

Es una oportunidad que me brindaron para estudiar y salir adelante. Con lo que yo quiera ser, con la carrera que yo quiera hacer. Entonces, bacano tener el estudio. Porque, imagínese, yo en el grupo ni sabía casi leer, acá se leer, ya sé todo. Ya he aprendido mucho. Entonces cómo que no, es mejor esta vida. (Mujer joven, entrevista).

De manera general, las y los adolescentes y jóvenes consideran que retomar el proceso de formación no ha sido difícil, y encuentran en el acompañamiento de los operadores un apoyo esencial para el proceso de adaptación al modelo educativo.

En los casos en que las y los adolescentes y jóvenes manifestaron desinterés en el entorno educativo, se identificó que esto está relacionado con un sentimiento de encierro, considerando el estudio pesado, aburrido, poco práctico y, en algunos casos, también está asociado a que el nivel escolar que ellos creen tener no corresponde con sus certificaciones educativas.

Las y los adolescentes y jóvenes que ingresaron al programa con mayores niveles educativos y tienen la expectativa de acceso a la universidad, han encontrado en los profesionales del programa, así como en sus familias de acogida, referentes positivos para sus proyectos de vida.

Bueno, claramente, en la parte laboral no, pero así para trabajar todavía no está como habilitado para

mí, pero obviamente, pues está el apoyo para entrar a una universidad, a la que yo quiera elegir, con la carrera que yo quiera elegir, entonces esa es la puerta más grande que me pudieron haber dado, como el empujón más fuerte que me hayan dado para cumplir mis sueños, porque cabe recalcar que lo primero es estudiar ingeniería ambiental, para poder ser exitosa, tener plata, viajar y conocer. (Mujer joven).

Desde la perspectiva de los operadores del programa, en relación con entorno educativo, evidencian que allí también se presentan dinámicas de vulnerabilidad, como presencia de acoso, microtráfico y barras bravas.

El colegio en este momento no está siendo tan protector... de hecho, el consumo se fortalece más en el colegio. Ahí es donde perdemos el entorno protector que anteriormente tenía usted en una institución. La estructura de lo que son las instituciones ahora son permisibles, y hablo de las instituciones en general... como son tan permisibles, no son tan protectores, de hecho, en una institución educativa hace poco, este año tuvimos un inconveniente porque ya están las barras bravas, ya de hecho hay grupos dentro de las instituciones donde creerías que estamos en un campo de batalla y no una institución que nos protege, hay consumo, hay mucha violencia al interior y nadie hace nada, y a nadie le interesa nada, lo único que les importa es cumplir un indicador de número, porque finalmente lo que se reporta en las instituciones son unos indicadores de número. (Profesional del operador, grupo focal).

Los operadores manifiestan preocupaciones respecto de los procesos educativos y de restablecimiento de derechos relacionados con los tiempos del programa, toda vez que es difícil identificar cambios en 18 meses, tiempo que inicialmente está asignado de permanencia por ley. Aunque hay variaciones y mecanismos que activan y que les permiten extender estos tiempos de manera particular. Sin embargo, esta aproximación al tiempo debería ser diferencial y en función de las necesidades de cada caso.

Las y los adolescentes y jóvenes han manifestado durante la necesidad de fortalecer las capacidades artísticas y culturales como la música, el dibujo o la escritura como una alternativa para su proyecto de vida. El rap, el hip-hop, el trap, así como el dibujo manga y el baile, se constituyen en parte del ejercicio de transformación y resignificación toda vez que sus contenidos remiten a sus procesos de adaptación a la ciudad y a la posibilidad de aportar desde su experiencia al colectivo.

Sueño con una oficina llevando casos o también aparte de eso, porque a mí me gustaría estar bien ocupado en esas cosas de los casos, pero otra parte también me divide es como la música, hacer música, componer. (Hombre joven, entrevista)

Sobre la pertinencia de la educación, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales, persiste la ausencia de mecanismos que permitan integrar los conocimientos rurales en el marco de la educación y aprovechar las capacidades adquiridas por los y las participantes en actividades agrícolas. Estas capacidades son menospreciadas o subvaloradas en entornos urbanos.

Enfoque diferencial

En el trabajo de campo, en la encuesta, los talleres y las entrevistas con las y los adolescentes y jóvenes, se identificaron dificultades en la atención diferencial de aquellos que se auto reconocen como indígenas, ya que no cuentan con un acompañamiento en su lengua de origen, tienen limitaciones para expresarse y algunos hasta ahora están aprendiendo el español, situación que retrasa sus procesos pese a la disposición de los profesionales de los operadores.

Al indagar por esta situación en las entrevistas, se identifica que **algunos prefieren hablar el español y en varios casos las y los adolescentes manifiestan estar olvidando su lengua materna; adicionalmente, manifiestan no tener espacios en los que puedan reconocerse desde la perspectiva diferencial étnica, no tienen referentes próximos de su cultura, ni en el colegio, ni en las familias tutoras o en los operadores.**

Desde la perspectiva diferencial étnica, se identifica que los participantes que se auto reconocen como de comunidades afrocolombianas o indígenas experimentan **mayores dificultades en el ejercicio de los derechos a la cultura y la recreación, la identidad y el libre desarrollo de la personalidad.**

A propósito del trabajo con enfoque diferencial, se identificó la necesidad de que en los casos en que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son "recuperados" (17,7 %) se establezca una ruta especializada que permita generar confianza y, por esta vía, la comprensión profunda de las posibilidades que el Programa les otorga de manera particular.

(...) como le digo, la diferencia es cuando son recuperados o cuando son entregados voluntariamente, porque los que son recuperados ponen mucha resistencia, muchísimo, y es ahí donde el trabajo como equipo entra como más fuerte, como intentar enamorarlo o enamorarla como de este proceso, como mostrarle la parte positiva, la familia es fundamental en esos procesos, yo siempre les digo que las familias es fundamental, entonces las familias también tratan de persuadirlos, de motivarlos muchísimo, pero si es más complejo el proceso de atención, en estos momentos tenemos dos chicos que fueron recuperados, de hecho son de los últimos que nos ingresaron y con ellos el proceso es muy complicado, porque ellos dicen "yo no quiero estar acá" (...). (Profesional del operador, grupo focal).

El proceso de reconstrucción de la identidad de las y los adolescentes y jóvenes se desarrolla en medio de estas realidades: 1. El papel del Estado como garante de sus derechos; 2. Una nueva realidad urbana; 3. Una nueva realidad cultural (y lingüística) y, de manera general, todo un conjunto de acuerdos sociales a través de sus entornos protectores. **Este es, sin duda, un proceso complejo en el que la perspectiva territorial y diferencial debe aportar de manera concreta a fortalecer en el marco de la protección, la autonomía, el reconocimiento y la agencia.**



Conclusiones

— Conclusiones

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, es importante considerar que, si bien hay un buen contenido de información que se relata en las anteriores secciones, hay unos cambios en el perfil de quienes están siendo reclutados por grupos armados organizados y en las dinámicas del reclutamiento, que requieren atención por parte del Estado para la formulación de acciones de prevención y en la atención posterior a la vinculación. En particular se resalta que:

- 1** Las niñas, niños y adolescentes en riesgo de reclutamiento ya viven en una permanente situación de vulneración de derechos en sus territorios.
- 2** Las relaciones con familias y comunidades pueden llegar a incentivar el reclutamiento de las niñas, niños y adolescentes, pues están enfrentando graves dificultades socioeconómicas, baja garantía de derechos, altos índices de violencias físicas, psicológicas y sexuales, y algunas están compuestas por integrantes de los grupos armados organizados.
- 3** El riesgo de reclutamiento está afectando de manera diferenciada y generalizada a los pueblos étnicos, sobre todo a los pueblos indígenas en zonas rurales y a las comunidades negras y afrocolombianas en zonas urbanas.
- 4** El riesgo de reclutamiento ha aumentado en contra de niñas y mujeres adolescentes, quienes están en un alto riesgo de violencia sexual y otras violencias basadas en género. La salida de sus familias y comunidades, además de facilitar su reclutamiento, también está relacionada con estas violencias. Por tanto, su atención en restablecimiento de derechos requiere abordar su situación de una forma diferencial.
- 5** Las escuelas están teniendo dificultades reteniendo a las niñas, niños y adolescentes. Son consideradas como aburridas por ellos y ellas, tienen poca oferta extracurricular y pueden contribuir a la vulneración de derechos cuando: se dan casos de acoso escolar, deciden expulsar a los estudiantes con baja adaptación en lugar de flexibilizar sus métodos y son utilizadas como escenarios de guerra por los actores armados.
- 6** La baja presencia del Estado en las regiones en las que viven las niñas, niños y adolescentes se traduce en una débil confianza en la institucionalidad, poco acceso a oferta y escasas oportunidades para la consolidación de proyectos de vida alejados de la violencia.

7 Las niñas, niños y adolescentes viven en regiones afectadas por el conflicto armado. Ellas, ellos y sus familias probablemente ya son víctimas y no han accedido a sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. Requieren también de atención psicosocial y en salud mental, así como de herramientas y formación para la resolución de conflictos, para no reproducir acciones violentas y contribuir a la reconstrucción del tejido social.

8 Las niñas, niños y adolescentes con mayor riesgo de reclutamiento probablemente ya están en situación de trabajo infantil y/o iniciaron actividades relacionadas con el uso y utilización, ya sea en el marco de economías ilegales, como los cultivos de uso ilícito o minería, u otras actividades como transportar paquetes, mercancías, armas o colaborar con actividades de inteligencia.

9 Los grupos armados organizados han aprovechado las pocas oportunidades para la construcción de proyectos de vida que tienen niñas, niños y adolescentes, y generan altas expectativas sobre la vida armada: se han idealizado las armas, el poder y el dinero. Igualmente, hay pocos referentes de vida alternativos en estas regiones.

10 Los grupos armados organizados mueven emociones y engañan a las niñas, niños y adolescentes, las cuales se desmontan progresivamente después del reclutamiento al entender la realidad de la vida armada y al estar expuestos continuamente a experiencias cercanas con la muerte.

11 Los grupos armados organizados han convertido en una puerta de entrada al reclutamiento, el inducir al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas a las niñas, niños y adolescentes.

12 La desvinculación de niñas, niños y adolescentes de los grupos armados organizados se enfrenta con una alta incertidumbre, desconfianza y temor a las instituciones, y con miedo a perder la vida. En algunos casos, la ruta no se adelanta de acuerdo con la ley por parte de la fuerza pública, sometiendo a las víctimas a interrogatorios e intimidaciones.

13 No resulta fácil que las niñas, niños y adolescentes regresen a sus familias y comunidades debido a que siguen amenazados por los grupos armados organizados en sus regiones de origen. Igualmente, las comunidades pueden estigmatizarlos y negarles su retorno.

14 La atención en restablecimiento de derechos, posterior a su desvinculación, es reconocida positivamente por la mayoría de las niñas, niños y adolescentes por el ejercicio de sus derechos, la posibilidad de construir nuevos proyectos de vida y el acompañamiento cercano de nuevos referentes de vida.

15 Las niñas, niños y adolescentes con pertenencia étnica enfrentan mayores dificultades en el Programa a falta de una atención diferencial que les permita la preservación de sus usos y costumbres propias, cuando lo requieren.

16 Las niñas, niños y adolescentes extranjeros enfrentan dificultades en el Programa por la falta de la flexibilidad en la oferta institucional del Estado, más allá del restablecimiento de derechos.

17 Las niñas, niños y adolescentes desvinculados del Programa enfrentan dificultades en el acceso a servicios de salud especializados, sobre todo para recibir atención psicosocial y de salud mental calificada para su experiencia de trauma de guerra y el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

18 Es necesario que el Programa fortalezca las actividades que involucren la relación entre las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades, como los encuentros en familia, los cuales son reconocidos por el bienestar emocional que resulta en sus procesos.

19 El Programa debe fortalecer procesos que promuevan la autonomía de las niñas, niños y adolescentes, así como su participación en espacios en los que puedan exponer sus puntos de vista ante su proceso de restablecimiento de derechos.

20 Las niñas, niños y adolescentes desvinculados del Programa enfrentan dificultades en el acceso a oferta para la formación en el trabajo, el emprendimiento y el empleo, que les permita continuar con sus proyectos de vida una vez termina su atención en restablecimiento de derechos.

Principales recomendaciones

Las recomendaciones producto de los análisis y hallazgos del Estudio de caracterización con las y los adolescentes y jóvenes desvinculados de los grupos armados organizados son algunas estrategias y acciones indicativas, que pueden contribuir a fortalecer las políticas públicas dirigidas a la prevención del reclutamiento, utilización y uso, así como al restablecimiento de derechos, la reparación integral y la reincorporación e inclusión social, así como a posibles acciones o líneas de trabajo para organismos de cooperación internacionales o para organizaciones, entidades e instituciones nacionales.

Las recomendaciones plantean la necesidad de trabajar en la perspectiva de una transformación de los escenarios familiar, comunitario e institucional, que permitan en el corto y mediano plazo, con acciones sostenibles, actuar sobre las dinámicas sociales que promueven o facilitan la vinculación de las niñas, niños y adolescentes a los GAO, contando con dos elementos fundamentales:

i. El fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones y comunidades rurales y urbanas de los municipios y regiones, y

ii. La articulación de las entidades de nivel territorial y nacional, en la generación de condiciones y apo-

yos para poder actuar de manera efectiva frente a la vinculación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las recomendaciones propenden o invitan a que la actuación a nivel del Estado, de las organizaciones nacionales o internacionales promuevan u operativicen lo siguiente:

- ◆ La perspectiva diferencial e interseccional.
- ◆ La agencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los procesos para que contribuyan en la construcción de sentidos y reflexión sobre su experiencia y proyectos de vida.
- ◆ El diseño y construcción de herramientas para fortalecer acciones de trabajo en red y articulación interinstitucional en los ámbitos de protección de la niñez y la adolescencia.
- ◆ Los procesos pedagógicos y de construcción de dispositivos y herramientas para la reconstrucción del tejido social, y la convivencia en los territorios afectados por el conflicto.

Antes, durante y después

Antes de la vinculación

1 Diseñar estrategias intersectoriales de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes que contengan:

- Acciones para el abordaje de derechos amenazados y vulnerados, buscando fortalecer su restablecimiento en medio familiar y comunitario, y la activación de rutas de protección ante violencias físicas, psicológicas y sexuales.
- Acciones para el acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario, a través de gestión de casos, que permitan la escucha y elaboración sobre violencias, el fortalecimiento de herramientas de crianza respetuosa, diálogo y cuidado, además de brindar herramientas de cuidado socioemocional.
- Acciones para la participación y fortalecimiento de la ciudadanía y los liderazgos de niñas, niños y adolescentes, garantizando su involucramiento en las decisiones familiares, comunitarias e institucionales.
- Acciones para la prevención de violencias basadas en género, que confronten directamente los imaginarios sobre el papel de la mujer en la sociedad, involucren a las niñas, adolescentes y mujeres en la atención y toma de decisiones, prevengan las barreras de acceso para su participación y formen en derechos sexuales y reproductivos.
- Acciones de pedagogía para la paz, que incluyan el fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos, el diálogo y la reconstrucción del tejido social, y desmonten imaginarios que naturalizan e idealizan la guerra.
- Acciones que permitan la articulación de una oferta artística, cultural, deportiva y científica que sea nutrida y variada para la exploración y fortalecimiento de habilidades y talentos para la vida, y que correspondan a los intereses de la niñez y la adolescencia.
- Acciones que permitan la estructuración de proyectos de vida y los conecten con oportunidades de educación superior, empleo y/o emprendimiento.
- Acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol, con formación para incentivar el consumo res-

ponsable y permita la activación de rutas para la atención especializada.

- Acciones para mejorar el acceso a internet, que incluya formación para un uso responsable, basado en las oportunidades que este genera.

2 Diseñar estrategias para el acompañamiento integral a las familias, garantizando su estabilización socioeconómica y satisfaciendo sus necesidades básicas.

3 Diseñar estrategias dirigidas específicamente a pueblos étnicos, tanto indígenas como afrocolombianos, para que sean concertados e implementados desde los propios usos y costumbres de sus comunidades, a partir del fortalecimiento cultural.

4 Fortalecer la llegada de las estrategias y acciones para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes a zonas rurales y rurales dispersas, a barrios con altos índices de violencia y a individuos por fuera de la oferta institucional del Estado.

5 Fortalecer a las escuelas como entornos protectores de niñas, niños y adolescentes a través del mejoramiento curricular, buscando flexibilidad, con metodologías participativas y experienciales y actividades extracurriculares, y que privilegie las acciones con las niñas, niños y adolescentes con dificultades de adaptación o que sean víctimas de acoso escolar.

6 Implementar el Plan de Acción de la Declaración de Escuelas Seguras para evitar la utilización de las instituciones educativas por parte de actores armados, con la participación de todas las entidades responsables.

7 Construir mecanismos que faciliten la identificación territorial de factores de riesgo, como el trabajo infantil, uso, utilización, explotación sexual comercial y consumo de sustancias psicoactivas, para adaptar estrategias que atiendan estas problemáticas y prioricen a las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados por estas situaciones.

8 Fortalecer los mecanismos de autoprotección comunitaria, incentivando la consolidación de escenarios para la prevención de violencias, así como el reconocimiento y la participación de los y las adolescentes como actores relevantes y que deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones.

- 9** Impulsar estrategias para la construcción de paz con enfoque comunitario, priorizando el liderazgo de los adolescentes y jóvenes en la implementación de iniciativas que potencien la construcción de proyectos de vida alejados de la violencia, con el apoyo de referentes comunitarios.
- 9** Facilitar la atención en restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de uso y utilización, a través de estrategias de acompañamiento familiar y comunitario o institucionales, para la prevención de su reclutamiento.

Durante la vinculación

- 1** Promover acuerdos humanitarios, con enfoque territorial, que faciliten el diálogo y alivios que protejan a las comunidades y detengan el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.
- 2** Activar una ruta institucional de búsqueda y recuperación de niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de reclutamiento, y que de manera rápida busque salvaguardar su vida e integridad garantizando el restablecimiento de sus derechos.
- 3** Apoyar las estrategias y rutas de activación inmediata para la recuperación de niñas, niños y adolescentes víctimas de pueblos étnicos, campesinos para promover la desvinculación y el restablecimiento de sus derechos con enfoque diferencial.

- 10** Construir planes de acción territoriales/regionales de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes en los que concurra la Nación, las gobernaciones, los municipios y las comunidades, y en los que puedan apoyarse a los Equipos de Acción Inmediata en la activación de las rutas de prevención y protección.
- 11** Apoyar la construcción de rutas comunitarias por parte de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas o campesinas para actuar ante amenazas colectivas o inminentes en contra de niñas, niños y adolescentes, y asegurar su articulación con las rutas institucionales.

- 4** Crear una estrategia de acompañamiento a las familias cuyos hijos han sido víctimas de reclutamiento, que incluya acompañamiento legal, institucional y psicosocial, con asesoría para la denuncia, el registro en la UARIV y la identificación de actores clave que puedan acompañarlos durante proceso.
- 5** Hacer incidencia y abogacía para asegurar que el tema de los menores de edad vinculados al grupo armado sea parte de la agenda desde el inicio y que por tanto se debe diseñar una estrategia que asegurar su salida, protección inmediata y un proceso de restablecimiento de derechos digno y seguro.
- 6** Definir y actualizar de manera permanente los planes de contingencia ante una eventual salida masiva de niños, niñas y adolescentes de grupos armados que permita preparar el escenario, los servicios y la respuesta rápida y adecuada que se requieran.

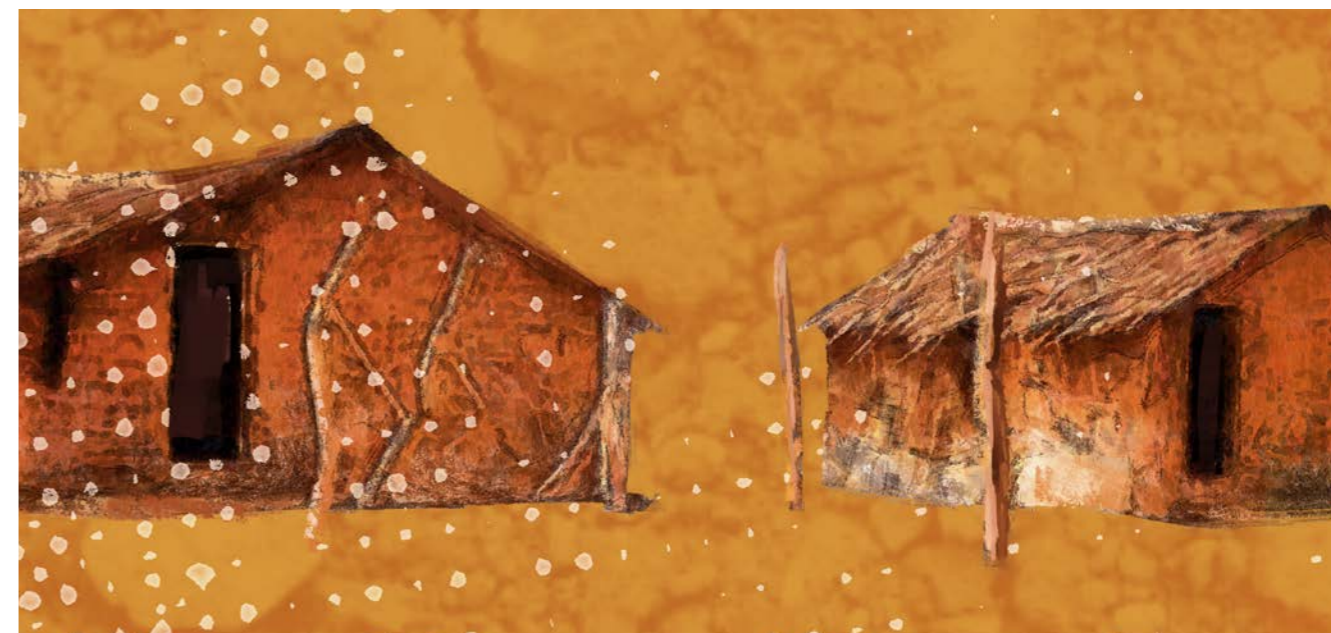
Después de la vinculación

- 1** Fortalecer los protocolos de la Fuerza Pública para respetar y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual, así como para asegurar el cumplimiento del DIH y reforzar las prohibiciones sobre involucrarlos de cualquier forma en interrogatorios o entrevistas y utilizarlos en actividades de inteligencia.
- 2** Fortalecer la atención diferencial a niños, niñas y adolescentes desvinculados pertenecientes a pueblos indígenas. Esto implica:
- Dialogar y concertar con pueblos y comunidades indígenas para impulsar los procesos de restablecimiento de derechos en su territorio y desde sus usos y costumbres propias.
 - Fortalecer la implementación del enfoque intercultural en los procesos educativos en los diferentes niveles de educación, mediante la articulación con los actores institucionales responsables a nivel local y nacional (MEN, SED, SEM, universidades, SENA, y/o a través de una Mesa Interétnica).
 - Fortalecer mecanismos propios de restablecimiento de derechos, reparación integral y reintegración social desde la cosmovisión y prácticas culturales propias.
 - Concertar con las comunidades indígenas alternativas de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

- 3** Fortalecer procesos educativos y de formación integral, priorizando modelos flexibles de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas cada niño, niña y adolescente, en articulación con las instituciones educativas. Garantizar el acceso a los diferentes niveles de educación, incluyendo la educación superior y otro proceso de formación para aquellos que prefieren oficios, artes, educación no formal y educación para el trabajo.
- 4** Fortalecer estrategias especializadas para atender las necesidades de las niñas y adolescentes mujeres que se encuentren dentro del grupo, incluyendo gestantes o lactantes.
- 5** Gestionar con el Ministerio de Salud y Protección Social una ruta ágil y de atención oportuna y especializada a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Programa y tienen necesidad de atención psicosocial y de salud mental o por consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- 6** Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en el proceso de atención.
- Fortalecer habilidades para la participación y ejercicio de la ciudadanía.
 - Incluir ajustes en el proceso de atención de acuerdo con lo planteado por las niñas, niños y adolescentes en relación con su experiencia en el Programa.
- 7** En todas las modalidades de atención del Programa se debe aportar al desarrollo y construcción de autonomía por parte de los niños, niñas y adolescen-

tes desvinculados, favoreciendo así la construcción de proyectos de vida con sentido y articulando la oferta del sector público y privado.

- 8** Fortalecer las rutas de reparación integral para el acceso efectivo de las niñas, niños y adolescentes a las diferentes medidas.
- 9** Involucrar al sector académico y al sector productivo en la puesta en marcha de estrategias que fortalezcan el acceso a la educación, las oportunidades laborales y la formación para el emprendimiento.
- 10** Crear una estrategia de transición del Programa de atención del ICBF al Programa de adultos de ARN, por lo menos dos años después de cumplir los 18 años, especialmente en los ámbitos de apoyo psicosocial y familias, así como preparación para el trabajo y proyectos productivos.
- 11** Implementar procesos de reintegración comunitaria que permita preparar a las comunidades y las familias para el retorno de niños, niñas y adolescentes desvinculados y que ayude a potenciarlos como actores de paz y reconciliación.
- 12** Crear y consolidar un grupo de seguimiento del proceso de desvinculación y atención del grupo de adolescentes, que puede estar conformado por ONG locales, cooperación, Defensoría, entre otros, permitiendo el monitoreo permanente al proceso, a la gestión de casos y el ajuste pertinente a las estrategias cuando se requiera.



Referencias y bibliografía



Referencias y bibliografía

Alianza por la Niñez Colombiana. (2018). Informe Niñez víctima de un conflicto armado que aún persiste, el cual es un informe de seguimiento a la implementación de recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a los informes periódicos IV y V combinados de Colombia. Niñez víctima del conflicto armado. Bogotá: ALIANZA POR LA NIÑEZ COLOMBIANA.

Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria. (2022). Niños y niñas vinculados a fuerzas armadas y grupos armados. Kit de herramientas para el desarrollo de programas directrices. USAID.

Babbie, E. (2011). *The Basics of Social Research*, Fifth Edition. Belmont, CA: Wadsworth, Cengage Learning.

Barrientos, J., Espinoza, R. y Silva, J. (2013). Un Modelo Metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los Mapas Corporales. *Alpha*, volumen (37), 163-182.

Blanco Zúñiga, A., & Arrieta Palis, J. (2019). Presencia diferenciada del Estado: El necropoder y las FARC Colombia. *Justicia*, 24(36), 58-69. <https://doi.org/10.17081/just.24.36.351>

Bergold, J. y Thomas, S. (2012). Participatory Research Methods: A Methodological Approach in Motion. *Historical Social Research*, 37(4), 191-222.

Bolívar, I. y Nieto, L. (2003). Supervivencia y regulación de la vida social: la política del conflicto. *Nómadas (Col)*, núm. 19, 2003, pp. 78-87.

Bullying Sin Fronteras/Bullying Without Borders. (2022). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020-2021/Worldwide Bullying Stats. Disponible en: https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html

CEPAL y UNICEF. (2017). Medición multidimensional de la pobreza infantil. Una revisión de sus principales componentes teóricos, metodológicos y estadísticos. Centro Internacional para la Justicia Transicional-ICTJ (2014) Reparación integradora para niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Desafíos para la Reintegración: enfoques de género, edad y etnia Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional.

(2017). Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado colombiano. Bogotá: CNMH.

Charles, M. (2022a). La niñez reclutada. La participación

de niñas, niños y adolescentes en el crimen organizado y conflicto después del Acuerdo de Paz. Documentos OCCO. The Colombian Observatory of Organized Crime Working Paper Series Number 4, Bogotá: Universidad del Rosario.

(2022b). La niñez reclutada. Norte de Santander: Expansión criminal y aprovechamientos e la población migrante. Observatorio Colombiano del Crimen Organizado, Universidad del Rosario. Disponible en <https://urosario.edu.co/static/Documentos/Facultad-de-Estudios-Internacionales-Policos-y-U/2021/20-Norte-de-Santander.pdf>

Comisión de la Verdad – CEV (2021). No es un mal menor. Informe final HAY FUTURO si hay verdad. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/no-es-un-mal-menor> (2022). Violencia sexual a mujer Embera en situación de desplazamiento en Bogotá. Disponible en <https://www.comisiondelaverdad.co/violencia-sexual-mujer-embera-en-situacion-de-desplazamiento-en-bogota>

Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR Colombia (2022). Retos Humanitarios. Bogotá. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/balance-humanitario-colombia-2022-dih>

Comité de los Derechos del Niño. (2005). Observación General No 6. Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3886.pdf>

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. (2015). Análisis de las dinámicas de reclutamiento y utilización ST CIPRUNNA 2014.

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. (2018). El uso de niñas, niños y adolescentes como modalidad de vinculación: elementos para su definición, caracterización, análisis e intervención. USAD & OIM.

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. (2019). Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO).

(2021). Informe sobre el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2017). Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Informe del Secretario General. Recuperado de <https://colombia.unmissions.org/reportes?page=2>

(2018). Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Informe del Secretario General. Recuperado de <https://colombia.unmissions.org/documentos?page=4>

Corporación Alotropía (2006) Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia

Corte Constitucional. (2005). Sentencia C-203 de 2005. Magistrado Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá.

(2009). Sentencia C-240 de 2009. Magistrado Ponente: Dr. Dr. Mauricio González Cuervo. Bogotá.

Corte IDH. (2014). Opinión consultiva OC 21/14. Derechos y Garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

CPWG. (2012). Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la acción humanitaria. Grupo de Trabajo para la Protección de la infancia (CPWG) (2012).

DANE. (2019). Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. Septiembre 16. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf> (2019b). Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA). Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/encspa/bt-encspa-2019.pdf>

(2020). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Datos estadísticos por año. Disponible en <https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Gran-Encuesta-Integrada-de-Hogares-GEIH/mcpt-3dws>

(2021). Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ECTel. Reporte estadístico No.1. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/ectel/documento-ECTel-1-reporte-estadistico.pdf> (2021b). Pobreza en la niñez en Colombia. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Pobreza-en-la-ninez-y-adolescencia-en-Colombia-2019-2020.pdf

(2022). Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del CNPV 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/estudios-poscensales/05-condiciones-de-vida-y-pobreza-multidimensional-indigenas-afrodescendientes-colombia.pdf>

Daza, A. (2020). Presentación Conductas y Racionalidad, Sesión 1 Conversatorios seguridad post COVID, realizada en el marco de consultoría para la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Bogotá, en abril de 2020; de: <https://www.redalyc.org/journal/290/29055767008/html/>

Defensoría del Pueblo. (2006). Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los gru-

pos armados organizados: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos. UNICEF.

(2014). Informe Defensorial sobre prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes y análisis de política pública con enfoque étnico. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

(2017). Informe defensorial sobre las zonas de frontera. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10953.pdf>

(2018a). Alerta temprana de inminencia 082-18 del 20 noviembre de 2018. Departamento Nariño.

(2018b). Informe defensorial 2018 sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes nacionales y extranjeros en departamentos y municipios de frontera. Acciones y omisiones institucionales.

(2020) Dinámica del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en Colombia, retos de la política pública de prevención.

(2022). Dinámicas actuales de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados organizados o delincuencia organizada. Documento en proceso de publicación.

(2023). Alerta temprana n° 001-2023 del 1 de febrero de 2023.

Dejusticia. (2020). Pueblos étnicos y la inequidad en la educación durante la pandemia. Disponible en <https://www.dejusticia.org/column/pueblos-etnicos-y-la-inequidad-en-la-educacion-durante-la-pandemia/>

de Sousa Santos, B. (1988). O discurso e o poder. Porto Alegre: Sergio Antonio Fabris.

Econometría y Unicef. (2019). Estudio analítico sobre las narrativas relacionadas con ser mujer y el proceso de reincorporación de adolescentes que salieron de los campamentos de las Farc- Ep. Bogotá: Econometría.

El Tiempo. (Noviembre 11 de 2022). Cobertura del sistema de salud llegó al 98,81% en septiembre de 2022. Disponible en <https://www.eltiempo.com/salud/derecho-a-la-salud-asi-esta-la-cobertura-del-sistema-sanitario-a-2022-716910>

Fals-Borda, O. (2015). Cómo investigar la realidad para transformarla (1979). En L. Sablich (Edit.), Una Sociología sentipensante para América Latina (pp. 253-301). Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.

Fajardo D. et al. (2005). Imaginarios de ciudad y ciudadanía. Escuela Normal Distrital María Montessori. Bogotá: IDEP.

FAO. (2011). La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía práctica. Retrieved from <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

Fundación Ideas para la Paz FIP (2009) Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia. Kimberly Theidon

Fundación Ideas para la Paz FIP (2022) Ni paz ni guerra. Escenarios híbridos de inseguridad y violencia en el gobierno de Iván Duque. Serie Informes No. 36 Bogotá.

Galtung, J., y Fischer, D. (2013). Violence: direct, structural and cultural. En *Pioneer of Peace Research* (pp. 35-86). Switzerland: Springer

Gastaldo, D., Rivas-Quarneti, N., & Magalhães, L. (2018a). Body-Map Storytelling as a Health Research Methodology: Blurred Lines Creating Clear Pictures. *Forum: Qualitative Social Research*, 19(2), 43-68. <https://doi.org/10.17169/FQS-19.2.2858>

Gastaldo, D., Magalhães, L., Carrasco, C., & Davy, C. (2018b). Mapas corporales narrados como investigación. Consideraciones metodológicas para contar las historias de trabajadores indocumentados a través del mapeo corporal (Trad. N. Rivas-Quarneti, S. Sánchez-Pérez, V. Vinzón y S. Veiga-Seijo).

Gauntlett, D. & Holzwarth, P. (2006). Creative and visual methods for exploring identities, *Visual Studies*, 21:1, 82-91, DOI: 10.1080/14725860600613261

Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gutiérrez-Bonilla, M. L. y Tatis Amaya, J. (Edit.). (2016). Jóvenes, territorios y territorialidades. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Graham, A., Powell, M, Taylor, N., Anderson, D., y Fitzgerald, R. (2013). Investigación ética con niños. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF - Innocenti.

Haer, R. (2019). Children and armed conflict: Looking at the future and learning from the past. *Third World Quarterly* 40(1): 74–91

Hernández Sampieri, R., Collado C., y Baptista Lucio M. P. (2014). Metodología De La Investigación. 6a. ed. México D.F.: McGraw-Hill.

Hurtado de Barrera, J. (1998). Metodología de la Investigación Holística. Caracas: Fundación Sygal.

ICBF. (2016). Lineamiento técnico de las modalidades del Programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos a niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley. Y contribución a la reparación integral. (2017). Proceso direccionamiento estratégico modelo enfoque diferencial. MD1.DE. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/md1.de_modelo_de_enfoque_diferencial_de_derechos_medd_v1.pdf

(2017b). Lineamiento técnico para la atención de niñas, niños y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_niñas_niños_y_adolescentes_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

(s.f.). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2015. Nota de política. Disponible en <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/nota-politica-en-sin-mar11.pdf>

(2018). Lineamiento técnico para la atención a niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm18.p_lineamiento_tecnico_programa_especializado_de_atencion_victimas_de_violencia_sexual_v2.pdf

(2020). Todas y todos contra el acoso escolar: por un entorno escolar pacífico y protector. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/todas-y-todos-contra-el-acoso-escolar-por-un-entorno-escolar-pacifico-y>

(2021). ICBF incrementó la atención a la niñez migrante venezolana en los últimos 5 años. Disponible en <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-incremento-la-atencion-la-ninez-migrante-venezolana-en-los-ultimos-5-anos>

(2022). Anexo técnico sobre prevención del reclutamiento, uso y utilización de adolescentes y jóvenes. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/08._anexo_tecnico_para_la_prevenccion_del_reclutamiento_uso_y_utilizacion_de_adolescentes_y_jovenes_.pdf

ICBF, INS y DPS. (2015). Encuesta nacional de la situación nutricional 2015. Bogotá.

Indepaz. (2022). Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2022. Por Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz. Publicada el 28 noviembre, 2022. Disponible en <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

INMLCF. (2020). Forensis 2020. Datos para la vida. Disponible en: https://www.medicinallegal.gov.co/documentos/20143/787115/Forensis_2020.pdf

InSight Crime. (2021). Colombia's Ongoing Child Recruitment Crisis. Recuperado de <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/05/Colombias-Ongoing-Child-Recruitment-Crisis-InSight-Crime.pdf>

Instituto de estudios sobre conflicto y acción humanitaria-IECAH (2016) El impacto humanitario de las nuevas dinámicas del conflicto armado y la violencia en diversas regiones de Colombia.

JEP. (2021). Auto 159 del 4 de agosto de 2021 de la Sala de reconocimiento de verdad y responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas de la JEP.

Jiménez, C (2005). Documento mimeo: Mirada diagnóstica de la juventud urbana. Realizado para la Defensoría del Pueblo. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Laska, S. y Peterson, K. (2011). The Convergence of Catastrophes and Social Change The Role of Participatory Action Research in Support of the New Engaged Citizen. *Journal of Applied Social Science*, 5(1), 24-36.

Madariaga Villegas, P. (2006). Matan y matan y uno sigue ahí-control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá. [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Archivo digital. <https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/9109/u271276.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=1>

Migración Colombia. (2022). Distribución de venezolanos en Colombia, 28 de febrero de 2022. Migración Colombia. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte28-de-febrero-de-2022>

Ministerio de salud y protección social. (2022). Comportamiento del aseguramiento. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimensubsubidiado/Paginas/coberturas-del-regimen-subsidiado.aspx>

Observatorio del Bienestar de la Niñez (2014) Del sometimiento al empoderamiento: antes, durante y después del reclutamiento de adolescentes y mujeres jóvenes por parte de GAOML.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) (2014) Estudio de caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y bandas criminales entre 2007 y 2013 en Colombia.

Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2012). Vulnerabilidad, reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-26.pdf>

Observatorio de Prevención de la ST-CIPRUNIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (2018). "El uso de niñas, niños y adolescentes como modalidad de vinculación: elementos para su definición, caracterización, análisis e intervención." OIM, Bogotá.

OCHA. (2022a). Alerta por Situación Humanitaria, 22 de julio de 2022. Desplazamiento masivo del sector Esmeralda sobre el río Sinú hacia su centro poblado de Mongaratatadó del resguardo indígena Emberá Katio del Alto Sinú y posterior confinamiento. Municipio de Tierralta, Córdoba. Disponible en https://reliefweb.int/attachments/d0d2e0b9-8037-46a8-a49d-cd7ea96b-99df/22072022_alerta_humanitaria_por_desplazamiento_masivo_y_confinamiento_en_tierralta_-_vf.pdf (2022b). Alerta por Situación Humanitaria, 19 de noviembre de 2022. Desplazamiento masivo intraurbano de la comunidad indígena Emberá Katio asentamiento Playa Bonita en el municipio de Quibdó (Chocó). Disponible en <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/>

files/191122_alerta_situacion_de_desplazamiento_masivo_comunidad_playa_bonita_choco_vf.pdf

OIM. (2020). Análisis situacional y priorización de riesgos de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos en seis (6) municipios de Colombia – OIM. Bogotá: OIM. Disponible en <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/76145>

OIT. (1999). Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

ONU. (2009). Asamblea General, Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia, S/2009/434. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7189.pdf> (2021). Informe del Secretario General. Misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia, S/2021/298.

O'Neil, S., & Van Broeckhoven, K. (Eds.). (2018). *Cradled by Conflict: Child Involvement with Armed Groups in Contemporary Conflict*. New York: United Nations University. Disponible en https://reliefweb.int/attachments/48a8e2df-b92f-3d72-8d3b-550bce62eee2/Cradled_by_Conflict.pdf.

PNUD. (2021). Las brechas educativas en un entorno de conectividad desigual: la importancia de implementar modelos de alternancia. <https://www.undp.org/es/colombia/speeches/brechas-educativas-en-entorno-de-conectividad-desigual>

Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.) Colombia, uno de los países con mayor exposición al bullying o acoso escolar. Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/-/noticia-colombia-uno-de-los-paises-con-mayor-exposicion-al-bullying-o-acoso-escolar>

Procuraduría General de la Nación. (2019). Informe sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.

Quintar, E. (2007). Didáctica no parametral. Recuperado de: <http://miguelgonzalezg.blogspot.es/1176737280/>

Rasmussen, M. B., y Lund, C. (2018). Reconfiguring Frontier Spaces: The territorialization of resource control. *World Development* 101: 388–399. doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.01.018

República de Colombia. Ley 599 de 2000. Código Penal Colombiano

Rey Marcos, Francisco, y Dubois, Joséphine (2016). El impacto humanitario de las nuevas dinámicas del conflicto armado y la violencia en diversas regiones de Colombia. Informe iecah, Bogotá.

Rivas-Quarneti, N., Ferreira-Marante, R., Tojeiro-Ríos, A., & Viana-Moldes, I. (2020). Occupational and gender analysis in childhood: Application of body map storyte-

ling from a discussion group. *New Trends in Qualitative Research*, 2, 784–793. <https://doi.org/10.36367/ntqr.2.2020.784-793>

Roos, H. (2019) Children and armed conflict: looking at the future and learning from the past, *ThirdWorld Quarterly*, 40:1, 74-91, DOI: 10.1080/01436597.2018.1552131 Disponible en <https://doi.org/10.1080/01436597.2018.1552131>

UNFPA. (2022). Preguntas frecuentes sobre el matrimonio infantil. Disponible en <https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-matrimonio-infantil#%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20matrimonio%20infantil?>

UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo Siglo. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF. (2015). Estándares éticos en Unicef en investigaciones, evaluaciones, recopilación y análisis de datos. F/PD/DRP/2015-001

UNICEF. (2019). Estudio analítico sobre las narrativas relacionadas con ser mujer y el proceso de reincorporación de adolescentes que salieron de los campamentos de las FARC – EP. Econometría consultores.

UNICEF y CP MERG. (2012). Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature, Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy. New York: Unicef.

Universidad Nacional de Colombia y UNICEF. (2014). Estudio de caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y bandas criminales entre 2007 y 2013 en Colombia. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

Vásquez, J. et al. (2018). La complejidad, una alternativa para abordar "problemas malditos": El caso de la ESC-NNA en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 23, núm. 81, pp. 121-142. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/290/29055767008/html/>

Villar, F. y Triadó, C. (2006). El estudio del ciclo vital a partir de historias de vida: una propuesta práctica. *Textos docents*, 315. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Zemelman, H. (2010). Comunicación en clases. Trabajo presentado en la Universidad de Santiago de Chile en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, mención Interculturalidad en el curso de Epistemología.





GOBIERNO DE COLOMBIA



unicef 

para cada infancia

